

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, siendo las dieciseis horas y siete minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión extraordinaría convocada para tal fin.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Buenas tardes señores consejeros, señores gerentes, señores de la DIRESA, público en general. Es un honor contar con su presencia y vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria del día hoy viernes 24 de mayo del 2019, señor secretario sírvase realizar la verificación del quórum correspondiente.

I. <u>VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM</u>

El Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica del año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron PRESENTE los siguientes consejeros: Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martin Magallanes Dagnino, Abog. Boris Diaz Huamani, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza; encontrándose AUSENTES: Ing. Edgard Núñez Cárcamo y el Sr. Josue Cama Cordero.

Exíste el quórum reglamentarío Consejero Delegado para poder dar ínício a la sesión extraordinaría del día de hoy.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO
DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A
contínuación vamos a proceder con la votación para la dispensa de la lectura
del acta de la sesión ordinaría del día 14 de mayo de 2019, los consejeros que
estén de acuerdo con dícha dispensa sírvanse levantar la mano.



Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

Señor secretario dé lectura a la agenda programada para el día de hoy.

AGENDA

- 1. INFORMES DE LOS FUNCIONARIOS SIGUIENTES:
 - GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.
 - DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD.
 - DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD ICA.
 - DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA.
 - DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL "SANTA MARÍA DEL SOCORRO" DE ICA.
 - DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE APOYO "RICARDO CRUZADO RIVAROLA" DE NASCA.
 - DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE APOYO DE PALPA.
 - DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL "SAN JOSÉ DE CHINCHA".
 - DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL "SAN JUAN DE DIOS" DE PISCO.

SOBRE LOS TEMAS SIGUIENTES:

PLAN DE TRABAJO A DESARROLLARSE DURANTE EL PRESENTE AÑO FISCAL 2019.

INFORMES SOBRE EL REPORTE TRIMESTRAL DEL FED-MIDIS (FONDO DE ESTÍMULO DEL DESEMPEÑO).

CAPACIDAD DE GASTOS DE LA DIRESA, MONTOS ASIGNADOS EN EL PRESENTE AÑO, EJECUTADOS, GIRADOS Y DEVENGADOS A LA FECHA.

EVALUACIÓN DE LOS CLAS.

PRESUPUESTO DE LAS REDES Y MICROREDES.

FORTALECIMIENTO EN EL NIVEL DE ATENCIÓN EN LOS HOSPITALES DE LA REGIÓN ICA.

INFORMACIÓN RESPECTO ALSIS.

RECATEGORIZACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO.

2. DICTAMEN Nº 003-2019-GORE-ICA/CRI-CALYR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO AL RECONOCIMIENTO DE LA BONIFICACIÓN





ESPECIAL DE PREPARACIÓN DE CLASES, PAGO DE ASIGNACIÓN POR CUMPLIR 20, 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIOS OFICIALES PRESTADOS AL ESTADO Y PAGO POR SUSIDIO, POR FALLECIMIENTO Y GASTOS DE SEPELIO DE ACUERDO A LA REMUNERACIÓN TOTAL.

- 3. DICTAMEN Nº 004-2019-GORE-ICA/CRI-CALYR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A LA OBLIGATORIEDAD DE LA COLEGIATURA Y HABILITACIÓN DE LOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.
- 4. DICTAMEN Nº 005-2019-GORE-ICA/CRI-CALYR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A LA OBLIGATORIEDAD DE LA COLEGIATURA Y HABILITACIÓN DE LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN (INCLUYENDO LOS DEMÁS COLEGIOS PROFESIONALES), PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.
- 5. DICTAMEN Nº 006-2019-GORE-ICA/CRI-CALYR, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN AL GOBERNADOR REGIONAL DE ICA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS.

Síendo las 4.11 p.m. el consejero regional, Ing. Edgard Núñez Cárcamo se incorporó a la sesión de consejo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor secretario de Consejo, la asistencia del señor consejero Núñez se toma en cuenta por favor los señores consejeros que estén de acuerdo sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Señores consejeros a contínuación vamos a desarrollar la estación Orden del Día, señor secretario dé lectura al punto de Agenda Orden del Día.





IV. ORDEN DEL DÍA

- 1. INFORMES DE LOS FUNCIONARIOS SIGUIENTES:
- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.
- DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD.
- DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD ICA.
- DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA.
- DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL "SANTA MARÍA DEL SOCORRO" DE ICA.
- DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE APOYO "RICARDO CRUZADO RIVAROLA" DE NASCA.
- DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE APOYO DE PALPA.
- DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL "SAN JOSÉ DE CHINCHA".
- DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL "SAN JUAN DE DIOS" DE PISCO.

SOBRE LOS TEMAS SIGUIENTES:

PLAN DE TRABAJO A DESARROLLARSE DURANTE EL PRESENTE AÑO FISCAL 2019.

INFORMES SOBRE EL REPORTE TRIMESTRAL DEL FED-MIDIS (FONDO DE ESTÍMULO DEL DESEMPEÑO).

CAPACIDAD DE GASTOS DE LA DIRESA, MONTOS ASIGNADOS EN EL PRESENTE AÑO, EJECUTADOS, GIRADOS Y DEVENGADOS A LA FECHA.

EVALUACIÓN DE LOS CLAS.

PRESUPUESTO DE LAS REDES Y MICROREDES.

FORTALECIMIENTO EN EL NIVEL DE ATENCIÓN EN LOS HOSPITALES DE LA REGIÓN ICA.

INFORMACIÓN RESPECTO ALSIS.

RECATEGORIZACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor Dírector Regional de Salud, señor Gerente Regional de Desarrollo Social, Econ. Oscar David Misaray García para que se sírva dar cuenta la asistencía del personal citado, disculpe en este caso al señor gerente general con la dispensa





del caso el señor Misaray, el gerente general para que tome la palabra indique sí el personal indicado ha asistido.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor consejero regional, señores consejeros muy buenas tardes, al público asistente.

Todos los funcionarios del área de salud que pertenecen a la Gerencia Regional de Desarrollo Socíal se encuentran presentes y están autorizados por esta gerencía general a dar cuenta a lo solicitado por su despacho, así que puede proceder.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto señor gerente, el Sr. David Misaray que se encuentra, Rubén Brizuela se encuentra, César David Manchego Totocayo que se encuentra, Marcos Ruperto Cabrera Pimentel

Vengo en su reemplazo soy el Dr. Alíaga.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿SEÑOY tiene algún documento que lo acredite como tal?, lamentablemente no podemos aceptar que en su oportunidad no haya presentado dicho documento y lamentablemente no podemos aceptar de que los documentos que no han sído presentados en su oportunidad no se lleve a cabo la participación de su persona, voy a seguir nombrando a los funcionarios correspondientes, el Director Ejecutivo del Hospital Santa María del Socorro, Director del Hospital de Apoyo Rícardo Cruzado Rívarola de Nasca, Dírector Ejecutivo del Hospital de Apoyo de Palpa, tíene la palabra.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: El Dírector Ejecutivo del Hospital de Apoyo de Palpa no ha sído invitado en la relación.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, vamos a dar cuenta de ello.



Gobierno Regional Ica Consejo regional de ICA



El Dírector Ejecutivo del Hospital "San José de Chincha", Director Ejecutivo del Hospital "San Juan de Díos" de Pisco.

Señores consejeros teníendo en consideración que el Director del Hospital Regional de Ica no ha cumplido con su asistencia, ha mandado a un representante sin documento alguno, queda al voto de ustedes que se lleve a cabo la presente o de lo contrario se fije otra fecha para su correspondiente exposición en la majestad del Consejo, vamos a llevar a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo que se dé en este momento, hay una inquietud del consejero Boris, por favor tome la palabra.

El Conséjero DÍAZ: Muy buenas tardes Conséjero Delegado, por su intermedio saludo a todos los colegas conséjeros, de igual manera a todos los asistentes, a nuestro gerente general, los funcionarios y los directivos que lo acompañan. Como cuestión previa quería presentar que se debata antes que se someta votación porque en reiteradas oportunidades efectivamente está faltando el respeto a la majestad del Conséjo Regional; por lo tanto, yo solicito que se haga un debate porque este es un foro político donde tenemos que debatír efectivamente la ausencia del funcionario que efectivamente no se encuentra; por lo tanto, yo reitero que antes que se someta a votación se inicie el debate con los conséjeros presentes.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero que quiera tomar la palabra?, consejera Leslie puede tomar la palabra.

La Consejera FELICES: Buenas tardes señor Consejero Delegado, un saludo a todos los consejeros y público asistente.

Yo creo que hoy tenía que estar presente el Director del Hospital Regional, puesto que se ha cursado la invitación con el tiempo correspondiente, se está burlando prácticamente del Consejo Regional con su inasistencia, yo propongo que sea censurado por ello.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto algún otro consejero, la consejera Nancy pueda tomar la palabra.





La Consejera GUILLÉN: Muy buenas tardes con todos los consejeros, consejero delegado personas que nos acompañan en esta tarde, funcionarios de salud mis saludos a todos ustedes.

Esta es la tercera vez que se está convocando no solamente a los funcionarios de salud y también a los otros funcionarios y para mi es una falta de respeto que el funcionario no pueda venir personalmente porque nosotros necesitamos al director porque él es el que tiene que desarrollar muchas actividades, muchos proyectos en beneficio de nuestra población; por lo tanto pido que se mande una carta de sanción a ese señor por no haber venido y también veo que hay otro director de la provincia de Palpa tampoco no está, entonces yo pienso que las personas que no quieren trabajar que den un paso al costado y vengan otras personas que quieran trabajar porque nosotros queremos desarrollo en nuestra región y en nuestras provincias, mi posición es esa señor Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracías consejera de Palpa, para que el señor secretarío aclare sí fue o no fue notíficado el Dírector Regional de Palpa.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para dar cuenta Consejero Delegado que con Nota Nº 040-2019 del 20 de mayo se invitó a todos los funcionarios que dependen de la Gerencía de Desarrollo Social, efectivamente con la Nota Nº 040 obviamos invitar al director del Hospital de Palpa pero con el Nº 041 corregimos esa omisión el mismo que voy a pasar lectura Nota Nº 041-2019-GORE.ICA-SCR. Asunto: Convocatoria a Sesión de Consejo Regional. Ref. Nota Nº 040-2019-GORE-ICA/SCR de fecha 22.05.2019; dirigido al Gerente General Regional; remitido por el Abog. José Fernando Valdez Loyola (Se dío lectura al documento).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Para conocímiento señor gerente se corrigió dicho trámite y el director del Hospital de Palpa ha sido notificado, para tal efecto desea tomar la palabra el Vicegobernador, tiene usted la palabra.





EL SR. JOHNY OLIVARES LANDED, VICEGOBERNADOR REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, por intermedio de usted para saludar a los señores consejeros y a las señoras consejeras saludar a las personalídades que hoy nos honran con su presencía, saludar a nuestro gerente general, al Dírector Regional de Salud, por intermedio de él a cada uno de los directores que se encuentran presente en esta sesión de Consejo Regional. Señores consejeros, yo sugiero salvo mejor parecer de ustedes visto que no tenemos la presencía de dos dírectores de dos hospítales de la región sugíero a ustedes como le vuelvo a repetír salvo mejor parecer, que se les cite en una próxima oportunidad y que se fije la fecha hoy para que sea una sesión en la cual se toque única y exclusivamente el tema de salud porque considero que el tema de salud es un problema muy álgido en nuestra región y estoy seguro que cada uno de los dírectores van hacer una amplía exposíción de la problemática que tiene cada uno de los hospitales y sus prioridades a solucionar conjuntamente con sus autoridades, así es que por eso señor Consejero Delegado sugiero lo que he expresado salvo mejor parecer de cada uno de ustedes.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Escuchó señor Vicegobernador su propuesta voy a llevarlo a votación la palabra del consejero Boris, puede tomar la palabra.

El Consejero DÍAZ: Consejero Delegado, creo que esto no se puede repetír, yo me sentíría índígno de estar sentado en esta mesa, nosotros críticamos a la gestión anterior porque no supo hacerse respetar y creo que estaríamos nosotros íncidiendo en lo mísmo, yo no debo de dejar de reconocer la responsabilidad no sólo en este cargo sino siempre como un profesional nuestro gerente general, siempre ha estado a la altura de las circunstancias, pero lamentablemente los dos funcionarios han hecho caso omiso a tres instancias, al Director Regional de Salud, al gerente general y peor al Pleno del Consejo, creo que es la máxima autoridad de gobierno de nuestra región, toda vez que los funcionarios nos regimos dentro de un sistema legal de un cuerpo de dispositivos legales y todos estamos sujetos a la 276; por lo tanto, yo solícito que el funcionario ha inobservado el Código de Ética de la gestión púbica, el artículo 28 de la 276 inciso b) reiterado incumplimiento a un mandato superior, imaginense si se burla de las autoridades cómo tratará en este caso a los usuarios, por eso es que yo solícito sin perjuicio que se declare, se censure pero también que esto sea





pasado esta actitud sea evaluada por el secretario técnico, ellos seguramente determinarán si existe la comisión de una falta administrativa, entonces por eso yo solicito de que efectivamente hay un Acuerdo de Consejo para que algunos funcionarios renuentes a acudir a esta máxima instancia de gobierno sean sometidos a un proceso administrativos disciplinario.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún consejero que quiera tomar la palabra?, bueno teniendo en consideración que el Decreto Legislativo 276 artículo 28º son faltas de carácter disciplinario entre ellos la inasistencia al llamado de la autoridad, vamos a llevar a votación los que estén de acuerdo de que se desarrolle.

Síendo las 4.25 p.m. el consejero regional, Sr. Josue Cama Cordero se incorporó a la sesión de consejo.

En este momento tenemos la presencía del consejero Cama para que tome en consideración señor secretario.

Prosíguiendo con nuestra sesión, suspender para otra ocasión la exposición de los señores directores regionales o que se lleve a cabo, vamos a llevar a votación porque acá queremos nosotros y por unanimidad o por mayoría se den las cosas, acá no hay imposición de uno u otra persona, todas ya han explicado todos pueden tomar la palabra los consejeros que en este caso el consejero Borís quiere volver a tomar la palabra se le concede.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracías Consejero Delegado, lo que había que precísar señor Consejero Delegado es de que se precíse que en el caso de los funcionarios renuentes al presentarse al Consejo Regional se postergue; sin embargo, los funcionarios que están presentes deberían de absolver el cuestionario que se les ha hecho llegar porque la salud no puede esperar y creo que los funcionarios están acá, nosotros no podemos darlos el lujo que los funcionarios pierdan horas hombres, pierdan recursos para una nueva oportunidad, creo que este caso sería solamente para los dos funcionarios que no han acudido en esta oportunidad.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejero, pero en virtud de la democracía vamos a llevar a la votación. Los



Gobierno Regional Ica Consejo regional de ICA



señores consejeros que estén de acuerdo de la exposición de hoy día de los directores regionales que estén de acuerdo que hoy día se dé levanten la mano. Sometida a votación la propuesta, tuvo 03 votos de los consejeros regionales: Díaz, Cama y Núñez.

Los consejeros que no están de acuerdo de que hoy día y se postergue para otra fecha la exposición de los directores regionales de salud, sírvase levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 03 votos de los consejeros regionales: Navarro, Rojas, y Esquirva; 03 abstenciones de los consejeros: Felices, Magallanes y Guillén.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera Leslíe tiene el uso de la palabra.

La Conséjera FELICES: Señor Conséjero, creo hay que ser claro en los dos posíciones, uno de los que estamos de acuerdo en que los directores que han venido el día de hoy den su informe y lo otro es que se postergue para otra fecha, creo que esas serían las dos posiciones.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, por eso como no han venído todos y hay preguntas para los cínco dírectores por ejemplo una de ellas con relación a su estadística para que cada uno presente su estadística y ver cuál es el que a la fecha está muy bajo en relación a sus gastos, a su producción, por eso es que yo llevo esta reunión a votación para que se lleve a cabo hoy día o se postergue para otra fecha, los que estén de acuerdo que se lleve hoy día por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Navarro, Esquirva, Guillén, Cama, Núñez, Díaz, Magallanes y Felices; 01 abstención del consejero Rojas.

Sírvase exponer los que están presentes ha llegado, por ahí también sé que ha llegado el Dírector del Hospítal de Palpa, señor gerente acaba de llegar ok, entonces el único dírector que faltaría es el Dírector del Hospítal Regional de Ica.





Señor secretario para llevar a cabo con relación al Director del Hospital Regional de Ica y a pedido de la consejera regional Leslie Felices queremos llevar a votación el voto de censura contra el Director del Hospital Regional de Ica, los que estén de acuerdo con la censura sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Navarro, Esquirva, Guillén, Cama, Núñez, Díaz, Magallanes y Felices; 01 abstención del consejero Rojas.

Sírvase tomar nota señor secretarío, señor Cleto para que sustente su abstención al pedído que se ha hecho el día de hoy con relación al voto de censura del Dírector del Hospítal Regional de Ica.

El Consejero ROJAS: Muchas gracías señor Consejero Delegado, amigos consejeros, profesionales de la región que están presentes, quiero saludar su presencia por estar en este día muy especial en el cual se les ha convocado, mi voto de abstención es que realmente no se le conoce la razón por la inasistencia puede ser por motivos de salud, de verdad no conocemos la razón por su inasistencia.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ialgún consejero que quiera tomar la palabra?, consejera Nancy.

La Consejera GUILLÉN: Sí consejero, sería muy importante que el señor que vino a representarlo al director del Hospital Regional manifieste si realmente está enfermo o tiene algún documento que haya precisado para no estar de repente los votos a favor o en contra.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ya se llevó a cabo la votación, ya no hay otra cosa que hacer señor. Señor gerente para que dé inicio a la presentación a los directores regionales de salud, lo dejo por su intermedio para la exposición de cada director.

EL C.P.C. CARLOS GUILLERMO ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, ya se llevó a cabo la votación y de alguna u otra manera tengo que aceptarlo, como le dije al inicio de la exposición se ha autorizado la presencia de los directores regionales





de salud de los hospítales, con excepción en este caso del Dr. Marcos Cabrera, desconozco el motivo sinceramente porque he estado de viaje, pero quiero ceder la palabra al Dr. Rubén Brizuela que es el Director Regional de Salud y seguramente debe de conocer el motivo y de una u otra manera iniciar su exposición para dar cuenta al Consejo la agenda solicitada.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Por su intermedio señor gerente para que el Dr. Brizuela pueda tomar la palabra.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Señores míembros del Consejo Regional, el día de hoy por un motivo fortuito ustedes saben que tenemos en estos momentos un problema con el Ministerio de Salud respecto a la culminación y entrega final de los tres hospitales de la región, para el día de hoy el Dr. Cabrera ha sido citado a último momento a laudo de Lima debido que para culminar los hospitales como lo haré presente más tarde hay 17 ítems para que los hospitales sean entregados finalmente; entonces Lima nos está exigiendo de que nos pronunciemos los directores de hospitales (ininteligible) existen 17 ítems finales deben de ser o no comprados o adquiridos por MINSA a fin de culminar, ese ha sido el motivo por el cual ha tenido que viajar a último momento de Lima, incluso el día martes estamos citados los ocho directores con todo el equipo de gestión para poder dar paso final a la culminación y entrega de los hospitales, ese es el motivo por el cual el Dr. Cabrera ha tenido que viajar a última hora a la ciudad de Lima.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto Dr. Brízuela, el consejero Núñez el día de ayer nos comunicó la inasistencia del Dr. Cabrera por anticipado, entonces Dr. Brízuela no es que haya viajado por cuestión de emergencia el día de hoy, el día de ayer se ha ausentado el Director Regional de Salud hay que ser claro en nuestra posición por la majestad del Consejo tenemos que ser claros, contundentes para fortalecer la gestión y asimismo fortalecer nuestra labor en pro de nuestra institución.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Yo ayer he estado en la cíudad de Líma, por eso en la sesión que he estado con los dos viceministros se nos ha





citado para este tema vuelvo a repetir no es si ayer pidió permiso no lo sé, pero lo que yo sé que el día de hoy tenía que estar en MINSA, tal como hemos estado con todos los equipos de gestión en el ministerio incluso lo voy exponer en el momento que corresponda Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Dr. Brízuela con el respeto que usted se merece usted indica si pidió o no pidió permiso, usted es el jefe regional es a usted quien se le debe de pedir autorización para moverse de su lugar, pero bueno, usted indica que no sabe pero yo le recomiendo que todo director debe de hacer su gestión como corresponde, usted autorizarle el permiso y a su vez que tenga conocimiento el gerente general para nosotros también tener conocimiento de tal hecho y le agradezco su participación, consejero Boris puede tomar la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracías Consejero Delegado, creo que acá hay un afán de sustraerse a una responsabilidad, no lo podemos permitir, creo que la Ley de Contrataciones señala claramente quién está legitimado para obrar y en este caso quien asume o entra en la controversia quien defiende los intereses del Estado es el Procurador, no son los directores; por lo tanto, el arbitraje válidamente es representado a través de las personas que están legitimadas para obrar, en este caso quien asume la defensa de los intereses del Gobierno Regional es el Procurador porque otra persona que pueda participar del arbitraje sería nula su participación; por lo tanto, yo creo que con todo respeto a los funcionarios presentes no nos pueden decir de que está participando en un arbitraje cuando él no es el Procurador y la ley señala claramente quién defiende lo interés del Estado, gracías.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ialgún consejero que quiera tomar la palabra por favor?, vamos a desarrollar Sr. Brízuela por su intermedio la exposición de los directores regionales, vamos a dar inicio.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Bien, señores consejeros en mi calidad de Director Regional de Salud hemos preparado un informe sobre la realidad y la situación del sector Salud en la actualidad, recordando que





cuando hemos asumido este cargo conjuntamente con el inicio de la actual gestión el 02 de enero del presente año, hemos llegado luego de un proceso donde el ostracismo y el abuso fueron los comunes denominadores de una gestión pasada donde las sanciones, los despedidos arbitrarios fue el común denominador de la gestión anterior.

Desde el punto de vista sanitario, en la actualidad en el año 2019 podemos ver pues de que Ica tiene una población aproximada 817,695 habitantes de los cuales las dos provincias más pobladas es Ica con cerca de 380,000 y Chincha con 225,000 aproximadamente siendo la menos poblada Palpa con 12,749 habitantes y podemos ver el crecimiento demográfico de la población en los últimos 11 años en los gráficos que van variando al final en el color amarillo. También es importante tener en cuenta los quintiles de pobreza, la pobreza en la región Ica se basa fundamentalmente en los estándares dados por el Instituto Nacional de Estadística donde podemos ver que prácticamente los distritos con mayor pobreza en la región Ica sean en Huáncano, Yauca del Rosario, Salas, Molinos, Humay entre otros, nos dío un poco más abajo un quintil 2, quintil 3 Tate, Sunampe, San Clemente, Alto Larán, El Carmen, Pueblo Nuevo, Subtajalla.

Esto sírve fundamentalmente ipara qué?, para que nosotros en el transcurso y en la evaluación anual que hacemos para adjudicar plazas de SERUM puedan ser ubicado los SERUMISTAS de acuerdo a los quintiles de pobreza que tiene la región.

Este cuadro me ínteresa fundamentalmente esta cífra de aquí de la derecha, aquí en la derecha me ínteresa más porque, porque la región Ica es una de las dos regiones en el Perú que prácticamente rompen las reglas de la lógica en cuanto a seguros, prácticamente la región Ica es que tiene más asegurados por EsSalud que por el SIS en todo el Perú, es la inversa hay más asegurados por el SIS que por EsSalud, incluso cuando vemos posteriormente la evaluación de enfermedades o la anemía crónica y la desnutrición podemos ver cómo incide esto en los estándares cuando viene la evaluación anual sobre los indices de desnutrición y anemía infantil.

Este tema es muy importante porque algo que poco se conoce o algo que poco conocemos es fundamentalmente también cómo trabaja los establecimientos de salud a nível de región, es realmente la norma técnica de categorización la norma técnica 021 que ya actualmente está en su cuarta y quinta versión indica pues los establecimientos de salud tienen tres níveles, el primer nível





que llega hasta los 1-4 son los famosos centros de salud con internamiento donde se atiende incluso partos, el nível 2 que son los hospitales en nuestra tenemos los hospitales nível 2-1 que son los de Chincha, son el de Pisco, el Hospital Santa María del Socorro y el Hospital de Nasca, la única excepción a la regla tenemos en Palpa que es un hibrido que es un Centro de Salud 1-4 pero con características de hospital por el desarrollo mismo de la región, los níveles 3 no tenemos nosotros en la región con un total de 145 establecimientos de salud debiendo albergar 2 más que son centros de salud mental recientemente puesto en funcionamiento.

Este es el primer cuadro que era una de las interrogantes que se nos hacía sobre los indicadores de anemía y de desnutrición crónica infantil, hacía la derecha ustedes pueden ver cómo en el año 2017 teníamos un 40.5% de anemía en la región y el 2018 del cual nosotros estamos partiendo se eleva a 43.1% prácticamente aumenta en un 2.6% aumenta durante el año 2018 y es la base de la cual está partiendo esta gestión tratando de bajar los indicadores, veremos qué sucede a fines del año 2019.

A la izquierda vemos el cuadro de la desnutrición infantil donde 8.3 bajó a 5 el año pasado y es también nuestro punto de partida para la presente gestión.

En cuanto a TUBERCULOSIS, ínfección VIH SIDA y enfermedades de transmisión sexual también nosotros podemos aprecíar cómo el 2018 terminamos pues con una alta tasa, ustedes pueden ver un total de 1,340 casos y lo que llama poderosamente la atención, si ustedes ven la primera raya, la raya azul 754 casos que se detecta en el MINSA, el último hacía abajo la raya amarilla es 114 salud y lo que preocupa enormemente vean ustedes el centro, el verde 352 en el límbo o sea 352 casos detectados en los penales que tenemos en Ica, fundamentalmente tenemos 2 penales uno en Chincha y otro el penal Cristo Rey de Cachiche, o sea que estos 2 penales prácticamente abarcan casí el 50% de lo que detecta MINSA, entonces es una preocupación enorme incidir a ese nível de establecimientos penítenciarios de la región para bajar los níveles, en el presente año 2019 hasta la fecha vamos captando 357 personas con díagnóstico de Tuberculosis.

En cuanto, una preocupación enorme eso sí nosotros son las muertes maternas, las muertes maternas hasta el momento suman 07 ya que esta semana hemos tenido una última muerte materna, una señora de 28 años que fue encontrada en la calle al parecer traumatizada fue llevada de emergencia al Hospital Santa María del Socorro referida al Hospital Regional donde incluso





la señora era Grupo "O" negativo una sangre muy difícil de poder captar, pero aún así se hizo lo humanamente posible la paciente falleció donde al parecer de acuerdo a la necropsia de ley ha tenido bastante importancia el traumatismo sufrido por la señora y luego podremos conversar sobre el tema.

En cuanto a las enfermedades metaxénicas fundamentalmente son las que ustedes conocen íncluso se ha visto mucho en comunicación los casos de Dengue, Zíka y Chikungunya, si ustedes pueden ver el pico máximo lo encontramos en el 2017 donde de 4,491 casos se confirmaron 1,664 casos entre Dengue y Chikungunya que era un mínimo fundamental en la provincia de Chincha; en el presente año tenemos 49 casos de los cuales tenemos 02 confirmados y tengo conocimiento que ayer se dieron 02 casos más de Dengue pero los cuales ya se ha hecho el control vectorial, la Dirección de Saneamiento Ambiental ha podido hacer el control vectorial, la respectiva desinfección y seguimos avanzando en este proceso y un total de cualquier caso probable muchos de los cuales ya están siendo descartados por los exámenes que son sometidos en los establecimientos de salud fundamentalmente el Hospital Regional como hospital referencial de Ica.

En cuanto a la Salud Mental que es uno de los problemas con la ola de femínicidios a nível de Perú es algo que preocupa enormemente, Ica tenemos la suerte que tenemos 04 establecímientos de salud mental y aparte ustedes pueden ver la línea verde que son los tamizajes, o sea el tamizaje es la evaluación que se hace a los pacientes y que se hace en todos los establecímientos de salud, fíjese en lo que va del año ya vamos más de 35,000 tamizajes o sea 35 evaluaciones con pacientes de los cuales 2,800 ya han están siendo tratados en estos establecímientos de salud mental y próximamente la Red Ica que dirige el Dr. César Manchego ha logrado firmar un convenio con la Municipalidad de Salas Guadalupe donde se va a construír un nuevo centro de salud mental tanto para Ica y para la región.

Otra pregunta que venía y se nos hacía era la sítuación de los CLAS, los CLAS saben ustedes que son instituciones creadas por ley donde la articulación en salud con la comunidad, en la actualidad nosotros tenemos 39 CLAS en la región de los cuales 28 están en los centros de salud y 11 en puestos o en centros de salud menores donde los cuales 20 CLAS de los 39 tienen el consejo directivo con vigencia vencida, esto fundamentalmente trámites documentarios que ya estamos subsanando, el que estamos





subsanando es el caso de Marcona bastante preocupación ya que tenemos (inínteligible) como Marcona, Ocucaje, aunque parezca mentira tienen dinero en sus arcas pero al no haber el consejo directivo las cuentas están congeladas, sólo para poner un ejemplo Ocucaje tiene más de 70 mil soles en arcas, tiene una ambulancia parada hace más de un año porque no pueden comprar una batería; entonces pues son cosas que nosotros tenemos que subsanar y casualmente hemos hecho una reingeniería a nível de la oficina de enlace en la región para tratar de advertir este tema a la brevedad posible, por eso las acciones fundamentales tenemos convocar a la brevedad posible para que se vean los cargos en el consejo directivo, por otro lado apoyar a las mismas instituciones a que se regularice en Registros Públicos y participar activamente en las elecciones de los gerentes CLAS.

En cuanto al Fondo de Estímulo de Desarrollo - FED nosotros sabemos que esto es en coordinación con el MIDIS, el FED es un estímulo que el MIDIS da cuando nosotros cumplímos cíertas metas, como dígo en una autocrítica que tenemos que hacer al asumír esta gestión realmente hemos encontrado trabajadores desmotivados, trabajadores que viven en dejar hacer, dejar pasar, lo prímero que estamos hacíendo a nível de díversos establecímientos y habrán visto en medios de comunicación, nosotros salimos casi todos los días a supervisar, los directores de ejecutoras en Chincha, Pisco, Palpa, Nasca, estamos visitando todos los establecimientos no solamente para sancionar sino también para felicitar cuando esta gente trabaja activamente, como digo para mí fue una sorpresa en semana santa, sábado de gloría visitar os establecímientos de Nasca un sábado de gloría y prácticamente sí hubo un 5% de inasistencia del día era mucho, hay gente que trabaja y las cuales pues se comprometen activamente en esta lucha porque vuelvo a repetír nosotros cuando trabajamos por el FED trabajamos en base a metas, ya tenemos una tercera adenda donde vamos hacer, ya hemos tenído un primer control en el mes de marzo otro en el mes de junio y donde esperamos pues que las transferencias de dinero sobre un total de 6 millones puedan llegar lo máximo posíble pero eso está en función a los logros y a los trabajos que nosotros podamos hacer como gestión. Esos son los paquetes con los cuales el FED que es una herramienta de incentivo económico dirigido al Gobierno Regional que se crea en el 2014 se ofrecen (ininteligible) antes del parto donde tenemos que trabajar con exámenes auxiliares, atenciones prenatales y suplemento de hierro ácido fólico incluso este momento tenemos graves problemas fundamentalmente con los micronutrientes ya que prácticamente el





CENARES que es el que ríge las compras corporatívas nacionales se nos ínforma que los micronutrientes van a sufrir una escasez o van a demorar en llegar con los cuales las ejecutoras en un acuerdo que hemos tenído conjuntamente con el señor gobernador regional hemos acordado invertir parte de nuestro presupuesto para poder adquírir hierro en las mejores condiciones, no olvidemos que una compra corporativa el frasco de hierro nos cuesta más o menos S/. 1.10 ó S/. 1.18 pero sí ese mísmo frasco lo vamos a comprar nosotros de modo como lo vamos a adquírír se acerca casí a los S/. 2.50 pero tenemos que invertir porque como decimos desgraciadamente a pesar de que la anemía es un tema de política de Estado; sin embargo, el gobierno no nos da los elementos necesaríos para poder combatír la anemía y para lograr las metas nosotros tenemos que sacríficar parte de nuestro presupuesto para poder lograr las metas con las cuales nosotros estamos aportando en una compra nacional; sin embargo el Estado nos dice símple y llanamente nos dice no hay mícronutrientes y ustedes acomódense es lo que decimos, tenemos el paquete 2 que es los níños durante los prímeros 14 meses, el paquete 3 para los níños en edad escolar y el paquete 4 que lo hacemos conjuntamente con saneamiento ambiental y el apoyo del município para que la población tenga acceso al agua clorada, no olvídemos nosotros que no hacemos nada luchando contra (ininteligible) dando hierro si es que el agua tiene parásitos porque el parásito consume el híerro y los problemas van a contínuar.

En este caso lo que hemos dícho bíen claro, nosotros la meta por índicadores de gestión es lograr por parte del FED 6 millones y medio, vamos a ver cómo vamos a ír en este año para poder lograr la mayor cantidad posible.

En estos momentos nosotros podemos ver por ejemplo en el año 2018 pueden ver ustedes por ejemplo cómo la proporción de niños y niñas de 06 a (ininteligible) con anemía se partió o se les colocó como método basal de 41.1%; en el año 2018 se logró un 43.1% donde el porcentaje de avance no cumplió sin embargo en la anterior crónica si se cumplió la meta que ustedes pueden observar ahí.

Ahora esto también es muy importante porque nosotros podemos ver cómo el FED si bien es cierto da u ofrece dinero nosotros podemos ver al 21 de marzo del 2019 estos son el PIN y la ejecución que nosotros tenemos en estos momentos a nível de cada ejecutora, a nível de apoyo Palpa ya tenemos nosotros un devengado del 76.20% ya oficial, la Red de Salud Ica 50.05%, Palpa-Nasca 26.09%, San Juan de Díos de Písco 23.41%, la Red de Salud Ica 20%, el





Hospítal San José de Chincha 4.99%, (ininteligible) la DIRESA como dice acá porque nosotros no tenemos población asignada.

Estos índicadores son tomados del FED no podemos ver cómo por ejemplo son los logros que tenemos en lo que va del año en cuanto a la lucha contra la anemía y la desnutrición, niños de 4 meses que comienzan (ininteligible) hierro hemos logrado un 66.4% entre la meta en niños entre 6 y 11 años con (ininteligible) 50.6%, niños 6 a 11 meses sin anemía suplementados 63.8%, niños de 6 a 12 meses con anemía en tratamiento con 43.2%, niños de 4 a 5 meses 54.7%, niños de 6 a 11 meses (ininteligible) y madres de niños de a 18 meses que asisten a sesiones demostrativas de alimentos 59.6% y lógicamente que estas cifras tenemos que aumentar así queremos (ininteligible) esta es una muestra que esta gestión está trabajando y la fuente es de abril.

Este cuadro solamente es un resumen de lo anteríor que hemos dícho pero ya disgregado fundamentalmente por provincias.

En cuanto (ininteligible) pero ya población MINSA con una visión del FED mucho más (ininteligible) pueden ver ustedes incluso que el FED es mucho más benevolente con nosotros o quizás el estudio es mucho mayor porque incluso si ustedes comparan el cuadro, esto ya incluso hasta habla de un 82 estamos logrando la meta por lo tanto el esfuerzo está dando resultados y esperemos que a fin de año podamos presentar indicadores con mucho mejor optimismo que los que tenemos el año pasado.

De la mísma manera el cuadro resumen el anteríor que teníamos puesto ya por provincías.

Este es un informe por eso decimos nos hemos tomado la libertad de hacer un resumen de todas las ejecutoras y ahi podemos ver nosotros la ejecución presupuestal al 21 de mayo por toda fuente de financiamiento en cada uno de los hospitales, ahi vemos nosotros en el Hospital de Palpa trabajando básicamente en cuanto al PIM vemos un 34.5% de devengado, en Nasca estamos con un 34.14% de devengado, San José de Chincha 33.3%, la Red de Salud Ica 32.3%, el Hospital San Juan de Díos de Pisco 32.95%, Hospital Santa María del Socorro 29.51%, Salud Ica con un 28% y Hospital Regional de Ica 27% con un total promedio de 31 al 21 de mayo; si bien es cierto hay que hacer también un mea culpa que estamos un poco bajos de ejecución pero prácticamente es una gestión que comienza, hemos tenido muchos altibajos,





estamos apuntando fundamentalmente la capacídad logística de salud, tenemos la fe que de aquí a 2 meses estos estándares deban de aumentar definitivamente.

Aquí tenemos la distribución del presupuesto más o menos cómo van por genéricas de gasto prácticamente nosotros sabemos que la 2.1 es inamovible porque son obligaciones sociales, obligaciones económicas mientras que la genérica de gasto ustedes pueden ver ahí también cómo va la evolución, genérica de gastos que es la 2.3 y la 2.6 para la (ininteligible) activo financiero y la 2.5 otros gastos.

Ahí vemos el RO cómo se ha estado moviendo en estos tiempos en cada establecimiento de salud, un 34.23 de ejecución, San José de Chincha 32%, Palpa 32%, Hospital Regional de Ica 32%, San Juan de Díos de Pisco 34%, Hospital Socorro 31%, Red Ica 32% y finalmente Palpa mismo 34%, un promedio de 33% en cuanto a ejecución presupuestaria.

Donaciones y Transferencias

Nosotros sabemos que esto es prácticamente intangible no podemos moverlo de un lugar para otro, Salud Ica 8%, San José Chincha 70%, Palpa 47%, San Juan de Dios 30%, Hospital Socorro 23%, Red de Salud Ica 50% y Palpa sólo 54%, un promedio de un 25% con un promedio devengado de 8 millones 600 mil soles.

En cuanto a Recursos Determinados, ahí pueden ver ustedes también no cómo estamos con el avance presupuestario, prácticamente los estándares se mantienen a excepción la región Ica como salud estamos en 50.1%, Regional 9%, Socorro aún está en 0%, Red de Salud Ica 20%, Chincha 13%, San Juan de Díos de Pisco 28%, Palpa 60%, la Red Ica-Palpa-Nasca 23.7%.

En cuanto a lo que el FED nos da como estímulo vemos como en Palpa de 118 mil se ejecutó el 76.20%, la Red de Salud de Ica un 50% de 219 mil, Palpa-Nasca (ininteligible), San Juan de Dios de Pisco de 297 mil 23.44%, la Red de Salud Ica 20% y Chincha de 459 mil un poco bajo si apenas el 5%.

Todo esto es un resumen para poder comprender todo lo que hemos hecho ya que al 22 de mayo a nível región prácticamente tenemos un 35% a nível de devengado de lo que se ha asignado a las ejecutoras de la región Ica que son





vuelvo a repetír la mísma Dírección Regional de Salud de Ica, Regional, Socorro, la Red de Salud, San José, San Juan de Díos, Hospítal de Apoyo de Palpa, Cruzado Rívarola de Nasca por toda fuente de financiamiento lo que está demostrando pues que nos encontramos dentro de los márgenes esperados y donde esperamos nosotros al mes de junio con el apoyo de todos los trabajadores lograr pues un 41% de ejecución presupuestaría a nível región; a nível del pliego 400 en la región Ica hemos logrado una ejecución presupuestal al 22 de mayo del 34.3 a nível de devengado lo que también evidencia que estamos dentro de los márgenes esperados quízás un poquito pero estamos en el margen que esperamos poder cumplír con creces en su momento debido.

iQué cosa hacemos como región?, definitivamente lo primero es un plan de gestión territorial para poder abordar los (ininteligible) no olvidemos que la lucha contra la anemía y la desnutríción no solamente es una lucha que la va hacer el sector salud, por el contrarío necesítamos reuníones multísectoríales íncluso con díversos sectores fundamentalmente como Educación, ya estamos trabajando con Agrícultura para lograr que Agrícultura estímule a los agrícultores a producír sembríos, productos que sean útiles para el consumo de los niños y lógicamente para la lucha contra la desnutrición, como ustedes pueden ver estamos realizando campañas integrales de salud, ya comenzamos en el mes de marzo en la expansión urbana de Guadalupe donde logramos atender cerca de 1,800 personas; el mes pasado en el mes de abríl hemos realízado una campaña en Chíncha donde hemos logrado atender en 6 horas 3,287 atenciones y el día de mañana estamos yendo a la ciudad de Nasca donde prácticamente hemos podído encontrar la unidad de los alcaldes de la provincia de Nasca donde incluso muchos hasta con sus propios medios económicos van a trasladar pacientes de muchos lugares porque como decimos otros damos el ejemplo estamos trasladando a Nasca la integridad de los hospítales Regional y Socorro con sus especialistas, Pisco también está apoyando con especíalístas para poder lograr una campaña fundamentalmente favorezca a la población ya que estamos yendo incluso con tecnología que tenemos llámese por ejemplo el mamógrafo móvil, estamos llevando ecógrafos, equípos portátiles de Rayos X y lo que sea necesario para que la atención al público sea la más adecuada posíble, por eso decíamos estamos artículando íncluso con Educación y estamos implementando los consultoríos VIP casualmente en el mes de marzo viajamos a Ayacucho porque Ayacucho es modelo de lucha contra la Anemía quizás tiene sus níveles altos pero han logrado bajar y fundamentalmente por qué de ellos tenemos que





aprender el manejo que tíenen ellos con sus níños cómo muchas veces el níño desde que entra hasta que sale, sale ya con un tratamíento determínado y eso es lo que queremos nosotros crear concíencía en los trabajadores del sector salud que luchan contra la anemía que es una lucha mancomunada, unída y donde prácticamente pues el sistema (ininteligible) son importantes en este logro, también queremos fortalecer capacidades en recursos humanos níveles de atención y estamos implementando el sistema ECAL que nos va ayudar a una estrategía ya que prácticamente al tener un sistema de relación computarizado de pacientes, niños registrados va a ser mucho más fácil el poder manejar éstos y lógicamente estamos trabajando con los actores sociales fundamentalmente capacítando a personas que colaboran con el sector salud y ahora mucho más que los municípios están recibiendo dinero para ínteractuar con actores socíales de modo que son éstos los que van apoyar a la lucha ya que al pertenecer a un sector, a un poblado, a un caserío determinado conocen a todos y pueden orientar cómo llegar a esas personas que muchas veces hasta tienen cierta confianza de poder llegar a un consultorio, a un establecímiento de salud.

En cuanto a la Tuberculosís tanto a los Hospítales San José y hospítal referencial estamos ya obteniendo pruebas rápida a las 2 horas apenas, no olvídemos nosotros de que el Bacílo de la Tuberculosís es un bacílo multíresístente por eso ustedes pueden ver incluso inicialmente el tratamiento es con 4 drogas porque sí le damos una o dos drogas el bacílo prácticamente puede mutar rápidamente y crear resistencia; ahora lo que si nos preocupa a nosotros básicamente son los pacientes MDR y los XDR, los MDR ellos son los multídrogoresístentes y los XDR son los superdrogoresístentes, nosotros íncluso hace un momento estábamos hablando con los dírectores volver a lo que hícimos hace muchos años cuando en algún momento hay una frase que hay que volverla a repetír decimos que la Tuberculosis bajará cuando los indicadores comiencen a subir porque desgraciadamente desde el 2011 se perdió esa dinámica cuando creamos en esa época los llamamos EBI los equípos básicos de intervención donde los trabajadores CAS en vez de estar encerrados en un local trabajando salían a la comunidad a buscar pacientes, incluso en esa época comenzamos a (ininteligible) los níveles de Tuberculosis porque encontramos (ininteligible) lo sometimos a una prueba de esputo, tamízaje, entonces pienso yo que tenemos que volver a eso y fundamentalmente proteger a los MDR, XDR porque los XDR son prácticamente pacientes superdrogoresistentes que ya no tienen prácticamente





antibiótico que pueda luchar contra ellos, es por ello que estamos nosotros muy empeñados en estos momentos en implementar el plan de intervención rápida para el control de Tuberculosis en Lima Metropolitana, Callao, Ica, Libertad y Loreto hacía el 2020 en todos los establecimientos de salud priorizados, así también fortalecer el sistema de información gerencial y capacitar a los profesionales de salud de redes y microredes en Tuberculosis infantil que es otro de los flagelos; si bien es cierto no hay níveles muy alarmantes pero no vamos a esperar que comiencen a subir para recién preocuparnos qué vamos a hacer por nuestra niñez contra la Tuberculosis.

En Mortalidad Materna, definitivamente para nosotros ha sido un ente muy preocupante y por ello no hemos esperado que haya más, es por ello que hemos firmado un convenío con la Maternídad de Líma, el Instituto Nacional Materno Perínatal donde íncluso está dando resultados, la semana pasada hemos tenído un típo de asístencía técnica en Písco los cuales durante 4 días han capacítado al personal tanto de prímer nível como del hospítal mísmo en la lucha para evitar estos casos de muertes materna, la semana pasada en una gestión que ni nosotros nos imaginamos vino el Dr. Zapata del Ministerio de Salud especialista en evaluación de muertes maternas y donde pues vinieron médicos incluso de Pisco, Palpa, Nasca todos con esta preocupación y en donde se han logrado metas muy importantes a fin de poder luchar contra este problema de la muerte materna que tenemos, estamos preparando un plan regional de capacitación a los agentes comunitarios porque son ellos quienes están muchas veces más cercanos a las gestantes, nosotros íncluso estamos pensando ya socializar este tema con Huancavelica porque Huancavelica es una región que prácticamente tiene muerte materna cero pero icómo lo han logrado?, por las famosas vísítas, o sea, las obstetríces, las enfermeras no esperan que la gestante vaya, ellas salen a buscar a las gestantes íncluso controles díaríos, interdiarios, incluso tienen casas maternas donde las gestantes que viven muy lejos la alojan cerca al hospital y cuando llega el momento del parto la atención se facilita, estamos capacitados (ininteligible) íncluso el Hospital Materno Perínatal ya ha mejorado la guía de íntervenciones y que la vamos a poner en aplicación a nivel región. El sistema Wawa Red que es un control estrícto íncluso ya en Chíncha se encuentra ya casí, en Nasca se encuentra casí al 100% (ininteligible) nos va ayudar esto lógicamente a implementar 25 establecimientos de salud infantil para prevención del embarazo en adolescentes en alíanza estratégica con municipalidades.





Contra el DENGUE y ZIKA esto sí es un problema porque como decimos en algún momento algunos consejeros decían una gran preocupación que tenemos nosotros es que muchas veces el nível central no se preocupa por darnos las armas necesarías, en algún momento creo el Consejero Delegado me hízo la pregunta y se imaginaban cuántos días (ininteligible) para luchar contra el Dengue, como región para luchar contra el Dengue tenemos 62 mil soles; por lo tanto, incluso nosotros hemos ido a Lima y ellos dicen pero si ustedes tiene plata, si tienen plata porque ustedes mandan plata para contratar al personal pero para el insumo solamente 62 mil soles; entonces prácticamente tenemos que estar arañando de acá, de allá para poder luchar y también hay que reconocer el apoyo que tenemos de muchas municipalidades que se están poniendo la camiseta contra el Dengue y nos están apoyando contratando personal fundamentalmente en trabajo de fumigadores, hay una serie de estrategías fundamentalmente porque es a nível de colegios, el control larvario que tenemos y que requiere una serie de aditamentos (ininteligible).

En salud mental tenemos ya 4 centros Vítalíza íncluso que Vítalíza está en Parcona en la última reunión anual que hemos tenido en salud mental, Vitaliza se encuentra en tercera ubicación a nivel nacional en la atención por salud mental, eso realmente es un medídor que nosotros como íqueños tenemos que resaltarlo ya que prácticamente pues somos un centro modelo donde íncluso se está refiríendo que muchas regiones vengan a Vitaliza que está en Parcona para hacer pasantías, o sea, para aprender del modelo que ha logrado Ica por la salud mental y lógicamente gran preocupación también nosotros tratamos de hacer una abogacía de los alcaldes, es bastante preocupante no olvidemos nosotros que cuando hemos (ininteligible) alcaldes íncluso a nível de región muchas veces vienen 7, 8 alcaldes, Ica tiene 43 alcaldes y los cuales es realmente preocupante que vengan 7,8 alcaldes sector salud, a veces decimos tristemente que muchos se preocupan por el cemento, muy pocos se preocupan por salud y educación ya que a veces nos da los dívidendos materiales pero si nos da la satisfacción de tener niños, personas sanas y educadas.

¿Qué cosa estamos hacíendo como un resumen a lo que hemos dícho?, un gran problema que nos dejó la gestión anterior fue el aplicativo informático de recursos humanos, el famoso AIRSHP solamente como les decía un ejemplo, Chincha de 276 CAS solamente tenía 17 trabajadores registrados en el





AIRSHP, entonces prácticamente tener 17 era como decír no hay ninguno, en una lucha denodada que estamos teniendo y que casualmente el día de ayer el gobierno regional ha logrado por su gestión en presencia de los dos viceministros que este martes nuevamente seamos recibidos por el equipo de gestión del MINSA para tratar directamente con MINSA ya que Economía y Finanzas nos acepte de una vez ya el plan del AIRSHP porque aunque parezca mentira Ica tenemos entre todos los sectores de salud tenemos 37 millones para contratar CAS pero Economía ha sido bien claro si ustedes no regularizan el AIRSHP no vamos a regularizar ningún concurso y estamos en eso preocupados nosotros enormemente y esperamos con un poco de suerte ya quizás para julio tratar de sacar a concurso CAS esperando vuelvo a repetir que ya se nos autorice y las plazas del AIRSHP ya sean sinceradas o creados los puestos en el AIRSHP correspondiente.

El día de ayer también como una noticia muy importante en cuanto a infraestructura, el día de ayer el Gobernador mostró enorme preocupación por dos obras fundamentales, una era la construcción del establecimiento de salud de la Villa Túpac Amaru Pisco y otra el Hospital de Palpa, el año pasado recordemos nosotros que prácticamente (ininteligible) se le vendió humo se va hacer la obra, el día de ayer el PRONIS ha renunciado oficialmente a ser núcleo ejecutor de la Villa de Túpac Amaru y de Palpa y ha pasado la formalidad al Gobierno Regional de Ica, de modo pues que eso va a permitir conocer el expediente técnico y poder plasmar de ser posible para el próximo año poder elaborar estas obras fundamentalmente Palpa que es tan ansiada por dícha provincia.

Ahora nuestra intención fundamental es brindar la mayor asistencia técnica a las municipalidades, muchas municipalidades reciben dinero en salud pero a veces prefieren construír una obra pero no invertir en lo que realmente se necesita y es lo que nosotros estamos yendo con promoción de la salud con las personas a conversar con los alcaldes y tratar de cambiarles el chip de que invertir en salud no es invertir en vano, es invertir en mejores ciudadanos, nos preocupa enormemente y por intermedio de ustedes, ver la manera cómo mejorar nuestro almacén de medicamentos, nosotros tenemos un almacén en Subtanjalla en el cual prácticamente ha colapsado y ha colapsado no solamente por el poco tamaño sino como decimos prácticamente CENARES retrasa de tal modo las compras aunque parezca mentira todavía seguimos recibiendo productos hasta del 2017 y cada vez que llega un camión con 600 cajas a veces no hay dónde quardar esos productos, no olvidemos que los





medicamentos tienen que ser guardados en condiciones especiales, entonces eso es fundamental.

Nosotros también de alguna nos preocupa poder sanear la mayor cantidad de establecímientos de salud que tenemos ya que apenas el 10% de nuestros establecímientos están saneados y requerimos muchas veces por parte del município; asimismo queremos fortalecer la (ininteligible) de patrimonio, el día de ayer uno de los grandes problemas que teníamos nosotros a nível salud es el SIGA Patrimonial, es decir, el inventario porque muchas veces no nos permíte poder responder adecuadamente nuestros equípos, íncluso el día de ayer le decía como un hecho anecdótico nos ha llegado a nivel de región cerca de 3 míllones y medío para reposición de equipos y al Hospital Regional le ha llegado para comprar 2 vídeos colposcópicos y ayer le decia yo no concibo cómo me mandan plata para comprar 2 vídeos colposcópicos si el hospital ya tiene 03 guardados, entonces vamos a tener 05, incluso el día de ayer (ininteligible) nos ha ofrecido bueno doctores prácticamente los que se han ido no han dejado sín dar mayores detalles el patrímonío todo, hagamos un inventario, al menos dígan qué tíenen, cómo se llaman, qué se fabricó, el estado, y comencemos a trabajar, hemos tenido un diálogo con los directores a raíz de la reunión de hoy día, vamos a proyectar esto para ver sí en el lapso de un mes podemos regularizar todo este inventario tal como lo están pidiendo de una manera sencílla para poder pedír mayor reposíción de elementos.

Los centros de salud mental los vamos como he dícho a mejorar, implementar en aras también de la función de Guadalupe que hace el convenio, definitivamente tenemos que mejorar Estadística e Informática porque hay un dicho que el que tiene la información, tiene el poder y definitivamente la información en la actualidad está en informática.

Ya también es una política que el centro de salud de San Juan de Dios de Pisco definitivamente está la intención de reconvertirlo ya que después del terremoto el actual consejero regional era administrador, se logró la obra que tenemos ahí, prácticamente es un elefante blanco que tenemos ahí, entonces es mejor darle vida a un centro obstétrico, el problema que tenemos nosotros es brecha humana como decíamos para darles un ejemplo, Chincha tiene 9 millones para contratos CAS, pero esos 9 millones vienen por un decreto ley y eso es para brecha hospitalaría o sea, no nos permite contratar un sólo médico por ejemplo para San Pedro de Huacarpana, Pisco no tiene cómo contratar un médico para ponerlo en Huáncano, en Pámpano; entonces nosotros lo que queremos es tratar incluso el día de ayer conversaba con el equipo de gestión y nos





quedamos a hablar el día martes les decía un 70,80% de las emergencías de las referencías que hacemos a Líma es porque nos falta ventiladores mecánicos, ayer le decia denme 10 ventiladores y no los molesto más a Lima no vuelvo a mandar pacíentes porque ese es el problema muchas veces Líma programa en función de lo que le díjeron, de lo que les parece pero no en función de las necesidades y nosotros necesitamos fundamentalmente máquinas hiperfunción que vuelvo a repetir pues desgraciadamente a veces ya que no queremos decir así sea por debilidad o simplemente por flojera pero no se trata lo que es debído; entonces nosotros la meta fundamental es centro de salud de Písco mejorarlo, llevarlo a 1-4, que pueda atender partos, ínternamíento pero lo que sí en su momento vamos a requerír de ustedes va a ser el apoyo, como díjímos el Perú tíene actualmente 10 mil especíalistas a todo nível, de esos 10 míl, 7 míl están en Líma, 1500 están distribuídos entre Trujillo y Arequipa y los 1500 restantes están en todo el país. El día de ayer hablamos que en Perú solamente tenemos una brecha de 18 míl especíalístas, muchas veces cuando hemos ído a Chíncha, a Písco a veces tomo con bastante desagrado cómo un médico trabaja 24 horas, un médico no debe trabajar más de 12 horas pero si (ininteligible) 12 horas se van no quieren trabajar, ningún médico especialista que quiere concursar se presenta a un concurso CAS porque nadíe quiere encadenarse a un horario, yo voy pero me pagas 8, 10 mil soles te trabajo 6 días sí quieres, sí no, no, como decimos tienen la sartén por el mango y es otro problema pues que ya quízás en un momento determinado podamos mejorar y lógicamente pues queremos mejorar los sistemas de información, finalmente para poder terminar mi exposición y como lo dije hace un momento el que tíene la información es dueño del poder, muy agradecido.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor Francisco Rubén Brízuela Pow Sang en nombre de los consejeros y el mío propío le agradecemos la exposición, ahora quiero pedirle la autorización al Econ. Óscar Misaray García para la ronda de preguntas para que directamente la hagamos con el Dr. Brízuela y a su vez él derive con el director que corresponda, con su permiso economista Misaray.

Doctor vamos a empezar con la ronda de preguntas y yo creo que debe tener una mayor comodídad el doctor, sí hay una sílla por favor.

Los señores consejeros que tengan la pregunta vamos a hacer este método, empezamos con la Dra. Leslíe, damos la ronda y por su intermedio del Director



Regional de la DIRESA autoriza para el médico que corresponda la pregunta, ¿algún otro comentario?.

El Consejero NúÑEZ: Consejero Delegado buenas tardes, para hacer la propuesta de que cada director de cada establecimiento haga su exposición y nosotros hacer las preguntas al respecto en su oportunidad porque si vamos a estar en una ronda nos vamos a entreverar.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, Dr. Brízuela para que disponga el primer director que va hacer la exposición.

A pedído del consejero Magallanes quíere hacer unas preguntas al Dr. Rubén Brízuela, se le concede la palabra por favor.

El Consejero MAGALLANES: Gracías Consejero Delegado, tíene usted conocímiento Dr. Brízuela que hasta la fecha no se ha hecho devolución del cobro índebído por asignaciones írregulares a nível remunerativo por parte de trabajadores del Hospital Socorro, resoluciones írregulares que fueron hechas el año 2013 con el ex dírector Héctor Montalvo Montoya quien intentó favorecer a seís (06) médicos de su área, díchas resoluciones dírectorales fueron anuladas de oficio por el Dírector Regional de Salud en abril del 2014, una Resolución Regional Nº 012-2014-DIRESA el monto del pago írregular asciende S/. 73,692.00 soles, dice que necesitamos dínero eso lo podemos recuperar, hasta la fecha se ha descontado solamente 600 soles del total descontado para cada trabajador S/. 600.00 soles, la cual son 7 trabajadores un trabajador no ha pagado, para que nos informe ien qué situación de devolución se encuentra este caso?.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Bueno, realmente en la invitación no se me planteó esa alternativa pero consejero yo me comprometo formalmente la próxima semana informarle por escrito al Consejo Regional la información que me está pidiendo.

El Consejero MAGALLANES: Le hago entrega de las resoluciones.





EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Es el compromíso mío, de inmediatamente ver esto y poner en conocímiento a los consejeros.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Borís, sobre el tema que ha expuesto por favor cíñanse y después lo que le corresponde a cada dírector, por favor.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracías Consejero Delegado, efectivamente creo que no vamos a dudar de su capacidad de síntesis del Dr. Rubén Brízuela soy testigo de hace mucho tiempo y porque formo parte de la familia de salud de la cual me siento orgulloso.

Solamente por su intermedio señor Consejero Delegado para que de repente que en la actualidad no lo tienen, quisiéramos que nos haga un desagregado en la ejecución presupuestal en dos aspectos; en el segundo nivel icuánto se ha invertido en bienes y servicios? y icuánto en el primer nivel?, creo que así vamos a poder determinar porque efectivamente de manera genérica podemos ver que estamos en un estado óptimo, sin embargo quisiéramos ver cómo es el comportamiento en el primer nivel de atención.

Segundo, necesitamos también y es importante para que nosotros en esta máxima instancia del gobierno regional podamos hacer las gestiones necesarias icuál es la situación de la infraestructura hospitalaria regional?, ien qué estado se encuentra?, necesitamos esa información.

De ígual manera no se nos ha informado si bien es cierto reconocemos de todo el esfuerzo que está haciendo el Gobernador respecto a la construcción de nuevas infraestructuras en la región como es el caso que ya lo ha mencionado el director regional del establecimiento 1-4 en Túpac Amaru Inca y el de Río Grande en Palpa; sin embargo no se nos ha informado cuál es el estado del establecimiento 1-4 de Tambo de Mora y del hospital estratégico de Parcona, nos gustaría que nos haga una información si en el momento no lo tienen que nos haga llegar al Consejo.

Asímísmo, también necesitamos sí se activó el Consejo Regional de Inversiones en Salud, cuáles son los proyectos que tenemos para nosotros también priorizarnos bajo cualquier modalidad y seguramente de manera conjunta con el ejecutivo buscar que estos proyectos sean ejecutados durante esta gestión.





Por otro lado, ha manífestado también nuestro director regional que es importante los datos informativos y en este caso fundamental el SIGA Patrimonial uno de los módulos el SIAF, creo que ahí nos ha faltado que necesitamos que se haga un verdadero mapeo de los CLAS y el balance si nosotros lo veríamos como una interpretación de los estados financieros no pudiéramos aprobar porque hay inversión en los CLAS que no están reflejados en los estados financieros porque el CLAS hace adquisiciones y nunca informa a la unidad ejecutora en su jurisdicción, por lo tanto de repente esa información seria complementaria.

Fínalmente respecto a los centros de salud de San Juan de Díos, efectívamente es ímportante que se haga un levantamiento de información y se establezca una línea de base respecto a los recursos humanos porque infraestructura está ahí, lo que necesitamos es que se haga una determinación de la brecha de recursos humanos porque ya el Gobernador lo ha visitado también ha tomado la decisión porque eso es lo que hemos escuchado que hemos estado presente de que se inicie seguramente en el mes de junio como un establecimiento I-4, eso es por su intermedio Consejero Delegado doctor, si nos pudiera hacer llegar porque para nosotros es importante que los tomadores de decisiones nos hagan la información al detalle para nosotros seguramente coadyuvar la gestión, muchas gracías Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor director para que tome la palabra, puede tomar usted la palabra tomando asiento, no tenemos ningún problema, sobre la pregunta del consejero Boris, si usted la tiene en mente mucho gusto de que nos la exprese o de lo contrario nos las haga por escrito, puede tomar la palabra.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Sí, Consejero Delegado en su momento le haré llegar la respuesta, de todas maneras de lo que usted me pregunta sobre el Hospítal San Juan de Díos coincidímos plenamente, el problema no se trata de que el local este ahí, se trata que tengamos la brecha, la brecha fundamental es clave porque sí va ser un centro materno perínatal, incluso han atendido a 300 partos de un momento a otro y prácticamente teníendo un centro materno ahí prácticamente el hospítal se va a descongestionar, eso es clave.





En cuanto al centro de salud de Tambo de Mora ya sabemos que la municipalidad ya tiene el terreno y casualmente ya se está comenzando a trabajar sobre el terreno y ayer se nos informó que se están haciendo los estudios de suelos desde ayer.

En cuanto al establecímiento de Parcona, nosotros hemos cumplido incluso algunos consejeros se les ha alcanzado copía del documento donde en una resolución nos estamos pronunciando, hay una resolución para que Parcona sea un hospítal 2C ya proyectado, quirúrgíco, sín embargo el PRONIS sígue sosteniendo que Parcona debe ser I-4 esto todavía digamos está en litigio entre ambas partes estamos conversando y es lo que el día de ayer el representante de la OGA nos decía que Parcona debe ser I-4 y nosotros hemos dícho bien claro hemos presentado nuestro documento, nuestra resolución, nuestros estudios para que sea un hospítal 2C, es lo que puedo decir Consejero y el resto me comprometo a pasarlo por escrito.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muchas gracías Dr. Brízuela, ilgún consejero que quiera tomar la palabra?, consejera Leslíe.

La Consejera FELICES: Por su intermedio Consejero Delegado, Dr. Brizuela con su permiso, hemos visto a través de los medios de comunicación y a través de las redes sociales una serie de visitas que usted ha hecho de manera inopinada a los centros de salud yo creo que es muy bueno en el sentido de que está verificando in situ si hay realmente cumplimiento de los trabajadores, hemos visto que muchos de los establecimientos de salud el personal ha estado ausente iqué medidas ha tomado usted con respecto a esos trabajadores que en el horario de trabajo no han estado presentes en el momento que usted mismo ha podido comprobar su ausencía?

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Míre consejera, por su intermedio señor Consejero Delegado quien habla ha hecho visitas y en cada visita hemos levantado actas, casualmente en la mañana hemos tenido una reunión ya que incluso la mayor cantidad de actas están en Ica, también hay actas en Chincha, Nasca y en Palpa y donde incluso el caso de Ica estoy exigiendo ya a los encargados los resultados y me informan que están en secretaría técnica están los procesos ya han comenzado, a veces es un alto de expedientes que



tíenen la Red de Salud Ica ya en la próxima semana van a salír las primeras resoluciones de sanción contra estos trabajadores que incumplen sus labores.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno, ¿algún otro consejero que quiera tomar la palabra por favor?, consejero Cama puede tomar la palabra.

El Consejero CAMA: Por su intermedio señor Consejero Delegado. Dr. Brizuela dentro de las necesidades de los centros de salud se había tomado en sesiones de consejo el establecimiento del centro de Salud de Camacho que hasta la fecha se sigue esperando y la población sigue esperando el compromiso de la empresa de COVIPERÚ de la reconstrucción, hemos visitado in situ con el consejero Boris, con el Vicegobernador y vemos que se está atendiendo de manera infrahumana sin tomar en cuenta que es una población de nuestra región, icómo está el avance del centro de Salud de Camacho?

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: El compromíso de COVIPERÚ de construír un nuevo establecímiento está pendiente.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Dr. Brízuela dísculpe la interrupción, siempre la autorización para tomar la palabra.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: DÍSCULPE.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Gracías, el compromíso de COVIPERÚ está pendiente, ya incluso la oficina de Infraestructura de la DIRESA ya ha elaborado el perfil, ya se han dado las indicaciones para que COVIPERÚ inicie la obra y estamos a la espera solamente de eso, ya han





habído varías reuniones, incluso ha habído una reunión con la población por parte de COVIPERÚ con los representantes de la DIRESA y estamos a la espera solamente ya de que COVIPERÚ plasme en efectivo el ofrecimiento formal que tiene porque efectivamente, prácticamente pues la población de Camacho está muy desatendida debido a que se están atendiendo en condiciones no muy correctas.

El Consejero CAMA: Sí me permíte, por su intermedio por favor, icuál es el plazo de tiempo que se tiene que esperar para poder tener plasmado ya el compromiso y verlo efectivo en una construcción?, ise hablado de este tema?, por su intermedio.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Dr. Brízuela puede tomar la palabra.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Como le dígo, la información no la tengo en este momento pero me comprometo igual con los consejeros anteriores informarle por escrito a la brevedad posible, gracías.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, señor Vícegobernador puede tomar la palabra.

EL SR. JOHNY OLIVARES LANDEO, VICEGOBERNADOR REGIONAL DEL GORE-ICA: Por su intermedio Consejero Delegado para hacer una pregunta a nuestro director regional.

Doctor, hay un tema pendiente con el Centro de Salud de Humay, tengo entendido que hay un expediente que ha presentado pero está en su despacho creo, quisiera que por favor verifique para ver porque hay una preocupación de la población de Humay, el centro de salud estructuralmente está bastante dañada y ellos han pedido que vayan hacer una verificación la entidad correspondiente para ver juntos qué solución le damos a eso, quisiera que por favor doctor se fije ese pedido de los pobladores del distrito de Humay especialmente del centro de Salud de Humay.





EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra Dr. Brízuela, ya he visitado dos veces el centro de salud y realmente no me han comunicado lo que usted me dice pero voy a tomar cartas en el asunto porque el centro de salud de Humay tíene íncluso hasta áreas desocupadas que prácticamente consultorios que pueden estar funcionando y las están utilizando de depósitos casualmente voy coordinar con el nuevo dírector del hospital de Písco para ver la posibilidad de desocupar esos ambíentes y que sean convertídos en que se le dé utílidad, incluso hay hasta camas, camíllas y que podrían incluso servir en algún establecimiento de salud, pero voy a tomar la atención del caso y me comprometo que en la próxima semana enviar el tipo de infraestructura ya que después de muchos años la DIRESA tíene un equipo completo de inversiones, tenemos ingeniero civil, tenemos ingeniero electromecánico, tenemos arquitectos, tenemos economístas, me comprometo que en la próxima semana que vaya el equipo de ínfraestructura al centro salud de Humay.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, Dr. Brízuela para que usted díga o lo manífíeste icuántas muertes maternas han habído en el presente año y qué unidad ejecutora u hospitales se produjo díchas muertes maternas?.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Sí, en total tenemos en el año 07 muertes maternas, cínco (05) en el Hospítal Regional, una (01) en el Hospítal San de Díos de Písco y otra en Essalud.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, para que díga usted, iqué acciones y medidas ha tomado su Dirección Regional con respecto a la muerte materna considerando que se ha producido en estos últimos días la séptima muerte materna?

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Como le vuelvo a decír y lo explíqué la última muerte materna fue de una gestante de 28 años de edad en la cual fue encontrada en la vía pública al parecer traumatizada por las





características que tenía, esta gestante fue traslada inicialmente al Hospital Santa María del Socorro y luego transferída al Hospítal Regional donde íncluso se determinó que la paciente era Grupo O negativo, el esquema aparte de la pacíente entró con un cuadro de preclampsía que es una hípertensión gravídica, afección del embarazo que se sumó un problema de gel, gel es una patología que está causando estragos a nível nacional, es una enfermedad que por algún mecanísmo que se desconoce las plaquetas que son los elementos básicos de la coagulación se autodestruyen, se lisan; entonces normalmente un ser humano a cualquíera de nosotros nos hacen un recuento de plaquetas tenemos entre 250 y 370 por centímetro cúbico; sin embargo, en estas personas llegan con 5,000, 7,000 a 4,000 plaquetas prácticamente sangran por todas lados; entonces lo que nosotros estamos hacíendo en estos momentos el Hospítal Regional tiene un equipo de aféresis porque normalmente para explícarles nosotros queremos obtener una unídad de plaquetas necesítamos 6 donantes pero con una máquina de aféresis con un donante podemos obtener hasta dos pull de plaquetas, íncluso ya hemos tomado la decísión y como ayer también lo díje en Lima desgraciadamente los hospitales cuando se hicieron en el 2009 algunos hospítales les díeron de menos y a otros les díeron de más y es el caso del Hospital de Písco donde Písco tiene una máquina de aféresis que no puede funcionar porque es un hospital II-1 y la máquina de aféresis trabajan con laboratoríos de nível 11-2, entonces lo que se ha hecho es que ha comunicado por escrito al director de Pisco y habiendo hecho un estudio para que OCI no observe estamos solícitando en calidad de préstamo esa máquina de aféresis en cesión de uso para que al venír aquí al Hospital Regional podamos trabajar íncluso para tener plaquetas hasta con dos máquínas de aféresís en paralelo; entonces es algo que se va arreglar y como vuelvo a repetír incluso al parecer la gestante incluso se ha realizado la necropsia de ley ya que la familia no quiso hacer la necropsía clínica, mi gestión ha dispuesto que toda muerte materna debe necrosíarse para saber de qué muríó la pacíente, estamos esperando la respuesta de medícina legal pero como le vuelvo a repetir esperamos que no se repíta más pero muchas de estas muertes, algunas por ejemplo decímos por ejemplo fue un trauma tuvimos una menor de 13 años incluso saliendo un poco del tema si usted me lo permite donde la menor sufre una hemorragia ínfra (íníntelígíble) prácticamente una hemorragía intracerebral que prácticamente era insalvable el caso.

Tuvímos una pacíente que venía de Cora Cora, de la región de Ayacucho entonces como vuelvo a repetír no estamos excusando de nínguna manera la muerte materna porque asumímos la responsabilidad pero también vuelvo a



Gobierno Regional Ica Consejo regional de ICA



repetír me gustaría de repente sí ustedes lo permíten en una sesión extraordínaría venír y explícar muerte por muerte para que ustedes tengan el mejor conocímiento icuál ha sído el trabajo?, la decísión que hemos tomado y los pasos que estamos haciendo para evitar esto y como dígo para termínar la última parte, iqué hemos hecho?, hemos firmado ya una alíanza estratégica con la Maternídad de Líma, Instituto Materno Perínatal que ya dieron resultados que vinieron cinco (05) especialistas de la Maternídad de Líma han estado 04 días en Písco y la semana antepasada ha venído un representante de MINSA que es evaluador, auditor en muertes maternas, estuvo cerca de una semana en el Hospital Regional y en donde vuelvo a repetír como algo que no esperábamos han venído médicos de Nasca, Palpa, Ica del Socorro, Regional y de Písco, Chincha por motívos ajenos no pudo estar presentes pero ya estamos trayendo profesionales para sensibilizar a los profesionales por gínecólogos que por muerte materna no puede darle un sólo píe en falso.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, señor director para que usted diga el avance de gastos presupuestales del PIM del Presupuesto Inicial Modificado a cada unidad ejecutora al primer trimestre y así poder identificar las unidades ejecutoras que están bajo en sus gastos presupuestales.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Al 22 de mayo en RO la Región de Salud de Ica de un PIM de S/.22,454,899 llevamos devengado S/. 9'006,809, lo que constítuye un 40.1% de avance, el Hospítal Regional de Ica de un PIM S/.59,902.842 soles, llevamos de devengados S/. 23'583,182 es decír 33.2%, en el hospítal Santa María del Socorro tiene un PIM de S/. 33,520,250 lleva devengado S/. 12'448,157 es decír 37.1%.

La red de Salud de Ica de un PIM de S/.37'672,150, lleva devengado S/. S/. 14'703,006.00 es decír un 39%.

El Hospítal San José de Chíncha de un PIM de S/. 51'995,226, lleva devengado S/. 19' 239,142 es decír 37%.

El Hospítal de Apoyo de Palpa de un PIM de S/. 8'710,414 lleva devengado S/. 3'596,359 soles, es decír 41.3%.

Finalmente el Hospital de Nasca de un PIM de S/. 27'801,306,00 soles lleva devengado S/. 10'028,600 es decír 37%.



Son los resultados en datos extraídos hasta el 22 de mayo de la página amigable.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, señor dírector para que díga usted el gasto al primer trimestre del presupuesto correspondiente al SIS (Sistema Integrado de Salud) por cada ejecutora y así poder identificar a las unidades ejecutoras están bajo en gasto presupuestal.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Sí me permíte Consejero Delegado, sí bíen es cíerto no lo tengo con precísión pero el SIS está dentro de donaciones y transferencias nos la ídea el Hospítal Regional de Ica de un PIM de S/. 19'600,541 soles, lleva devengado S/. 3'740,537, un 19.1%.

El Hospítal Socorro de S/. 2'878,308 soles, lleva devengado S/. 751,972, 26.1%.

La Red de Salud de Ica de un PIM de S/. 1'161,874 soles, lleva devengado S/. 581,174 soles es decír un 50.1%.

El Hospítal San José de Chíncha S/. 2'363,072 soles, lleva devengado 1'698,162 es decír 71.9%.

El Hospítal San Juan de Díos de Písco de un PIM S/. 3'378,017 soles lleva devengado S/. 1,052,932 es decír 31.2%.

El Hospítal de Palpa de un PIM S/. 86,519.00 soles, lleva devengado S/. 45,650,00 es decír un 52.7%.

El Hospítal de Nasca de un PIM S/. 1'284,895 lleva devengado S/. 606,338 con un 47.2% dejando salvedad de que esto es transferencía que tíene el SIS, entonces yo me comprometo consejero el lunes a prímera hora hacerle llegar con precísión el SIS solo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto Dr. Brízuela, para que díga usted icuál es la díferencía entre el PIM Presupuesto Inicial Modificado del año 2018 con respecto al año 2019?.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Consejero sí me permíte, la verdad ese dato sí no lo tengo en estos momentos la díferencía de ambos.





EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, algún otro consejero para yo después terminar mis preguntas, consejera Leslie tiene usted la palabra.

La Consejera FELICES: Dr. Brízuela, quería preguntarle nosotros hícimos un pedido en una sesión anterior con respecto a la conformación de un Comíté Técnico para lo que es la elaboración de un Plan Regional de Fortalecimiento de primer nível de atención, toda vez que vemos en estos momentos los hospitales tienen un hacinamiento y es por ello que planteamos eso, hasta ahora no hemos tenido alguna respuesta eso es uno.

Por otro lado, hemos visto también los altos indices de Tuberculosis que hay en cuanto al INPE Institutos Penítenciarios, icuál es la estrategia para disminuir esos indices?.

Y otra pregunta que quería hacerle con respecto a que sabemos que por Resolución Ministerial Nº 747 del MINSA emitida el 16 de agosto y que aprueba una directiva sanitaria donde todo lo que es controles para la anemia es gratuíta en los centros de salud; sin embargo yo he visto en su exposición que en el caso de Yauca por decir que se encuentra dentro del primer quintil de pobreza se viene cobrando, se viene cobrando el tamizaje de los niños y de esa manera algunos establecimientos de salud se viene cobrando el tamizaje cuando esta directiva señala que es gratuíto, entonces itiene usted conocimiento de aquello?; esas son mis tres preguntas.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Doctor Brízuela puede tomar la palabra.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Sí me permíte comenzamos del final, no solamente Yauca del Rosarío consejera, por su intermedio señor Gobernador también hay algunos establecimientos donde incluso estamos tomando acciones con el director de la Red donde hay audios de enfermeras donde incluso cobran hasta las jeringas, hay audios y estamos tomando acciones del caso por seguridad no voy a decir el sitio de los audios se los haré llegar en su momento consejera, cobran hasta cinco soles por la jeringa; entonces no es algo desconocido, es algo preocupante en ese hecho.





En cuanto a la pregunta que me díjo del Plan Regional de Fortalecimiento de primer nivel, efectivamente estamos avanzando en el proyecto con la directora adjunta porque definitivamente es un plan muy serio, pero si bien es cierto a parte del Plan de Fortalecímiento más que el Plan consejera por intermedio del Consejero Delegado yo le díría es cuestión de actitud, muchas veces la gente está desmotivada, la gente no trabaja, incluso los trabajadores cobran un PROFAN y que constituye un estímulo al trabajo y donde ellos de ser una labor íncluso extramuro íncluso salír a buscar pacientes; sín embargo, desgracíadamente estamos dísponíendo que se haga un control estrícto sobre las labores que hacen, por ejemplo la semana pasada estuvo el centro de Salud de Acomayo cerca de 41 trabajadores, cerca de la mitad descansaban los sábados ipor qué?, porque se ha convertído en una costumbre totalmente negatíva que los trabajadores hagan guardía viernes y descansan sábados cosa que no debe de ser, por ejemplo sí nosotros vamos al puesto de salud de El Carmen en Palpa, todavía colocan horarío de atención de lunes a viernes trabajan dos y como trabajaron viernes guardía descansan el sábado y ya no regresan hasta el día lunes y a veces lunes en la tarde cuando la gente va en la mañana, entonces lógicamente es algo bastante preocupante y ya casualmente los directores tienen orden determinante no puedo permitir esto, íncluso en Acomayo hemos detectado que un médico hace guardía todos los viernes del mes y descansan todos los sábados o sea como díje los horarios son hechos a la medida.

El otro punto consejera por favor.

La Consejera FELICES: Es con respecto a la Tuberculosís en el Instituto Penítencíario.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Realmente consejera hay que ser sínceros y honestos, el problema de la Tuberculosís en los penales es un problema que no solamente se trata de darle tratamiento al paciente, podemos darle Isoniazida, Rifampicina, Etambutol, Pirazinamida, pero el problema es que la Tuberculosís va acompañada del elemento vital que es la comida, desgraciadamente sí no me equivoco cuánto le asigna el Estado a un reo 2 soles a 2.5 diarios y desgraciadamente la realidad usted sabe que en el penal; entonces, sí bien es cierto nosotros hacemos campañas continuas, hacemos tamizajes, incluso entregamos el medicamento, pero definitivamente mientras las autoridades no tomen conciencia que el tratamiento de la Tuberculosis va





acompañado del alímento poco o nada podemos hacer, íncluso muchas veces los penales sabe usted que tenemos íncluso pacientes MDR, XDR y superdrogos resístentes, entonces vuelvo a repetír hasta qué punto podemos nosotros hacer eso, incluso de repente podría ser una política por qué ejemplo nosotros como salud que a veces no tenemos los medíos económicos por qué por ejemplo no alquílar de repente un Hotel de Tinguíña y Parcona alejado de la población, alejado de todo, internar a los pacientes ahí, cuando yo he sido pequeño en Ica donde está la Región de Salud de Ica iqué funcionaba?, funcionaba la unidad Antítuberculosis donde se internaban todos los pacientes tuberculosos y de ahí salían sanos porque se internaban, se le daba tratamiento, desayuno, almuerzo y comída, su díeta y salían sanos, el problema que ahora bueno fuese el tuberculoso normal digámoslo así tenemos el multidrogo resistente el cual las cuatro drogas básicas no le hacen efecto hay que dar tratamiento no de seís (06) síno de 18 años hasta 2 años de tratamíento, tenemos los (ininteligible) que son los superdrogo resistente lo cual prácticamente ya solamente tenemos que persignarnos muchas veces porque a veces no hay medicamentos que hagan el efecto y sin embargo los pacientes cómo los tenemos, los tenemos caminando por la calle, entonces por ejemplo quisiéramos en algún momento podamos decir como una política regional, pues creemos una especíe de díspensario si queremos construir alquilemos un local y pongamos a los pacientes que entiendan los pacientes que los protegemos a ellos y nos protegemos todos pero desgracíadamente cuando fallece un pacíente y yo lo he visto ustedes saben que mi trabajo es como médico legista he hecho necropsías a pacíentes tuberculosís, hacemos la necropsía, hacemos la notificación pero muchas veces ya hasta los niños están contagiados, entonces este es un problema muy serío que tenemos que afrontar en el momento que ustedes lo dígan pero este es un problema multísectorial donde creo estamos comprendídos todos por eso consejera la Tuberculosis bajará cuando comience a subír, tenemos que volver a lo antíguo y volver a salír a las calles a buscar a los pacientes sintomáticos respiratorios.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracías Dr. Brízuela, algún otro consejero que quíera hacer el uso de la palabra, consejera Nancy Guillén tiene la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Sí reíterando mís saludos, Dr. Brízuela tengo tres preguntas.





El año 2016 se realizó unos programas aprende saludable que era en cada una de las instituciones educativas y se desarrolló de una manera muy beneficiosa para los estudiantes como son los tamizajes de hemoglobina visual y las vacunas iqué está planteando a nível regional nuestro sector de salud?, iva continuar este programa?, porque está en potestad de ustedes de poder priorizar esa atención ese es uno.

Lo otro frente a las vísitas que ya ha tenido, se ha encontrado avisos sobre los horarios qué sistema de control de asistencia de personal está considerando a nível regional usted como director del sector de salud.

Exísten írregulares de algunos doctores del año 2011 y 2014, estas írregularidades es en el Hospítal Regional y Socorro iqué acciones correctivas usted ha podído prever o sanciones a esos doctores que aún siguen trabajando todavía como si nada hubiera pasado?, realmente con compras sobrevaloradas eso sería muy importante que nos dé a conocer o es que usted no ha encontrado ninguna información sobre ello, gracías por su respuesta.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra Dr. Brízuela.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Sí, en primer lugar ya me he reunido incluso con el Director Regional de Educación, Prof. Pablo Máximo Quispe hemos acordado y hemos firmado ya un convenio de apoyo mutuo donde salud va intervenir a nível de colegios para que este tamizaje se haga realidad de acuerdo a lo que usted está planteando porque efectivamente es la alianza con educación y salud es una alianza estratégica y muchas veces vuelvo a repetir lo que usted dice se va hacer porque ya hemos concordado con el director de Educación en este tema.

En el segundo caso, los horaríos ya la Red de Salud de Ica está comprando material digitales para colocarlos en los establecimientos de salud está comprando un total de 12 marcadores inicialmente de acuerdo al presupuesto no olvidemos nosotros que el sector salud fundamentalmente la red el presupuesto que se tiene es excesívo, si la red apenas tiene para bienes y servicios 80 mil soles pero aún así estamos avanzando y lógicamente la visita de los directores es continua, incluso el día de mañana estamos haciendo una alianza estratégica con el Hospital Regional donde los hospitales conjuntamente con la DIRESA con la Red de Salud vamos a delegar





representantes de los hospítales para que nos ayuden a supervisar los establecimientos porque Ica tiene un total de 57 establecimientos de salud imaginese uno sólo se pase a los 57 establecimientos es muy dificil entonces, regional va apoyar, Socorro va apoyar nos vamos a dividir el sector Ica entre cuatro para poder supervisar continuamente los establecimientos esperamos que en provincias se haga algo similar.

Sí, efectivamente a nível durante los años 2011 y 2014 como decimos han habído errores y horrores, muchos casos están ya incluso judicializados, entonces prácticamente tenemos que esperar la decisión del Ministerio Público y el Poder Judicial porque ellos van actuar, de todas maneras yo me comprometo consejera sí hubíera algún caso o algún consejero tuviera algún caso que se conoce inmediatamente para poder tomar las acciones del caso, porque cuando hay delito de funcionarios no hay prescripción, gracías.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracías Dr. Brízuela, ¿algún otro consejero?, consejero Núñez tíene el uso de la palabra.

El Consejero NúÑEZ: Consejero Delegado buenas tardes, Dr. Brízuela solamente para hacer algunas precisiones de carácter reflexivo y dos peticiones de forma puntual, la primera es respecto a su exposición quisiera que nos comparta a los consejeros las cifras que muestra en ello para poder ejercer nuestra función fiscalizadora toda vez que discrepamos con algunos números que tenemos en referencia y de igual forma si esa información también lo manejan los mismos directores para que cuando nosotros hagamos las visitas podamos contrastar con cada uno de ellos, eso en primer término.

En segundo término, una petición especial respecto a la observación del Consejero Delegado sobre las muertes como presidente de la comisión de Salud, es mi función solicitarle un informe pormenorizado, detallado de las ocurrencias y si fuese con datos precisos sobre necropsia desarrollada. Hay un comentario que le traslado nosotros como consejeros estamos constantemente cerca de la prensa y cerca de la población, entonces entenderá usted que nos hacen llegar comentarios y hemos también tenido oportunidades de leer artículos periodísticos en donde se pone en tela de juicio de repente la encargatura de alguna dirección, en este caso de algún hospital o de algún cargo de confianza al respecto han tenido usted o ha desarrollado alguna medida correctiva o alguna acción respecto cuál es la situación legal y si corresponde si hay nível de correspondencia de acuerdo al MOF de cada





institución, de cada funcionario esa es mi pregunta y un poco también recoge la precísión de la consejera Nancy respecto a estas denuncias emblemáticas que tenemos dírectores que han regresado nuevamente a laborar y le comparto un lístado de preguntas que tenía para el doctor, el dírector encargado del Hospítal Regional pero por su intermedio le hago traslado ya que es un caso emblemático el caso de los Rayos X equipos que nunca fueron entregados, nunca fueron recibidos o recepcionados y que a la fecha no funciona esto a raíz también de algunas visitas que hemos tenido personalmente algunos hospítales me doy con la sorpresa que ascensores no funcionan, equipos ecógrafos no funcionan, en San Clemente están guardados en caja como usted mencionó también equipos inoperativos, iexiste alguna política de trueque o de préstamo como usted lo precisó para que se trasladen esos equipos que no se usan a lugares donde realmente le podamos dar importancia?, porque a lo largo de nuestras visitas que han sido diversas nosotros como consejeros compartimos algunas reflexiones, algunas visitas, tenemos varias observaciones hemos recibido por diferentes centros de salud y encontramos equípos y servicios inoperativos todo es trasladar hacia el hospital de referencia de mayor rango en este caso Ica Regional o el Socorro y los servicios se ven muy hacinados o muy apretados; entonces no se le da un verdadero servicio eso por una parte como un tema reflexívo se lo traslado, eso era mís tres preguntas muchas gracías Consejero Delegado.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Gracías consejero Núñez Dr. Brízuela para que pueda tomar la palabra por su intermedio Consejero Delegado el gran problema que tenemos es que muchos establecimientos no han sido entregados o no están culminados específicamente Regional, entregados y están sin entregar por parte de MINSA Regional, Socorro y San Juan de Díos de Pisco, o sea prácticamente nosotros no podemos construír ní ponemos un ladrillo encima mientras MINSA no entregue el hospital, casualmente anteayer decía qué falta para el tema del Hospital Regional 17 ítems, incluso falta adquirir 17 equipos, ahora si usted me dice que ya son inoperativos no los compramos y proseguimos a la entrega, 17 en el Regional y 19 en el Hospital Socorro, según nos informa ayer en la reunión que tuvimos en el despacho con los técnicos tenemos ese problema.

En el caso de Chincha la obra recordemos fue hecha con Bonos Soberanos fue hecha por el gobierno regional anterior y en estos momentos están en arbitraje en segundo piso, incluso cuando están dando un proyecto de ley el cual ojalá





que se apruebe porque eso de aprobarse la norma dice bien clara que a pesar que las obras están judicializadas en arbitraje, eso no evita que se avance con el resto de la obra, sería excelente porque si ustedes han visto el hospital de Chincha, eso ya está construído el problema es solamente el ascensor de los problemas más graves.

Ahora por eso dígo en el caso por ejemplo de la implementación comenzó por ejemplo Písco tiene equipos para un hospital II-2 y que por sus méritos pueden funcionar pero como todavía no ha sido culminado no podemos dígamos conversar oye cédeme tu aféresis o pásalo para acá, entonces estamos pidiendo en calidad de préstamo esta máquina para que pueda trabajar acá y nosotros tenemos la obligación de darle mantenimiento, etc.

Ahora en el caso del equípo de Rayos X es un caso que está judicializado es de conocímiento público incluso hasta se ha pedido 7 años de cárcel por la Físcalía, entonces vamos a esperar a ver cuál será la decísión de las autoridades en su debido momento, definitivamente agradecer al consejero la reunión que ha hecho porque efectivamente hay mucho que hacer en Salud eso no lo podemos tapar con un dedo y desgracíadamente cada visita se encuentran cosas, se encuentran aspectos físicos el día que coincidimos con los consejeros que ustedes llegaron a Písco tuve que regresarme ínmedíatamente no por falta de respeto síno porque me dísculpé con ellos el equípo que vino de Lima de la Maternidad entraron a un consultorio con el dírector, entramos a un consultorío donde las mujeres se estaban atendíendo, el encargado es el Dr. Meza de Maternídad agarra la hoja de evaluación de la gestante un control y díce pero no había ní síquíera gráficos o sea se límitan a escríbír no hay gráficos, pacientes que llega a un hospital ni siquiera escríben en la evaluación, es por eso que estamos creando conciencia, estamos trayendo equípos o gente que maneje estos casos para que vuelvo a repetír para que el médico tome conciencia el paciente no es un loco, el paciente tiene nombre y apellído dísculpe esta pequeña reflexión como le dígo a mís alumnos por qué un médico en un hospital 20 pacientes los atiende en hora y media a dos horas, ese médico en su consultorio atiende 10 pacientes en cuatro horas y el resto lo citan otro día, como yo le dígo porque el paciente no tíene para una consulta, yo tampoco consídero correcto que un consejero fue con su famíliar por qué tenemos que esperar que sea un consejero y por qué no les atiende con el mísmo cariño a cualquier paciente, eso lo que queremos por eso digo que ese es el rostro humano que síempre díce nuestro Gobernador a donde vamos decimos atienden al paciente, los pacientes tiene nombre, muchas veces digo un buenos días y buenas tardes no nos quita nada ni más ricos ni más pobre.





En la mañana mí madre se ha puesto mal, he tenído que hacer una reunión corríendo para ver a mí madre en el Hospítal Regional cuando yo llegué todo el mundo corría ipor qué?, entonces yo dígo, quiero que creamos conciencia y es lo que quíero que me entíendan ustedes, es una lucha sín ígual, es una lucha sín cuartel que tenemos que ír, por eso ustedes ven mí teléfono está las 24 horas la gente a la hora que me llama voy y los dírectores me apoyan en ese aspecto, ningún director apaga sus teléfonos las 24 horas y la hora que tengo que ir vamos, a veces yo requiero el apoyo de todos ustedes cuando un consejero me ha llamado hemos corrído pero ipor qué hay que esperar que el consejero llame por un paciente? y vuelvo a repetir es algo que está doliendo, que nos está costando, está costando amanecidas, caminatas pero vuelvo a repetir nosotros estamos para servir a todos desde el más rico hasta el más pobre, yo a mi despacho llego a las 6.15 a.m. a la DIRESA y me voy 11 de la noche, por eso dísculpe que me haya extralímítado en esta parte consejero hay la intención de trabajar yo tengo un grupo de jóvenes de amigos como directores y en todos el rubro es el mísmo, hay errores no somos pepítas de oro que vamos agradar a todo el mundo pero yo también voy hacer ver los errores yo los tomo también como de quien viene de un Consejo Regional y tenemos que reparar las cosas porque a veces nosotros no vemos todos, por eso consejero tenga la seguridad que sus palabras no van a caer en un saco roto, vamos a trabajar con más empeño todavía.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE ICA: Doctor Brízuela personalmente yo muchas veces he tenído que necesítar de usted, muchas gente que mandan herídos, enfermos de Písco, Nasca y también soy consciente y sabedor del famíliar del consejero que usted atendió y no quiero que pase este momento sino antes agradecerles esa gestión que usted viene realizando, yo sé que no solamente es con los consejeros si no con todo aquel que le pide todo su apoyo y le agradezco muy infinitamente a nombre de los consejeros y el mío propio, vamos a cederle la palabra al Vicegobernador.

EL SR. JOHNY OLIVARES LANDEO, VICEGOBERNADOR REGIONAL DEL GORE-ICA: Por su intermedio Consejero Delegado Jorge Navarro, si bien es cierto el Dr. Brizuela es el Director Regional de Salud de la región y que por su puesto tiene que estar enterado de toda la problemática de cada uno de los hospitales, de los centros de salud pero los que viven el día a día y los que están más cerca de la problemática de cada uno de los hospitales es justamente





los directores señor Consejero Delegado yo le pido por su intermedio si es posible que empiecen hacer su exposición cada uno de los directores para después los consejeros y quien le habla podamos hacer algunas preguntas porque la idiosincrasia y la problemática de cada provincia es diferente una a la otra, ya estamos dos horas y media prácticamente en este tema y yo le pido por intermedio de usted que invite por intermedio del director regional a sus directores de cada uno de los hospitales para que pasen hacer su exposición como está estipulado en la agenda de la citación del Consejo Regional.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero que quiera tomar la palabra?, consejero Núñez.

El Consejero Núñez: Sí, Consejero Delegado quísiera establecer una última reflexión al respecto Dr. Brízuela nuestra función fiscalizadora como apoyo a la gestión de nuestro Gobernador, establece parámetros y este mensaje saliendo un poco del contexto va para los dírectores, nosotros los consejeros no venímos a generarle alguna incomodidad al contrario, nosotros somos el puente de la población o de repente de los más necesitados porque a veces creen que nosotros en la figura de consejeros podemos gestionar y en esa medida nosotros queremos trasladar a ustedes cuáles son de repente las observaciones porque no queremos que ustedes hayan sído desígnados en un cargo para no ejercer una función de la manera que se le ha encomendado; en ese sentido yo le invito a que todos los dírectores por favor establezcan las facilidades del caso cuando los visitemos, es el caso del director recientemente nombrado de Pisco quien nos dío todas las facílidades si al respecto nosotros hemos hecho observaciones puntuales crean que es nuestra función y es en beneficio de la población de los más necesitados no es en beneficio de algún consejero no es en beneficio propio porque nosotros no hemos venído a servírnos de algún favor, entonces quísiera como conclusión final ratificarles nuestro apoyo y nuestro trabajo porque a veces ustedes también tienen solicitudes no sé hacia el Gobernador algún trámite pendiente que lo pueden hacer por intermedio nuestro pero todo en benefício de la población, entonces esas dos conclusiones Dr. Brizuela para concluírlas, sí me permíte Consejero Delegado el poder sugerírle por favor empíecen a exponer sus temas de cada dírector, gracías.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, Dr.



Brízuela, vamos a empezar a que cada dírector regional creo que empezamos no sé sí es mí opinión que primero sea el Dírector de la Red o el que usted dísponga.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE ICA: Consejero no sé sí me permíte una opínión muy respetuosamente.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE ICA: Muy respetuosamente señor Consejero Delegado, señores consejeros con honestídad y la pura verdad cuando fuí en la mañana pensamos que el esquema era que uno íba hablar y que los dírectores íban a responder a las ínquíetudes de los consejeros, entonces los dírectores realmente no han preparado sus cuadros como se merecen ustedes por mí no hay ningún inconveniente pero hay esa atingencía.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra el consejero Cama.

El Consejero CAMA: Viendo lo explicado por el Dr. Brizuela, señor Consejero Delegado sería de manera práctica poder realizar la pregunta directamente a los directores de cada zona.

EL SR. JOHNY OLIVARES LANDEO, VICEGOBERNADOR REGIONAL DEL GORE-ICA: Que vamos a preguntar sí no se ha expuesto nada.

El Consejero CAMA: Se supone que han venído preparados para poder.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor Vicegobernador por favor diríjase al Consejero Delegado.



EL SR. JOHNY OLIVARES LANDEO, VICEGOBERNADOR REGIONAL DEL GORE-ICA: Con las dísculpas de usted señor Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ya hemos hecho la primera votación y hemos permitido que se lleve adelante este primer punto, entonces sí se ha permitido demos las preguntas correspondientes según la necesidad de cada una de las provincias, es bueno lo que ha manifestado el Vicegobernador que no va ver una exposición técnica de los cuadros que se manejan pero sí hay problemas en cada una de las provincias (ininteligible) que nos pueda absolver las preguntas y los problemas que nosotros vivimos, yo vivo frente a un centro de salud y todos los días tengo que escuchar los problemas que hay, sí queremos saber qué medidas estamos tomando al respecto.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto Dr. Brízuela, vamos hacer una metódica, cada director le damos 10 minutos de exposición, preguntas y automáticamente cambiamos al siguiente como corresponde de acuerdo al listado creo que está primero el director ejecutivo de la red de salud.

EL M.C. CÉSAR DAVID MANCHEGO TOTOCAYO, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA U.E. 406 RED DE SALUD ICA: Buenas noches a todos los consejeros y Consejero Delegado.

Primeramente con respeto que me permite usted nosotros en la mañana con el director de la DIRESA tuvimos una reunión previa, en la reunión previa la información que el Dr. Brizuela ha presentado es el consolidado de todas nuestras ejecutoras, entonces al ser el consolidado los avances por RO, por el SIS, inclusive los indices que se están manejando son los que están estructurados en los cuadros de los datos estadísticos por cada ejecutora, para poder ver sobre todo en los datos estadísticos creo que es lo más importante para que después vengan las preguntas.

La Red de Salud cuenta con 55 establecímientos en la red de salud a su jurisdicción, tenemos 21 establecímientos que son CLAS, de esos 21 establecímientos que son CLAS bueno en realidad veremos más adelante porque hay cierta dificultad en estos establecímientos, más adelante los tocaremos.





Ahí como pueden ver están todas las ejecutoras lo que corresponde a la Red de Salud Ica son 55 establecímientos en total que tenemos eran 54 y el año pasado en el distrito de Parcona se creó un centro de salud mental más es el Centro de Salud (ininteligible).

Estos son los datos con un índíce de anemía 43.1% a nível de la región Ica, los trabajos que está hacíendo en coordínación para disminuir la anemía sino la desnutrición crónica y la Tuberculosis ya que son lineamientos no solamente de Estado sino del Gobierno Regional indicado por nuestro Gobernador Regional Ing. Javier Gallegos son los datos estadísticos que tenemos y esperemos que a fin de año estos datos puedan disminuir de manera considerable.

Hay varíos CLAS que los gerentes han culminado su gestión y los cuales están en pleno proceso para que puedan tener un nuevo gerente actualizado como vigente de dos años.

Aquí tenemos nosotros los indicadores importantes el FED que es un grupo de desempeño a nível de la Red de Salud de Ica tenemos un porcentaje de devengados del 20%, dentro de los ítems que nos píde el FED para poder cumplir le doy un ejemplo nos piden tener computadoras en cada establecímientos para que haya una atención adecuada más ordenada pero a la vez en este caso no nos permíte medíante nuestro presupuesto comprar estos típos de recursos y tenemos algunas díficultades en esto; entonces estamos tratando de implementarlos otro tipo de recursos que se ha implementado el (ininteligible) en la cual quiero comentar que él ha sido tomado como una experiencia exitosa como el centro de salud de Guadalupe, ha sido invitado a través del Ministerio de Salud a Lima, ya que este sistema se habido una correlación en la cuna y farmacía de manera conjunta y ordenada se ha veríficado in situ que los medicamentos que salen por consulta son los que disminuyen en farmacia, ha sido la Red de Salud de Ica ha trabajado de manera ardua por intermedio en este caso del Lic. Villamares el responsable del SIS y bueno esto es uno de los puntos, tenemos dificultades tenemos la ejecución del 20% pero ya hay varios compromisos se están ejecutando, yo creo que a finales de junio ya vamos a tener un porcentaje más consolidado y más real de lo que realmente nosotros podemos ver porque al final tenemos que tener en cuenta que la gestión anterior nos ha dejado bastantes bombas de tíempo no solamente esto también muchos problemas como contratos que no hemos podído disolver en su momento, deudas anteriores, denuncias que vienen arrastrando en la cual la fiscal pide información semanalmente.





Yo al final quiero que tengan en cuenta algo, la Red de Salud tiene ciertas dificultades porque como díjo el Dr. Brízuela a veces solamente para que salga un médico o dos personales a 55 establecimientos se nos es dificil, cuando uno sale se programan las visitas inopinadas yo llego en 6 a 8 horas visitar cerca de 8 a 10 establecimientos por día y en estas visitas se ha logrado encontrar personal que si se encuentra de turno, que si está cumpliendo sus horarios así como algunos que no están cumpliendo sus turnos de manera adecuada, viendo estos inconvenientes al menos la Red de Salud ha adoptado de comprar 12 marcadores digitales para la asistencia para que puedan marcar su asistencia con huella digital y tratar de evitar sobre todo para que puedan cumplir sus horarios de trabajo.

Este es el avance por toda fuente de financiamiento que tiene a nivel de la Red de Salud que está en el item u.E. 406 que está al 32.33%, estamos en un avance esperado a nivel de la región y bueno los datos estadísticos del Dengue como enfermedades somáticas y no transmisibles (ininteligible).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Disculpen, por favor les pido un poco de silencio para que el expositor pueda escucharse bien claro, gracias.

EL M.C. CÉSAR DAVID MANCHEGO TOTOCAYO, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA U.E. 406 RED DE SALUD ICA: Estos son los recursos de RO, la Red de Salud está en un 32% devengados, bueno como pueden ver todas las unídades ejecutoras estamos en un promedío, estamos todavía dentro del margen esperado hasta el mes de mayo.

Acá por locación y por transferencía podemos ver que la Red de Salud aquí está incluído el SIS sabemos que la Red de Salud hasta la actualidad 21 de mayo estamos ejecutando el 50%, estamos varios comprometidos aquí tenemos un dato estamos al 75%, pero esos datos como le digo el día que nos puedan visitar directamente a la Red de Salud, aquí podemos sacar un dato varía semanalmente el porcentaje para que nosotros podamos dar un dato de repente actualizado y poder ejecutarlo porque los más interesados somos nosotros en ejecutar porque no podemos regresar dinero a fines tenemos que cumplir nuestras metas y sería injusto que la región de Ica teniendo una población tan necesitada tengamos que regresar dinero.

Como ya se comentó la Red de Salud necesítamos un avance al 20% es nuestro avance que tenemos nosotros aquí sí estamos un poco bajos como yo





les he específicado a fines de junío tenemos un dato más exacto y va elevar de manera segura ese porcentaje.

Las conclusíones ya el Dr. Brízuela las comentó, los planes se revisó, se llevó una manera conjunta debemos de actuar a la fecha porque como sabemos se está trabajando, se está avanzando pero hay que tener en cuenta que se está cometíendo algunos errores y que más que ustedes que nos puedan de repente hacer ver esos errores para rectificarlos.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Alguna pregunta para el dírector ejecutivo de la Red de Salud?, la Dra. Leslie puede tomar la palabra.

La Consejera FELICES: Dr. Manchego quería preguntarle ¿qué acciones viene usted asumiendo con respecto al cumplimiento de meta del Fondo de Estímulo de desempeño del MIDIS?, porque vemos que la evaluación del primer trimestre hay muchos establecimientos de salud que no han cumplido con las metas uno por señalarlos de un caso por decir Acomayo en lo que es tamizaje de niños menores de 36 meses, asegurados por el SIS de una meta que tenía que ser de 440 niños solamente habían atendido 06, entonces así como en este caso que hemos señalado qué acciones viene asumiendo su despacho porque no es el único, hay problemas diferentes en los centros de salud, ¿qué acciones son las que viene tomando usted?.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Voy a cederle la palabra antes voy a dejarle encargado al Consejero Delegado suplente, me voy ausentar 3 mínutos Consejero Delegado puede autorízar la palabra al expositor.

EL ING. EDGAR NÚÑEZ CARCAMO, CONSEJERO SUPLENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede contínuar Dr. Manchego.

EL M.C. CÉSAR DAVID MANCHEGO TOTOCAYO, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA U.E. 406 RED DE SALUD ICA: Con su permíso Consejero Delegado quería ver sí había la factibilidad de que hay un encargado de la Red de





Salud para que pueda dar una información más detallada a su altura de usted.

EL ING. EDGAR NÚÑEZ CARCAMO, CONSEJERO SUPLENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Doctor invite al profesional.

EL LIC. EDWIN JESÚS VILLAMARES RAMOS, COORDINADOR DE LA OFICINA DE SEGUROS, REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA-RED DE SALUD DE ICA: Consejeros, funcionarios del gobierno regional, señores directores, señor Director Regional de Salud, público presente.

Soy el Líc. Villamares soy responsable de lo que es la unidad de seguros de Referencía y Contra referencía y también estoy encargado de la parte de lo que es el fondo de estímulo y desarrollo.

Con respecto a la pregunta de la consejera, es cierto nosotros tenemos nos mide el FED de muchas formas, lo que usted refiere lo que se está refiriendo es al número de tamízados que no corresponde exactamente a lo que es la medición síno corresponde que tenía que llegar el porcentaje al establecímiento de salud esto se debe a muchos primero la falta de insumos y que al primer trimestre no es una gestión propiamente nuestra, es de lo que nos heredaron la gestión anterior; por lo tanto, nosotros no vamos a tener productos en el primer trimestre porque son niños que cumplieron 1 año en enero, niños que cumplieron 1 año en febrero, en marzo; por lo tanto, no corresponde a nuestra gestión dar esa data que FED está evaluando, nosotros como FED vamos a tener productos propíamente de la gestión en el mes de octubre o en el mes de setíembre donde los níños van a cumplír 1 año, 2 y 3 años.

EL ING. EDGAR NÚÑEZ CARCAMO, CONSEJERO SUPLENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Tíene la palabra consejero Magallanes.

El Consejero MAGALLANES: Gracías Consejero Delegado, por su intermedio al respecto como ha mencionado usted dice que la gestión anterior no ha dejado para enero, febrero y marzo, inosotros vamos hacer lo mísmo?.

EL ING. EDGAR NÚÑEZ CARCAMO, CONSEJERO SUPLENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Tiene la palabra.





EL LIC. EDWINJESÚS VILLAMARES RAMOS, COORDINADOR DE LA OFICINA DE SEGUROS, REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA-RED DE SALUD DE ICA: Bien, nosotros tenemos ahorita un plan de intervención continua donde los establecimientos de salud contienen nombre del niño, dirección del niño, DNI del niño y cuándo puede tamizarlo entre qué días y qué días, estamos haciendo un trabajo articulado que nos ha permitido el director permitir que nuestros establecimientos de salud tengan estos datos reales, eso no va suceder tal como lo díjo el director nosotros tenemos un producto de poco tiempo, lo que no hizo la gestión en cuatro años, la Red de Salud lo ha hecho en cuatro meses, el 54% de nuestros establecimientos de salud están en el sistema de informática (ininteligible) que permite determinar al niño dónde se vacuna en todo el Perú y eso ha sido gracías a esta gestión en cuatro meses lo que no se hizo en cuatro años.

EL ING. EDGAR NÚÑEZ CARCAMO, CONSEJERO SUPLENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Sí consejera Leslie.

La Consejera FELICES: Lo que usted refiere con respecto a que en los tres prímeros meses no se ha podído hacer porque ya viene del presupuesto anterior, eso se podría decirse que en el caso de tamízaje porque quizás no habían reactivos, pero usted sabe muy bien que también hay visitas domiciliarias a la gestante, lo único que tiene que verse que el personal se tiene que hacer las visitas correspondientes; sin embargo, también vemos que en estos momentos presentamos todo el cuadro del incumplimientos de metas sería realmente preocupante y es preocupante y yo creo que aquí nosotros como consejeros lo que queremos es de que se cumplan las metas porque eso significa mayores transferencias para el gobierno regional y eso significa el cumplimiento de que esta gestión es con rostro humano y en eso es lo que nosotros queremos incidir, es por ello que nos preocupa que muchos establecimientos de salud haya este típo de díficultades, por eso que invocamos al dírector a que haga las visitas correspondientes a que sancionen aquellas personas que no tienen esa sensibilidad social y que sobre todo se tenga que cumplir las metas porque eso ímplica también mayores recursos para poder seguir trabajando por la salud de nuestra región.





EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, puede tomar la palabra por favor.

EL LIC. EDWIN JESÚS VILLAMARES RAMOS, COORDINADOR DE LA OFICINA DE SEGUROS, REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA-RED DE SALUD DE ICA: Gracías, algo importante cómo se míde FED es lo siguiente, creo que no tiene el reactivo el FED y la gestante me mide yo la capté a las 15 semanas de gestación, si le di sus cuatro entrega de micronutrientes, si les di sus cuatro equípos y eso no hemos tenído el año pasado hasta ahorita tenemos una deficiencia de nível central de ácido fólico más hierro en la gestante, por eso es que no hemos tenído producto porque no se ha tenído ínsumo no por parte de la DIRESA sino por parte del gobierno central y hemos pedido nosotros como responsables a nível central de que se dísmínuya la brecha porque vamos a poder lograr, tal es así que la brecha nos píde a nosotros el 29% de gestante y estamos al 27%, estamos dentro del promedio todavia que nos espera a nível nacional, esta gestión con rostro humano tal y como lo viene pregonando nuestro Gobernador Regional que se va cumplir y estamos haciendo hincapié, tal es así que nuevamente todas nuestras reuníones son descentralizadas en DIRESA, DIRESA trata de dar los líneamíentos políticos y nosotros actuamos coordinadores de ejecutarlas en cada establecimiento de salud que es el punto donde tenemos las debilidades, tal y como dijo nuestro director que por medio del PROFAN se le va dar metas específicas, yo por ejemplo trabajo en el Centro de Salud La Palma, yo tengo a cargo 200 niños que tengo que hacer visitas domiciliarias entonces cada profesional de la salud tiene asumido metas y tíene asumido lugares donde cumplir, tenga usted la seguridad que el próximo trímestre sí vamos a tener mayores resultados porque ya es parte de nuestra gestión porque ya vamos a mitad de año.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Algún consejero, consejero Borís puede tomar la palabra.

El Consejero DíAZ: Muchas gracías Consejero Delegado, para que nos comente el señor dírector ejecutivo, efectivamente estamos acuñando el término que vamos a trabajar con rostro humano, por lo tanto tenemos que velar en este caso por el cliente interno que son los trabajadores, muchos de nosotros digo porque formo parte del sector salud hemos sido infectados y contagiados por





esta enfermedad, por eso quería preguntarle sí había visitado el establecimiento del pasaje valle y el de Acomayo, creo que estos dos establecimientos tienen el mayor indice de pacientes de Tuberculosis, la infraestructura no es la adecuada está trabajando hacinados no hay mucha ventilación yo no sé si al respecto hemos hecho alguna gestión, toda vez que en el caso por ejemplo del establecimiento del pasaje Valle a través del presupuesto participativo hay un presupuesto en la Municipalidad Distrital de Parcona de 200 mil, si no que efectivamente nadíe ha tomado la decisión de hacer el saneamiento físico legal, no sé cómo se avanzado al respecto, si nos pudiera comentar señor director, muchas gracías Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra señor dírector.

EL M.C. CÉSAR DAVID MANCHEGO TOTOCAYO, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA U.E. 406 RED DE SALUD ICA: La dificultad más grande que tiene Tinguiña Valle es un puesto de Salud I-2, la dificultad grande es que es un CLAS, de ahí hay que partir, nosotros personalmente hemos tenido conversaciones más antes con el Dr. Brizuela sobre las dificultades que tiene un CLAS y lastimosamente como Red de Salud tengo 21 CLAS y lidiar con ellos porque ellos como tienen un voto de la comunidad y confianza de la comunidad porque son elegidos por la comunidad nuestra intervención por la Red de Salud no es la adecuada ya que ellos al final toman la recomendación (ininteligible) ya que ellos tienen sus propios reglamentos interno de los CLAS y creo que el problema principal de Tinguiña Valle es CLAS ya que su gerente su vigencia terminó y están en la búsqueda de una junta directiva de un nuevo gerente en Tinguiña Valle.

En el centro de Salud de Acomayo el año pasado en enero del 2018 hubo una resolución para el Centro de Salud de Acomayo que lo fírmó el dírector anteríor el Dr. Bohórquez fírmó una resolución en la cual el Centro de Salud de Acomayo le dío un horarío díferenciado con resolución en la cual su hora de entrada iba ser un horarío de 8 de la mañana a 6 de la tarde; entonces esto ya se observó por intermedio de la Red y de la Dirección Regional de Salud por eso en Acomayo la atención tiene una resolución es hasta las 6 de la tarde, lo justificable como es una zona roja por alto peligro porque ya ha habido asaltos que la atención solamente sea hasta las 6 de la tarde, justificadas sus 2 horas de labor durante los días consiguientes, esa es una gran dificultad ya está en





asesoría legal el día martes debería estar dejándose sín efecto para que pueda regresar a su horarío de atención normal que es de las 8 de la mañana a 8 de la noche.

Sí bien es cierto los casos de TBC Tuberculosis en la región Ica es de gran preocupación el Centro de Salud de Acomayo hay una estrategia así como hay de salud mental también hay una estrategia de Tuberculosis que se ha contratado personal, ya a comienzos de mes se ha distribuido el personal y se ha potenciado a los establecimientos que tienen la más alta tasa en este caso pacientes con TBC en tratamiento para poder disminuir y sobre todo para hacer la visita domiciliaria y que cumplen el tratamiento y que actualmente es un tratamiento que no se han dado tratamiento directamente para las casas directamente observado.

Bueno, esas son las medidas que se ha hecho, se ha redistribuido al personal encargado de TBC en los establecimientos donde hay más alto indice de TBC para que pueda hacer un mayor control para estos pacientes.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, concluído ya van 10 mínutos, Dr. Brízuela al síguíente exposítor ya termínó. El dírectívo ejecutivo del Hospital Regional de Ica, alguíen lo vino a reemplazar, correcto.

El Dírector Ejecutivo del Hospital Socorro puede usted tomar la palabra, por su intermedio Dr. Brízuela.

EL M.C. RENÁN RÍOS VILLAGÓMEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO-ICA: Muy buenas tardes señor Consejero Delegado y un saludo también a todos los consejeros regionales, Vícegobernador.

Con el permiso de nuestro Director Regional de Salud, el Gerente de Desarrollo Social, primero lo que quiero expresar como director ejecutivo del Hospital Santa María de Socorro, si bien es cierto están cumpliendo su función que les compete como Consejo Regional es agradecerle por la oportunidad de poder nosotros presentarnos ante ustedes y dialogar o de repente conversar la problemática que tiene el Hospital Santa María del Socorro, mi persona está presente en el Hospital Santa María del Socorro desde el mes de marzo desde la quincena.

Lo que tengo que mencíonar es en el Hospítal Santa María del Socorro el hospítal por donde he pasado hacíendo mí internado y hacíendo mís prácticas





es esta infraestructura que tenemos en el año 2012 como lo ha expuesto el Dr. Brízuela sí bíen observamos con infraestructura nueva de 6 a 8 años nos ayuda actualizar en los primeros 15 días el diagnóstico situacional como debe ser que todo funcionario que llega con la responsabilidad de dirigir los destinos y las políticas de salud de un hospital de las características de nuestro hospítal pues nos hemos encontrado con una seríe de problemas que seguramente con muchos de ustedes ante las vísítas que nos han hecho de forma inopinada para ver el paciente, coordinaciones que hemos hecho con los pacientes o por aclaraciones que ustedes han tenido sobre temas puntuales del manejo del hospital ya sea recursos humanos o del equipo de mantenimiento de la infraestructura, creo que cuando hemos interrelacionado el diálogo ha sído fructífico porque creo que este Consejo Regional a través de los directores ahí ha estado el Dr. Brízuela, el camíno es fortalecer nuestros hospítales en el sentido de que estamos mostrando con arduo trabajo no sólo de nosotros sino que creo nuestro personal de salud sí tenemos algunos críteríos, algunas deficiencias que podamos encontrar personal comprometido que quiere su hospítal que se está motívando antes las estrategías en salud que estamos tomando para fortalecer el rostro humano que tenemos todos como política regional; entonces en ese sentido el hospital si bien es cierto la parte presupuestal ya fue expuesto por el Dr. Brízuela, después comentamos sín tener que decírle que en el diagnóstico situacional lo que me dio una gran sorpresa un hospital con pocos años joven de infraestructura en la historia tiene más de 200 años pero en la ínfraestructura es nueva año 2012, en ese sentído la sorpresa a supervisar todos los servicios en nuestro hospital al escuchar a los gremios de los trabajadores, al cuerpo médico pleno, al sindicato de trabajadores, al gremio de enfermeras, al médico de obstetricia, al médico administrativo reconocidos en el hospital, nuestro problemática ha sido grande en el hospítal, hay una brecha de recursos humanos marcada en el hospítal, hay una deficiencia en los últimos años de la gestión hospitalaria especíalmente en lo que es mantenímiento y equipos, critica, sumamente crítica, tan es así que mientras desciende el estado situacional tengo 15 días a través del Dr. Brízuela como díjo, toda acción o gestión que hacemos con el permiso de nuestro director regional nos apersonamos al hospital, al Ministerio de Salud con el dírector general de Administración el Dr. Oswaldo García con evidencias, con ustedes mismos hemos conversado (ininteligible) con el hospital con evidencias como está nuestro equipo de mantenimiento, los calderos que tanto se hablado cómo está funcionando actualmente, los ascensores malogrados desde el ínício con una calidad de ascensores





paupérrímos para el hospítal, con equípos que están malogrados pero que en el SIGA patrimonial están considerados como nuevos, ese día he ido con uno de ustedes el Dr. Brízuela díce que claramente para este año tenemos ya transferidos a las unidades ejecutoras a nivel regional 3 millones aproximadamente para compra de equipos de reposición, para el Hospital Santa María del Socorro 600 míl, sí nosotros nos damos cuenta por qué al hacer el diagnóstico situacional porque el Hospital Santa María del Socorro tiene esa asignación para compra de equipos de reposición porque prácticamente del 60, 70% de sus equípos biomédicos y electromecánicos están prácticamente en desuso prácticamente según los criterios técnicos que tiene para hacer compra por reposición, lamentablemente tengo que decirle personalmente no ha habido una gestión de mantenímiento, un horario deficiente del hospital y eso no lo dígo, por eso le dígo antes de esa vísita hemos hecho al Ministerio de Salud el dírector general de administración se comprometió en coordinación con la mínistra de Salud para enviar dos ingenieros de la oficina de (ininteligible) la Dírección de Operaciones del ministerio de Salud, el cual llegó al hospital hízo un taller de dos días y no sólo hízo el taller como se recorrió tal como se ha hecho con algunos de ustedes, como lo he hecho yo, como lo ha hecho el dírector regional, como lo ha hecho el mismo Gobernador, ha recorrido el hospital y ha enviado un informe técnico justamente de estas deficiencias, iqué ha sucedido con esto?, a la par de esto otra díficultad como lo ha dícho el doctor, increíble que 7 años los hospítales Santa María del Socorro, el Hospítal Regional y el Hospítal San Juan de Díos de Písco no hayan sido transferidos del Ministerio de Salud al Gobierno Regional, particularmente eso a mi me sorprendió tremendamente; a la par de la problemática de nuestro hospital se formaron grupos de trabajo individualmente al menos en el Hospital Socorro establecemos un flujo de ír una vez a la semana desde el mes de marzo a la cíndad de Líma y el equípo del Mínísterio de Salud venía una vez a la semana aquí a Ica y también visitaban el Hospital Regional y el Hospital San Juan de Díos de Písco y eso ha hecho en todo este tíempo que el día míércoles que hemos acudído con el equípo del Hospítal Socorro al Mínísterio de Salud, eso ha hecho que ya se cierren diferentes brechas y criterios para la entrega del hospítal, la meta con el Mínísterío de Salud es para junío, agosto se finalice la entrega del hospital ipor qué le expreso eso?, porque el día míércoles cuando hemos ído está aquí nuestro asesor legal que tambíén ha ído a la par la semana pasada dos días al mínísterio de Salud a mandar cartas de notificación notariales para ver las garantías, por ejemplo de los ascensores, también se ha manejado con el Ministerio de Salud el tema legal, pero qué





hemos hecho también, si bien el día miércoles cuando hemos ido el director general de Administración del MINSA, con la autorización de la ministra el Dr. Ríos con su equípo necesitamos que se quede hasta el día viernes, miércoles, jueves y viernes al finalizar las especificaciones técnicas de esos equípos que faltan usar críteríos porque sí bíen aparentemente solamente las específicaciones técnicas serian resueltas como han sido resueltas al medio día, íncluso ha venído coordínadores de capacítación porque ha habído un monto de 108 míl soles para dífusión que todavía tíene que juntar el MINSA sobre el punto de la entrega del presupuesto del proyecto de la entrega del hospítal que ya habíamos trabajado; entonces ante eso también hemos planteado de urgencía al mínisterio de Salud la compra urgente de los 05 ascensores del hospital, el ministerio de Salud nos pidió el sustento técnico lo hemos trabajado con nuestro equípo de mantenímiento, hemos coordinado también con (ininteligible) es el ente el organismo del ministerio que da el visto bueno para todo típo de compra y bueno todo lo que hemos pedído al mínisterio ha sído trabajado lo sabe el Dr. Brízuela, lo sabe el Gobernador porque para dírigirme al ministerio de Salud con mi equipo hay que generar documentos, ínformar a la llegada entonces creo que de esa manera en lo que es mantenímiento hemos trabajado ese punto.

Agradezco el esfuerzo que ha hecho el Gobernador y el Dr. Brízuela que han hecho el día de ayer porque lo que han hecho el día de ayer es cristalizar un esfuerzo de trabajo en equipo porque le manífestaba yo que equipos en desuso como ventiladores mecánicos, como incubadoras como los mismos ascensores que están obsoletos en el Hospítal Santa María del Socorro hemos hecho nosotros ya un sínceramíento para que sean dados de baja en el SIGA ya que hícimos un inventario patrimonial priorizado al realizar eso nosotros tenemos ya viabilidad de poder requerir del ministerio de Salud este año la compra de equípamiento que mejore la atención para nuestros pacientes y no sólo eso, estamos logrando que para el próximo año por ejemplo que estos 600 míl que le menciono que fue aprobado el año pasado con un sustento deficiente con lo que estamos hacíendo para el próximo año 2020 estamos completamente seguros que hasta vamos a quintuplicar el presupuesto (ininteligible) por reposición porque en la región este año hemos aprobado 3 millones, si ustedes ven otras regiones que ya han trabajado el año pasado, si nosotros hemos tenido 3 míllones este año, otras regiones reciben 10 a 13 millones ipor qué tanta diferencia?, por la gestión deficiente de la gestión anterior, hay que decirlo en forma clara y enfática y es algo que yo no puedo callar porque es la primera vez después de 2 meses y medio me estoy dirigiendo a quien me debo de





dírigír, de hecho síempre al Dr. Brízuela y al Gobernador y al señor Gerente pero ante ustedes como representantes de la población esa es una realidad esa deficiencia que ha habído, entonces nosotros ya documentadamente y técnicamente estamos trabajando eso y esto se suma prácticamente lo que ha hecho el Dr. Brízuela con el Gobernador el día de ayer en la cual el día martes estamos todos en pleno trabajando el tema de recursos humanos que nuestro director regional y el tema de equipamiento que ha sido creo con toda la coordinación de equipo que tenemos en salud lo que sustentadamente ha presentado el día de hoy el Gobernador ante los directivos del ministerio de Salud, entonces esa era la figura que quería mostrarles.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Doctor para que concluya los 10 mínutos.

EL M.C. RENÁN RÍOS VILLAGÓMEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO-ICA: Finalmente, hemos solicitado a la Dírección Regional de Salud Dr. Brízuela nuestros médicos sufren por ejemplo con pacientes que llegan con shock (ininteligible) con sangrado etc. hay problemas con el tema de las unidades de sangre de los pacientes, hemos dado la indicación para implementar nuestro hospital un sistema de laboratorio típo 2 en el cual nosotros podemos cambiar las necesidades de nuestros pacientes.

Aquí está, este es el documento que nosotros envíamos al Dr. Luís Herrera de MINSA en la cual le hacemos una propuesta, ustedes han vísto la emergencía paupérríma que tíene el Hospítal Socorro y hablando de muertes maternas hemos planteado dos cosas importantes, primero independizar la atención a la gestante, vamos hacer que la emergencía gíneco obstétrica ya sea independizado para la gestante, dejando libre la emergencía que conocemos para pacientes de cirugía, medicina interna y pediatría, en la misma emergencía que ustedes conocen tenemos la unidad de cuidados intensivos, tenemos a pacientes en cuidados intensivos y al costado hay pacientes niños con observación de pediatría, es totalmente inhumano ¿qué hemos propuesto?, las unidades administrativas lo que ustedes conocen el Hospítal Socorro segundo piso van a implementarse en el cuarto piso del hospítal, en la azotea donde vamos a migrar todos los administrativos del segundo piso, toda esta área administrativa va conformar la unidad de cuidados intensívos, eso va enganchar lo que estamos pidiendo al ministerio de Salud, ventiladores





mecánicos para los pacientes que sufren, hemos visto incluso estuvo el Dr. Navarro en una oportunidad y también el consejero de Pisco que habilitamos estaban 02 ventiladores ocupados, habilitamos un tercero y si venía otro más no se podía y eso pasa lo ha dicho el Dr. Brizuela, colapsa a veces el Hospital Regional y el Hospital Socorro tengo que transferir a Lima a los pacientes, a veces hemos trabajado en equipo le hemos facilitado la ambulancia del Hospital Socorro y Hospital Regional para algunos casos.

Otro tema es importante las incubadoras para nuestros niños, a veces por el sístema de referencía hay pacientes que tienen que estar van gestantes que tienen una posibilidad de gestación pre término para que Nasca niños prematuros para recibírlos tenemos que garantizar incubadoras también nos hace falta, tenemos nuestro centro quírúrgico que tenemos dos máquinas de anestesía malogradas, entonces la sítuación es crítica por eso nosotros hemos tocado las puertas del MINSA ayer lo ha hecho el Gobernador para fortalecer todo esos temas, les he mencionado dos temas de planes de trabajo que empezamos realízar, hablamos también del sistema de referencias el primer mes el sístema de referencía en el hospítal solo tenía un médico y medio podríamos decir, para funcionar un servicio 24 horas del día cualquier servicio emergencia en cualquier guardía se plantea lo siguiente, al menos 5 tendría que haber y había solamente programado un médico completo y otro medio turno y iqué pasaba con el sístema de referencía?, es tan importante son los que se encargan de recíbir pacientes de otros lugares y transferir los mismos, ímplementamos el 01 de abríl 05 médícos que se encargaban de eso, con lo cual ha mejorado en algo el flujo porque en la segunda quíncena de marzo yo prácticamente como director era referiólogo yo tenía que ir en la tarde, en la noche, en la madrugada para hacer esas funciones en un equipo de referencia que debería de informar, hemos implementado también el servicio de gastroenterología que estaba cerrado desde hace un año, hemos implementado un servicio de cirugia oncológica y nuestra meta es mejorar la cartera de servicio en el hospital, nuestra meta es crear este año unas 50 a 100 plazas presupuestadas nuevas, para eso hemos conversado con el ministerio de Salud con la oficina de recursos humanos hemos presentado con la firma del Gobernador a la mínistra de Salud, una asistencia técnica para cerrar las brechas de recursos humanos y la brecha de equipamiento del hospital, eso es lo que podía mencionar en primera línea lo que hemos logrado y agregar también un tema; la parte de control en los trabajadores, si bien he mencionado el trabajo estrecho que hacemos con los gremios que he mencionado cuerpo médico, señores trabajadores, enfermeras y obstetrices,





también le hemos enmarcado que toda situación que vaya en contra de los pacientes va ser fiscalizado, va ser sancionado, lamentablemente hasta los instrumentos de gestión de nuestro hospital están desactualizados, podemos mencionar por ejemplo que no existe la oficina de asesoría jurídica ni asesoría legal para dar un ejemplo, vamos a implementar la secretaría técnica y hemos díspuesto por ejemplo hablando de las quardías iqué pasaba en el hospítal?, el médico que estaba programado de guardía o cualquier trabajador de guardía cuando tenía algún problema solamente llamaba por teléfono, mandaba su certíficado médico y ya o sea tenía que solucionar el jefe de departamento o el director eso no es así, en cualquier hospital del país el profesional que está programado de guardía disculpe que use esa palabra hasta con los intestinos afuera tíene que llegar hacer su guardía, esa es responsabilidad del profesional que tiene que hacer su quardía, lo que si facilitamos los jefes de departamento el jefe de personal, es que ese personal si tiene alguna eventualidad tiene que hacer un cambio de turno es lo usual; entonces hemos dispuesto a través de la jefatura de personal y los jefes de departamento es el criterio que sucedía me he encontrado yo por ejemplo con una anestesióloga que se salió de su guardía contraviniendo incluso el no permiso de su jefe eso ya está trabajándose en la secretaría técnica.

Creo que hemos hablado de unos temas muy importantes, creo que señores consejeros como lo he manífestado hemos trabajado en una línea de trabajo que está enmarcada en el hospítal ya no depende de mí síno depende ya prácticamente el involucramiento de todos los trabajadores para poder fortalecer el hospital en este tíempo que hemos estado, remarcarles y agradecerles su presencía yo me sorprendo cómo es posíble que en tan poco tíempo en el hospítal tíene esas tremendas carencías, pero creo sí bíen vamos a fiscalizar hemos pedido a Contraloría y OCI una auditoria de la gestión hospitalaria de los años anteriores me imagino que hará su trabajo, OCI está desde el día lunes hasta el día jueves del día de ayer hemos dado todas las facilidades para que cumplan con su trabajo, hemos estado coordinando el levantamiento de observaciones la apertura señores consejeros para ustedes el hospital cuando deseen, cuando gusten todas las facílídades para que puedan hacer su labor físcalizadora, yo sé que con algunos de ustedes hemos coordinado una visión de región, decíamos por ejemplo que el Hospital Regional y el Hospital de Santa María del Socorro tenemos la responsabilidad de las referencias en nuestra región, la gente del norte y Arequipa, la sierra sur de Ayacucho por qué por ejemplo cuando pedímos donaciones a las empresas como Shougang, Pluspetrol por qué no enfocamos el tema regional por ejemplo Shougang apoya a Nasca sino





me equipo Pluspetrol apoya a Pisco, pero Nasca y Pisco nos refieren a sus pacientes, nosotros atendemos a los pacientes graves, entonces yo creo que de repente podríamos coordinar una gestión regional como lo ha hecho el director regional com el presidente el director regional 10 ventiladores mecánicos que nos resolvería temas, habría que distribuir para adultos y cuántos neonatales, pero creo que vamos encaminando disculpe señor consejero si me ha pasado unos minutos pero concluyo con esto como dice el doctor cometemos algunos errores, estamos para escucharlos y estamos para corregirlos, muchas gracías.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto doctor, ¿alguna pregunta?, consejero Borís tíene el uso de la palabra.

El Consejero DÍAZ: Bien, muchas gracias Consejero Delegado para que el señor director quería precisarle algunos temas y en eso no les puedo engañar nosotros somos una nueva gestión que no vamos hacer lo que ha hecho las dos gestiones anteriores, convalidar el robo que se le ha hecho a la región Ica respecto a estos tres hospítales. Cuando se lícitó esta obra, se lícitó bajo la modalidad de llave en mano, iqué quiere decir?, que la empresa que ganó ha hecho el expediente, ha construído, ha equipado y tenía que poner en funcionamiento, previamente los funcionarios de ese entonces tenían que hacer pruebas en vacío; sín embargo, actuaron de manera írresponsable, se fueron, agarraron todo el hospítal sín que haya exístido una entrega y nosotros hoy en día estamos pretendíendo regularizar eso, sabíendo que uno de los responsables está con prisión preventiva hace cuatro meses, no es justo que vamos hacer y que está en arbítraje pero todos que hemos gestíonado que sabemos gestión pública, sabemos de ejecución de obra, sabemos que se lícita una obra en un período determínado de tíempo, para eso exísten las cartas fíanzas sí esto no han entregado en su momento, se tenían que ejecutar las cartas fíanzas, eso quíero yo quíero aprovechar esta oportunidad Consejero Delegado para facultarle a nuestro Procurador Público Regional porque si bien es cierto el presupuesto ha sido del gobierno nacional; sin embargo los perjudicados, los afectados somos los beneficiarios finales en este caso la región Ica, no podemos nosotros como ya ha pasado con la UNOPS, cuando se hízo el hospítal antíguo San Juan de Díos ígual se trató en su momento la Ley de Contrataciones y se hizo el convenio con una entidad internacional como es la UNOPS; sin embargo, ahi tampoco y es prueba que hemos verificado no se le ha entregado el ascensor, tampoco se ha entregado muchos equípos, no es justo





que cada vez que se pretenda hacer obras en la región Ica siempre se nos maltrate o se nos robe los recursos a los pacientes de la región Ica.

Por lo tanto, señor consejero y yo efectivamente no vamos a irrogar esta responsabilidad a estos funcionarios que han entrado este año, sin embargo exhortarles de que nosotros no debemos de convalídar esos actos, que nos hagan un informe icuál es la situación?, ise ha penalizado o no se ha penalízado?, ise ha denuncíado?, puede estar en arbítraje pero eso no le exíme de la responsabilidad penal que ellos tienen que asumir, ia quiénes se le ha denuncíado?, ¿qué se ha hecho al respecto?, ¿qué ha hecho la gestión anterior?, en tanto también los delítos y las faltas se cometen por acción u omisión, yo creo que acá nosotros no podemos en esta oportunídad dejar que esto vuelva a ocurrír, creo que nos tíene el Procurador ír, apersonarse, sacar toda la ínformación necesaría para nosotros informar a las provincias en este caso de Písco, Chincha y de Ica que efectivamente no se escapa el Hospital San José de Chincha, los funcionarios que han recibido cuál es ahorita la situación legal de quienes han recibido cartas fianzas de COPEX de los hermanos Orellana que efectivamente se ha dilapidado, se ha birlado el presupuesto de la provincia de Chíncha, por eso necesítamos en esta oportunidad en lo personal yo no estoy díspuesto a que esto se quede así, nosotros tenemos que convalídar hoy en día vamos agregar, vamos incrementar más presupuesto sin saber cuál ha sido el resultado, por ejemplo en Písco falta una cámara híperbárica, esa cámara hiperbárica debe estar en el orden de 40 ó 50 mil dólares por las especificaciones técnicas que se le ha considerado en el expediente técnico, por eso necesitamos que nos hagan un informe, yo creo que por eso decia que acá tiene que ir la persona que el Estado le haya dado esa facultad para defender los íntereses del Estado, pero sí están yendo con todo respeto nuestro dírector regional y nuestro Gobernador pero ellos no asumen la defensa, por más intereses que tengamos la ley señala claramente que tíenen que asumír esto el Procurador Público Regional y por eso yo por su intermedio Consejero Delegado seguramente al final debe esto plasmarse en un Acuerdo de Consejo de que se inicie las acciones legales, al margen de cuál sea el laudo arbitral ya sabemos que el Estado nunca le ha ganado el arbítraje a nínguna empresa, nunca, pero para eso nosotros tenemos que también establecer las responsabilidades penales que no se puede exímír, muchas gracías.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún





consejero que quiera tomar la palabra?, ok, el siguiente director regional de Ricardo Cruzado Rivarola, director de Nasca, gracías doctor por su exposición. Doctor queremos que en 10 minutos sea breve mientras va poniendo el USB, Dr. Brizuela quería hacer una pregunta muy específica que es muy puntual icuántos médicos tenemos nosotros de acá de la región destacados en otra región?, le explico cuánto médicos tenemos que pertenecen a Ica pero sín embargo están destacados en otra región.

EL M.C. RENÁN RÍOS VILLAGÓMEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO-ICA: No tengo la cífra en estos momentos consejero, el lunes le tengo pero fundamentalmente no es mucho porque los que más son, son médicos que van hacer especialidad a otras regiones.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Porque si bien es cierto señores consejeros, a veces nosotros hacemos gestiones para pedir médicos ante el ministro de Salud pero sin embargo tenemos médicos destacados fuera de la región pero sin embargo tú has prestado médicos cómo te doy médicos, en eso hay que tener bastante énfasis doctor espero la información y también los destacados de repente de Palpa está trabajando en Ica, el de Chincha en Pisco podemos hacer, puede tomar la palabra.

EL C.D. JOEL ROBERTO ROSALES PACHECO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE APOYO "RICARDO CRUZADO RIVAROLA" DE NASCA: Yo ante todo quíero expresar un saludo a los señores consejeros a través de la persona del Consejero Delegado, a todos los que están presentes aquí, mí nombre es Joel Roberto Rosales Pacheco, soy Dírector de la U.E. 402 Salud Nasca, Hospítal Rícardo Cruzado Rívarola.

Yo quisiera empezar partiendo del diagnóstico cómo encontramos porque mucho se dice y estamos asumiendo los activos y pasivos de la gestión pasada; en ese sentido yo quería empezar diciendo y señalando tácitamente cómo encontramos la gestión.

En lo que se refiere a recursos humanos, hay una deficiencia tanto en lo administrativo como en lo asistencial, hay una deficiencia en recursos humanos y también de especialización y de conocimiento, por ejemplo en el sector administrativo muchos y han sido errores de las gestiones pasadas han asumido de ser trabajadores de limpieza han asumido a cargos de presupuesto,





trabajadores que son de vigilancia han pasado a logistica, es decir se ha llevado una administración anterior en donde se ha dado vayamos a decir la confianza a personas que no están capacitadas y es una debilidad que tenemos en la parte administrativa en todos los hospitales considerando que cada hospital es una realidad distinta, yo estoy hablando de la realidad en este caso del Hospital de Nasca.

En segundo mando, ese recurso humano cuando hemos entrado en enero los hemos encontrado desmotívado y dígo esto porque tuve la oportunídad, yo he ído a todos los centros y puestos de salud que comprenden la províncía de Nasca, he visitado y he podído observar que he encontrado que es fundamental el recurso humano desmotívado, pérdída de líderazgo, he encontrado recurso humano sin conocimiento en el sentido en que de repente han sido contratados por solamente un favoritismo, entonces todas estas condiciones del recurso humano han traído como consecuencía de que por ejemplo como bien decía el Director Regional de Salud, en la parte administrativa del hospital el famoso AIRSHP, en mí hospital de Nasca solamente habían codíficados unos 17 AIRSHP aproximadamente teníendo aproximadamente 200 trabajadores CAS y empecemos por ahí, hace poco el Hospítal Regional dío las cartas a los trabajadores porque todos pensábamos hacer concurso CAS para tratar de buscar a los mejores en las diferentes especialidades pero resulta cuando nos dímos cuenta que el hospítal tenía solamente 17 AIRSHP, Economía y Fínanzas me íba dar presupuesto para 17 personas y yo tengo 200 trabajadores, entonces el (ininteligible) el AIRSHP toda la parte de recursos humanos lo encontramos como se díce en términos populares de cabeza, de patas arriba; entonces cómo podemos nosotros, hemos tenido a través de las evaluaciones y seguimiento de la Dirección Regional de Trabajo, entonces hemos regularizado, estamos en el proceso de regularización de los AIRSHP, de la documentación administrativa de los recursos humanos, de tal manera que podamos no sé en setiembre o en agosto podamos obtener y ser reconocidos las codíficaciones de AIRSHP y en agosto, setiembre, hacer un concursos ya con una realidad establecida de nuestro recurso humano.

En cuanto a los que es infraestructura, nosotros tenemos un hospital y centros y puestos de salud de los cuales no habído un criterio por ejemplo en la construcción del Hospital de Nasca porque geopolíticamente el Hospital de Nasca se encuentra ubicado en la zona sur de la región Ica y que límita con la zona norte de Arequipa, ipor qué le explico esto?, iqué tiene que ver?, iqué importancia tiene esto?, que el Hospital de Nasca muy aparte de atender a los distritos de la provincia tiene que atender a la parte más alejada de la región





de la región Arequipa, Lomas, Acarí, Bella unión, Caravelí; entonces recepcionamos a esos pacientes de referencia, recepcionamos pacientes de la región Ayacucho, entonces no se tuvo el criterio de hacer un hospital de mayor categoría y de una mayor amplitud de infraestructura, ¿qué está pasando acá?, ¿qué está pasando en el caso del Hospital de Nasca?, está pasando que está quedando chico el Hospital de Nasca, muy aparte estamos dentro de la categoría II-1; entonces lo que nos trae como consecuencia que no tenemos los equipos necesarios, entonces esto es otra debilidad que nosotros hemos encontrado en cuanto a infraestructura, en este caso en la provincia de Nasca solamente hay 03 puestos del centro de salud que están debidamente reconocidas física y legalmente, es decir tienen título de propiedad y cuando una infraestructura no tiene título de propiedad entonces no se puede ejecutar ninguna obra sobre aquellos terrenos que no están debidamente saneados, son debilidades en recursos humanos, recurso en infraestructura.

Ahora hablemos de los equípos biomédicos, el SIGA patrimonio ya lo han explicado mis colegas directores, el SIGA patrimonio significa la ídentificación de todos los equípos bíomédicos que tiene la infraestructura del hospital y cada equipo debería tener una ficha técnica, es decir este equipo en qué estado está, ya no sírve entonces se debe de dar de baja, su mantenímiento correspondíente de cada equípo, resulta que nosotros hemos íngresado a esta nueva gestión y no existe SIGA Patrimonio, es decir ninguno de nuestros equípos están debidamente identificados con su ficha técnica y iqué nos dice el ministerio de Salud?, para que nos puedan reponer todos esos equipos tienen que debidamente nosotros darle de baja y estar identificado dentro del SIGA Patrímonío y como no tenemos nada de eso yo creo que todos los hospítales es lo mísmo; entonces Economía y Fínanzas nunca nos reponen equípos, ¿qué consecuencías trae esto en nuestra área?, estamos en ese trabajo nosotros pero las consecuencías son que cuando yo ingresé al hospital por ejemplo solamente exíste en trauma shock 01 monítor nada más, o sea sí exíste un monítor es para un paciente si vienen 2 ó 3 emergencias ya no se puede hacer, llegamos al punto del extremo de que existían pocos estetoscopios y tenían que correr de un consultorio a otro consultorio, eso en equipos biomédicos, en esas condiciones recíbímos al hospital nosotros y mucho más yo quiero decirles señor Consejero Delegado, señores consejeros que a través de su persona decirles bueno yo tengo experiencia en la administración pública el primer día que yo llegué al hospital les díje haber tráiganme la relación directoral de todos los devengados que ustedes han aprobado y el personal de logística me trajo cuentas por pagar, haber dime después cuando se dio cuenta que uno conocía de administración





me trajo el otro fajo que no habían pagado todavía y comencé a pensar decían mantenímiento de equipos biomédicos, equipos de radiografía, equipos de laboratorio, yo dije vamos, vamos a ver estos equipos porque esto estaba por pagar 10 míl, 7 míl y 6 míl por un monto de 70 míl soles aproximadamente, fuí con el mísmo de logística y con el asesor legal con los equipos de Rayos X encontramos que se pagaba 10 míl soles por el equípo de Rayos X y resulta de que no se le había hecho ningún trabajo y le preguntamos al personal hace 4 años que no funciona el equipo de Rayos X y eso pasaba en los diferentes servicios es decir en enfermería, en cirugía, es decir habían pagado un monto de aproximadamente 200 mil de los cuales unos 70 era lo que faltaba por pagar pero se había pagado sín haber hecho el ejercício, hicimos un peritaje hemos hecho la denuncía penal aproximadamente a 09 funcionarios con la empresa y hemos hecho la denuncía ante la Físcalía Antícorrupción pero como para describirles las debilidades que encontramos cuando ingresamos, eso en cuanto a equípos bíomédicos les estoy diciendo de que no podemos reponerlos, que habíamos encontrado que había un robo en infraestructura, tenemos tres puestos identificados inscritos en registros públicos y ahora viene el tema de las debilidades que estamos teniendo en la parte asistencial.

El tema de las muertes maternas, iqué hemos hecho nosotros como Hospítal de Nasca en el tema de las muertes maternas?, no deberíamos tener muertes maternas pero producto de esas deficiencias encontradas muchas veces nos conlleva a que el profesional, el especialista no tengan los equipos necesarios para el momento, caso el Regional, el Regional no tiene ventiladores y si tiene un ventilador vienen 2, 3 niños y ya no lo pueden sostener, o sea, tienen que referirse a Lima, nosotros iqué hemos hecho?, primero imaginemos que viene una madre gestante por emergencia y si se hace cola por emergencia con los diferentes pacientes y uno viene por un cólico, por otro tipo de tratamiento y una madre gestante nosotros hemos puesto nuestro consultorio de emergencia exclusivamente para la madre gestante, es decir viene una madre en emergencia ya no va ser atendida por un médico sino de frente se va a emergencias gineco obstetra, entonces de esa manera se da la atención inmediata a la madre gestante en una emergencia.

Por otro lado, iqué hemos hecho?, hace pocos días hemos inaugurado un módulo de Monitoreo Fetal ipor qué se producen las muertes maternas?, de repente un poco para ilustrar, cuando desde la concepción se le hace un seguimiento al feto hasta su nacimiento, hasta su parto, o sea se puede decir que si uno observa en el camino, observa que hay una deficiencia entonces ahí viene la prevención iqué podemos hacer?, iqué pasa cuando no se hace ese





seguímiento?, iquiénes son los encargados de ese seguímiento?, las obstetras, iquiénes tienen la primera responsabilidad para hacer ese seguímiento?, las obstetras, cuando la consejera refería que no hay un tamizaje es porque no se hace seguímiento, estamos bajo, pero eso es lo que hemos encontrado, tenemos que cambiar la identidad, el pensamiento del trabajador asistencial y tiene que entender que tiene que hacer tamizaje porque tenemos que monitorear el desarrollo fetal porque esa es la labor de las obstetras y iqué pasa en la mayoría?, por lo menos yo he encontrado así, que como son nombradas no quieren hacerlo, como son contratadas y eran amigos del director, eran amigos del administrativo tampoco querían hacerlo, entonces se había perdido el principio de autoridad dentro de los hospitales, nosotros estamos devolviendo ese principio de autoridad, hay un módulo de monitoreo fetal, entonces lo que tiene que entenderse acá todos y hablo de esta manera tenemos que seguir al feto desde un inicio hasta su nacimiento y ahí vamos a evitar las muertes maternas.

Por otro lado, nosotros como hospítal tenemos 10 programas pero en forma genérica y cada programa tíene su coordínador y tíene un presupuesto, sí dejamos de hablar de la Tuberculosís de la TBC, cada coordínador tíene en base a esos programas, tíene una evaluación, un seguimiento de parte de la DIRESA - Dírección Regional de Salud y sí bien es cierto estamos cambiando el recurso humano, su manera de pensar, su identidad estamos en ese trabajo, estamos a 5 meses de haber ingresado y consideramos nosotros que dentro de los indicadores que tenemos o sea estamos en ese proceso, en la muerte materna Nasca no tiene ninguna muerte materna el Hospítal de Nasca.

En cuanto a los profesionales especializados, estamos tratando de buscar sobre todo las personas que siempre decimos es que nosotros hemos sido formados para sanar, para curar, para trabajar esa es la razón de nuestro razón de ser por la cual nosotros hemos estudiado.

Fínalmente decírles señores consejeros que nosotros ahí en el Hospítal de Nasca frente a esa íniciativa de desunión en la última campaña que hubo de vacunas hemos logrado obtener un premio a nível mundial, ha sido reconocido un video clíp que lo hicimos nosotros pero yo le cuento esto porque eso motiva al trabajador, lo motiva a seguir todo se contagía y creo que esto estamos buscando a través de nuestro Director Regional de Trabajo ese cambio de mentalidad que es lo fundamental, es lo que podría explicarle en estos 10 mínutos a los señores consejeros.





EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, gracías señor dírector, ¿algún consejero que quíera tomar la palabra por favor?, consejero Borís tíene el uso de la palabra.

El Consejero DÍAZ: Doctor, con toda la cordialidad y el aprecio que le tengo, quería solamente hacer una precisión, nosotros formamos parte de la carrera admínístratíva, es decír la Ley de Bases de la carrera admínístratíva iqué quiere decir?, que el servidor público hace carrera, a veces la asignación de funciones está normado, tampoco puede ser personal de servicio, no por eso se le puede asígnar un cargo sí es que tíene una formación y capacitación para el cargo que se le va asígnar, eso quería precisarle porque yo he sido técnico en enfermería y he sído dírector casí de todos los hospítales, ya después lamentablemente la mísma 276 díce que debe haber dos concursos al año, nunca hay, hay que esperar que se muera otro compañero para nosotros recién poder buscar el ascenso, el cambio de grupo ocupacional o de línea de carrera, eso yo sólo quería precisarle pero también en muchos casos hay personas que pueden ser hasta profesionales bien claro dice el Manual de Organización y Funciones no sólo tienes que tener el título sino la experiencia en el cargo, eso es lo que quería precisarle, efectivamente Nasca ha cambiado, siempre ha tenído una brecha bíen marcada en recursos humanos porque se encuentra en dos corredores viales importantes es la Panamericana Sur y la Transoceánica, ya lo ha manífestado el tema de los establecímiento pareciera que son muy pequeñas, sin embargo lo que estamos confundiendo es que estamos haciendo las veces de establecímiento de primer nivel, eso tenemos que cambiar quienes hemos estado o estamos en Salud, sí no cambiamos eso va seguir lo mismo el Socorro sigue atendiendo partos, grípes, cólicos, igual el Regional y para eso estamos volteando la mírada al primer nível de atención, Parcona no tíene todos los profesíonales que debe tener, no tíene y en el peor de los casos están en otros establecímientos, entonces por eso que siempre los hospitales van a ser pequeños pero yo quíero recordarles no van a dejar a mentír compañeros colegas.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Borís, dísculpe estamos en la fase de preguntas.

El Consejero DíAZ: Justamente por eso estoy precisando.





EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Hacemos comentaríos y como que se nos va el tíempo por favor sí fuera tan amable.

El Consejero DÍAZ: Sí, para concluír Consejero Delegado, efectivamente la OPS hízo un estudío, hízo un díplomado a todos los trabajadores síno que no hemos aterrízado no hemos llevado a la práctica las redes de salud y eso hoy en día se ha ratificado porque son redes integrales de salud, si todo no funciona como una red nunca va a brindar un servicio de salud pública efectiva.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracías puede tomar la palabra.

EL C.D. JOEL ROBERTO ROSALES PACHECO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE APOYO "RICARDO CRUZADO RIVAROLA" DE NASCA: Primeramente, si tengo que reconocer, hay una atingencia que hizo el consejero en el sentído de que sí también hay lo podemos decír todos en forma general, pero también hay servidores que han hecho carrera, pero en su mayoría las consecuencías que hemos encontrado radica en que se han dado cargos a personas no preparadas, pero sín dejar de reconocer lo que usted me enseñó señor Consejero Delegado el problema de la atención primaria de salud que acaba de mencionar es muy importante, yo me acuerdo cuando yo hice mi SERUM en el año 1996, 1997 señores consejeros la obstetra Soledad Sotelo, en el caso de muertes maternas para tener una ídea por qué están pasando estas cosas, la obstetra Soledad Sotelo me díjo doctor ayúdeme en un parto yo me acerqué y la ayudé, yo he apoyado en dos partos, entonces ¿qué es lo que pasa?, sí en el Centro de Salud de Marcona se hízo un parto, ahora en níngún centro de Salud se atienden partos que no tienen la gravedad de una preclampsía no tíene la gravedad o sea de una emergencía fetal; entonces y ahora por qué si en la mañana discutiamos ese es un tema que discutiamos con el dírector y por qué ahora los Puestos y Centros de Salud no atienden partos y es lo que hacen es referírlos al Hospítal Regional y al Hospítal Socorro y por qué en el año 1997 sí atendían partos naturales en el centro de salud que yo estaba atendían partos, yo he apoyado en partos a cargar pásame hemos llegado a la conclusión esto; entonces que también administrativamente y manualmente existe por ejemplo el FON, el FON son las funciones obstétricas neonatales y iqué dice ese FON?, dice por ejemplo en





Marcona y Vista Alegre son categoría 1-3 el FON dice que tienen que referir, o sea, no les díce que tíenen que atenderlo el parto natural que tíenen síno que tienen que referir o sea todos lo refieren al Hospital de Nasca, ningún centro ní puestos de salud 1-3 está atendíendo partos, que yo sepa bueno por lo conversado con el famoso FON; entonces las obstetras dícen yo no puedo atender partos, en la mañana el Dírector Regional de Salud tenemos que empezar primeramente a diagnosticar todos nuestros centros y puestos de salud quiénes están en capacidad y buscar una salida administrativa para que puedan atender partos, entonces ya no estaríamos derivando los partos de los centros de salud o de los 1-3 al hospítal y estaríamos dísmínuyendo todas las referencías que se hacen al hospítal socorro; entonces en eso el día de hoy el Director Regional de Salud ha dicho que vamos a empezar a trabajar, tenemos que adecuar nuestro centro para poder atender partos en los centros de prímer nível y entonces evitaríamos que sean referidos a los hospitales, eso es muy importante darle la atención de salud pero a la par el tema de saneamiento físico legal, el tema de invertir en infraestructura para darles las mejores condíciones en este caso a nuestros pacientes para poder atenderle eso es unos de los temas que quería aportar Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracías, puede tomar la palabra el Dr. Brízuela.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE ICA: Sí, solamente para reforzar el tema, míren a veces resulta un poco chocante lo que uno puede decír pero en la mañana que conversaba con los dírectores en honor a lo índícado por el consejero Borís Díaz, en Ica tenemos ídeas claras, tenemos el Centro de Salud de La Palma, un centro obstétrico ustedes pueden imaginarse cuántos partos se ha atendido, voy a poner un ejemplo cuando estuvimos en Ayacucho el Centro de Salud San Juan Bautísta, un centro igualito casí copía fiel a La Palma Grande o Santíago, el centro de Salud San Juan Bautísta atiende 80 partos al mes, 1,000 partos al año íncluso hasta parto vertical; el Centro de Salud de La Palma en este año señores consejeros 03 partos en enero y 01 en febrero terminó; Santíago hasta último que intervenimos 05 partos, La Palma tiene 07 obstetrices, en la mañana he sído drástico con la red y les he dícho tienen 90 días sí en 90 días no mejoran su producción pues desaparecerá el centro de salud me críticarán y me dírán de todo pero iqué sucede?, estamos pídiendo





recursos, estamos pagando guardías para gente que no me produce y lo que es peor iqué sucede?, un parto normal en la mañana he dispuesto al director del Hospítal Socorro mensualmente informe ipor qué?, las pacientes que son SIS el parto normal eutócico solamente se paga en un centro de salud de primer nível de atención, o sea sí un SIS va al Hospítal Regional el hospítal lo atíende con su plata, con su materíal pero esa plata no va al hospítal, o sea los Hospítales Regional y Socorro están a pérdída, por eso yo en su momento solicité al Consejo Regional por las medidas que vamos a tener medidas radicales que tenemos que tomar porque vuelvo a repetír, ustedes vieron he ido un día al Centro de Salud La Palma, me he paseado por el Centro de Salud en esa línea íba yo, entonces como dígo esta es una realidad que estamos viviendo y tenemos vuelvo a repetír tenemos que ponerle en orden porque sí no prácticamente nuestros hospítales como dice bien claro el consejero Boris, estamos trabajando a pérdida porque no es posible que un Hospital Regional un médico internista esté tratando un dolor de barriga, tan es así el SIS no lo va a reconocer porque son hospítales altamente calíficados como díce el consejero que es de alta complejidad y están trabajando a pérdida.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracías doctor muy amable.

EL C.D. JOEL ROBERTO ROSALES PACHECO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE APOYO "RICARDO CRUZADO RIVAROLA" DE NASCA: Gracías, solamente para que tengan una ídea chiquita señor Consejero Delegado permitame, el Centro de Salud Marcona atiende aproximadamente a 200 gestantes, el centro de Salud de Vista Alegre 250 aproximadamente y Buena Fe 90 gestantes para que ustedes tengan una ídea que hasta en la redistribución de los recursos humanos estamos mal, tenemos que reacondícionar o remover el recurso humano que tenemos porque míren para Marcona solamente por decír hay 200 gestantes tengo 03 obstetríces, para Vista Alegre son 250 gestantes y tienen 07 obstetras y para Buena Fe que tiene 09 gestantes tiene una sola obstetra; entonces el recurso no está debidamente redistribuido lo acaba de mencionar nuestro director La Palma tíene 07 obstetras y ha atendído 4 ó 5 partos nada más hasta el mes de mayo, entonces una redistribución de nuestros recursos a nível de la región, sino que ahí viene el tema de la reasignación, ahí viene el tema yo soy de Ica y quiero trabajar en Ica, si queremos ser firmes en el tema de salud tenemos que tener





posíciones claras, espero que haya sido fructifera mi exposición señor Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracías dírector y acá me comunican los consejeros que tiene el respaldo para el apoyo cuando ustedes quieran de obrar en el sentido de la redistribución o cualquier motivo que se nos obstaculice para el bien de la comunidad habrá momento de hablar con el Gobernador, gracías y felicitaciones señor director de Nasca, seguimos con el Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo de Palpa.

EL M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE APOYO DE PALPA: Bien, Consejero Delegado y a los consejeros presentes, público en general, colegas directores y amigos de la prensa.

En un principio comunicarles que el primer oficio no se me consideró tampoco ingresó formalmente algún documento para invitarme, pero sin embargo si me lo permiten hacer un comentario porque oficialmente llevo 17 días en mi cargo y usted me lo permite puedo hablar de la problemática, del estado situacional de nuestra institución.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto doctor, que sea breve el tíempo se nos está yendo, gracías.

EL M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE APOYO DE PALPA: Gracías Consejero Delegado, nosotros somos una institución administrativamente es nível 1-4, es un centro de salud con internamiento no es hospital, contamos con la parte administrativa con 20 en recursos humanos y 123 recursos asistenciales, nuestra problemática pasa por la parte administrativa hasta la parte asistencial, en la parte administrativa hemos podído en los dos primeros días de gestión hemos podído armar el equipo de gestión pero hemos tratado de cuidar algunos casos porque hay algunas personas que están bastantes cuestionadas y se les está por abrir proceso disciplinario porque han cometido hechos irregulares en el pasado y hemos tratado de priorizar como decía el consejero Boris, de acuerdo al Manual de Organización y Funciones quienes cumplen de acuerdo al perfil para poderlos designar en los diferentes cargos; en ese sentido, ya se empezó a





trabajar con el equipo de gestión, pero el problema pasa básicamente en nuestro centro de salud con internamiento de que no podemos operar a pesar de ser una provincia no se puede operar y tenemos una sala moderna.

En el año 2015 el primer semestre el SIS estaba reembolsando un promedio de 650 míl soles pero la Superíntendencia Nacional de Salud intervino y bloqueó el cobro de ese presupuesto porque de acuerdo al nível, de acuerdo a la categoría no está permítido poder operar, pero contamos con un centro quirúrgico moderno; entonces iqué hemos venído hacíendo estos días?, hemos cítado al área de servicios de Salud de la DIRESA, asistió el equipo técnico y pudimos evidenciarles un centro quirúrgico moderno, inclusive en el año 2014 cuando llegó un presupuesto para reposición de equipos biomédicos se compró un equipo de intubación, de ventilación mecánica y es modernisima; entonces para poder empezar a operar la norma es clara, tenemos que ser un nível 11-1 y para ello tenemos que reunír una seríe de requisitos entre ellos es por ejemplo tener el equípo básico de atención que es Cirugía General, Ginecología, Medicina Interna y Pedíatría y no contamos con el presupuesto para contratar a esos especíalístas; entonces lo que se optó en ese momento con el área de servicios de salud a quien gentilmente el Dr. Brízuela dispuso que intervenga nuestro hospítal hay una opción, todos los años en el hospítal el ROTARY lleva especialistas de Estados Unidos y mediante campañas se puede operar, entonces eso estamos coordinando con la Dirección Regional de Salud para poder hacer esas intervenciones al menos no sé si trimestral o semestral pero lo vamos a evaluar, como le vuelvo a repetír tengo tres semanas en el cargo y estamos empezando a trabajar esos temas.

Otra de las cosas se díjo en algún momento en la gestión pasada de que nuestro centro de salud ya contaba con un expediente técnico para poder construír un hospital, pero sin embargo nos dimos con la ingrata sorpresa de que no existe un expediente técnico, lo que si existe es un perfil técnico y lógicamente para poder construír un hospital tiene que haber un expediente técnico, pero también se tomó conocimiento que en la aprobación del Presupuesto General de la República para este año no está incluido ese presupuesto ya tenemos la noticia grata de que nuestro Gobernador en gestiones en el ministerio de Salud con nuestro Director Regional de Salud el PRONIS ha cedido a la unidad ejecutora al gobierno regional y de esta forma se va asumir el costo del expediente técnico y Dios mediante esto pueda en el siguiente año pueda ser una realidad en la provincia de Palpa porque lamentablemente no reunimos ni siquiera el porcentaje de población porque para poder ser nivel II-1 el ministerio de Salud exige entre los requisitos de que





tengan mínimo 43 míl habítantes y en algún momento fui consejero en la gestión pasada solicité que se hagan las gestiones pertinentes pero nos dimos con esa gran sorpresa y como estrategia se adoptó Palpa está ubicado en un punto estratégico por donde discurren distritos de la región de Huancavelica y Ayacucho, se adoptó como estrategia y también la parte norte de Nasca, se adoptó como estrategia incluir a todos esos pobladores que discurren por esas zonas de los anexos pero sin embargo no llegábamos a los 43 míl habítantes llegábamos a los 37 míl habítantes y esto pasa por un tema político como lo vuelvo a repetir, ya se está trabajando a nível de la Gobernación y esperemos que esto se cumpla.

Otra de las problemáticas es que en el año 2017, en Palpa se desató la epidemia de lo que es el Dengue, no se hícíeron en su momento las acciones preventivas promocionales para poder evitar, el índice aédico hasta 2 se dice que es normal, más de 2 ya es grave, actualmente el índíce aédico está en 7, iqué es lo que ha pasado?, el ministerio de Economía y Finanzas no nos envía el presupuesto para la contratación de personal, con el escaso recurso que hemos tenido con la dirección ejecutiva de Salud Ambiental de contratar personal para que se encarque del monítoreo y el control larvarío pero el presupuesto ya se agotó, como medida estratégica lo que se ha hecho es coordinar con los alcaldes con los 05 alcaldes distritales quienes nos brindaron la contratación de 15 personal que se encarga del monítoreo y el control larvario; sin embargo, para este mes los alcaldes ya nos han dícho que lamentablemente no hay mucho presupuesto y han reducído la contratación ahora tenemos 8 ó 9 personal que se van a encargar del control larvarío porque tíene que haber un constante monítoreo y supervisión para que el indice aédico no suba, hay muchas instituciones que nos piden la fumigación de las áreas porque han aparecido bastantes zancudos pero se les ha dado respuesta lo que pasa es que el mínísterío de Salud está prohíbíendo la fumígación porque se ha detectado que en zonas del norte del país ya están habíendo resistencia al malatión que es la sustancía que se utiliza para la fumigación y lo que se ha notado es que no es el Aedes aegyptí que es el vector del Dengue síno que es el culex, que es el zancudo colorado que le llámanos críollamente y se les ha respondído porque hay una serie de instituciones educativas que por ejemplo nos han solicitado algunos áreas de sectores de anexos de la provincia que también nos han pedido la fumigación y se les ha respondido lamentablemente no se puede fumígar por ahora hasta que haya un caso probable, se haga el cerco perímétrico y de esa forma se pueda hacer la fumigación respectiva.





Otras de las cosas que también nosotros estamos empezando, nos ha llegado la documentación, han habído hechos irregulares lamentablemente un caso por ejemplo es que se designó en la gestión pasada a una administradora en una plaza de CAS funcionario, una plaza que no estaba prevista dentro del Cuadro de Asignación de Personal de manera aparentemente indebida, ya nos han comunicado mediante una nota de informe de alerta del Órgano de Control Interno de la DIRESA de que se le tiene que abrir de manera inmediata proceso administrativo disciplinario aparte de las acciones legales y penales.

También hay otros hechos irregulares que por la naturaleza no los puedo mencionar pero que se han cometido dentro de la institución y que en su momento no fueron sancionadas, eso es lo poco que puedo mencionarles.

Como estrategía se ha conversado con el Hospítal Regional con el dírector a través de las gestiones que nuestro Director Regional de Salud hizo porque estamos en constante comunicación los directores y constante apoyo, el Hospítal Regional nos va brindar el apoyo de manera mensual con algunos especialistas y este 12 de junio por ejemplo nuestro hospítal vamos a poder contar con 07 especialistas, va haber un Neurólogo, un Cardiólogo, un Gastroenterólogo, un Dermatólogo, un Traumatólogo y Otorrinolaringólogo, esto va de cierto modo va sufrir la falta de especialistas en nuestra institución y más adelante haremos el tema lo que les comentaba que son las campañas para las intervenciones quirúrgicas, eso sería todo señor consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracías, doctor, por lo que se ve en 17 días está bíen involucrado, le gusta su trabajo, para 17 días nos ha hablado como si hubiéramos empezado el día 02 de enero, consejero Boris tiene el uso de la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracías Consejero Delegado, el tema es, el problema es que nosotros hemos recibido una mochila bien pesada, las gestiones anteriores se han dedicado a perseguir a los trabajadores, poco o nada han hecho por la salud pública, por lo tanto creo que muestra de ello es falso porque cuando estuvimos nosotros como director hicimos lo necesario para que sea unidad ejecutora y con eso pueda elevar su capacidad resolutiva y lejos más bien se ha retraído efectivamente, hay algunas normas que dice por ejemplo que para hacer unidad ejecutora tiene que haber ejecutado 8 millones, 10 millones pero en ese momento el año 2012, Palpa no ejecutaba los 8 millones pero también dice las normas que es por decisión política del títular del pliego,





en este caso yo quería es un reíterativo los problemas de los recursos humanos y las brechas, efectivamente los señores directores y todos somos una gestión en conjunto porque para eso nos hemos comprometídos tanto el ejecutivo como este parlamento regional para mejorar la salud pública; por lo tanto creo que debemos brindarle en este caso especíal al director regional herramientas para que en un período de tíempo pueda superar esos problemas, creo yo proponerle al Consejo de que se declare en reorganización por 120 días y vamos a poder seguramente el dírector con todas las facultades que tengan va reubicar a los trabajadores donde corresponda y aquellos trabajadores que han dejado de laborar a veces por dístíntos motivos no están trabajando en el lugar que corresponde tendrán que regresar, yo creo que el Dr. Brízuela necesíta esa herramienta y con eso vamos a poder mejorar y seguramente a través de este mísmo mecanísmo, instrumento va a devolverle a Palpa su capacidad resolutíva, yo creo que es inconcebible que una provincia no tenga un hospital y yo creo que eso más es una decisión política y creo que con este instrumento puede tanto el ejecutivo en este caso corresponde sectorialmente a nuestro director regional cuente con esta herramienta para poder reorganizar, ordenar y hacer que la salud pública funcione en la región, muchas gracías.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, la consejera Nancy puede tomar la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Sí, creo que hemos podído escuchar por su intermedio Consejero Delegado, al director de la provincia de Palpa, yo quiero hacerle una pregunta doctor, había una maquinaría de mucha importancia en ese hospital supuestamente hospital (FALLA TÉCNICA DE LA CÁMARA VIDEOGRABADORA).

EL M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE APOYO DE PALPA: Que me han invitado el día de hoy tan importante reunión, en algún momento que fui consejero yo criticaba mucho que los funcionarios de confianza no vengan no asistan a la sesión de consejo, como lo díjo el consejero Núñez, ustedes son el nexo de la población para informar porque la población muchas veces a ustedes les reclama las consultas que vienen haciendo los funcionarios y aquí estamos creo todos los directores del sector salud encabezados por nuestro director regional y creo que las veces que ustedes lo requieran citarnos aquí estaremos y cuando ustedes lo





quieran ustedes como consejeros también la señora consejera Nancy Guillén consejera por la provincia de Palpa las puertas de la institución van estar abiertas para cuando ustedes lo requieran, eso era todo muchas gracías.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy amable doctor.

Bueno, nuestro director ejecutivo del hospital San José de Chincha por favor, puede hacer el uso de la palabra.

EL M.C. CARLOS ENRIQUE NAVEA MÉNDEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA 401 HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA DEL GORE-ICA: Bíen, buenas noches señor Consejero Delegado, señores consejeros muy buenas noches, señores presentes muy buenas noches con todos.

Agradecido de antemano por la oportunidad de poder expresar los avances que venimos realizando en el Hospital San José de Chincha, quien los saluda es el M.C. Carlos Enrique Navea Méndez, Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 401 Hospital San José de Chincha.

vamos a realizar a groso modo por el tiempo realmente la ejecución que venímos realizando en el Hospital San José de Chincha como unidad ejecutora. Nosotros ingresamos el día 02 de enero al Hospital San José, encontramos un hospital como la gran mayoría de los hospitales con serías dificultades, en primer lugar el 04 de enero convoqué a una reunión de gestión con todos los jefes de departamento y en ese momento pudímos darnos cuenta de la realidad de la sítuación porque ellos requerían material, instrumentación médico que venían requiriendo con 06 meses de anticipación y que no se les había hecho efectivo, al momento nosotros de revisar la economía del hospital pudimos darnos cuenta que teníamos una deuda adquírida de la gestión anterior por cerca de 1 míllón de soles, los cuales fueron indicados entre el personal médico, personal de laboratorio, diferentes tipos de personas, asistencial y también a diferentes proveedores del hospital, los cuales al momento el 04 de enero que se requería insumos con material para emergencia ya no querían atender debido a que se tenía una deuda de más de 04 meses, nosotros definitivamente como gestión tuvimos que asumir los activos y los pasivos de esta gestión.

Al recorrer la infraestructura del hospital nos dimos cuenta que la infraestructura no está debidamente organizada ya que el área de emergencia está completamente mal distribuida y es un área que fue entregada como parte de la infraestructura aproximadamente en el 2012, infraestructura la





cual se entregó y se recibió lamentablemente con más de 40 observaciones, es decir esta infraestructura jamás se debió de recibir.

Posteriormente el Hospital San José de Chincha como ya es de conocimiento público de todos ustedes que en alguna oportunidad nos han realizado la vísita se encuentra en un tema de arbitraje por el equipamiento industrial, lamentablemente nosotros como gestión hemos presentado la documentación necesaría hacía el gobierno regional para que mediante ellos realicen el seguímiento necesario para que las personas implicadas puedan realizar, puedan levantar las observaciones encontradas, ya hacia un mes aproximadamente el Procurador ha mandado un equipo las cuales han sido conformados por parte del equípo del Procurador, por parte que la empresa se encuentra en arbitraje por parte del equipamiento médico, no contamos realmente con los ascensores que son de suma importancia, no contamos con equípamiento médico, los generadores eléctricos desde hace cuatro años están expuestos a los rayos solares, la máquina de quema de residuos sólidos, de dísposición de residuos sólidos se encuentra desde hace tres años y actualmente al momento de la inspección hemos podido corroborar que a esta máquina se le ha sustraido el software es decir el cerebro de esta máquina ha sído sustraída; entonces estamos hablando de que realmente los problemas en los que se encuentra el Hospítal San José de Chíncha son seríos, han sído sustraídos equípos hemos tenído la oportunidad de revisar un expediente donde se ha sustraído un ventílador mecáníco, hablábamos hace un momento el Dr. Brízuela la necesidad que tiene la región de Ica de ventiladores mecánicos pero sín embargo en el Hospítal San José de Chíncha se han dado el lujo de sustraerlo, un ventilador mecánico de aproximadamente de 1.80 mts. ha salido por la puerta y no sabemos cómo; entonces todos esos procesos estamos asumíendo ya hemos tenído la reunión con parte de la secretaría técnica los cuales nosotros como gestión vamos aplicar el mayor peso que requiera, ya hemos ídentíficado a los colaboradores, a los trabajadores hemos tenído ya la reunión y la exposición oral por parte de ellos y ya estamos en la próxima semana en el proceso de dar las sanciones respectivas.

Asímismo hemos encontrado las deficiencias con respecto al equipamiento médico, como le repetía los jefes de departamentos sufren de muchas carencias, actualmente tenemos una brecha de recursos humanos como parte de especialistas, es decir los especialistas digámoslo así en cirugía son especialistas que han venido de la provincia de Lima que son netamente laparoscópicos, desde hace más de ocho meses del área del departamento de cirugía está solicitando las máquinas de laparoscopía, esperemos actualmente





en el área de Anestesíología una máquina laparascópica una torre para proceder a las operaciones laparascópicas, las cuales definitivamente las mangas las cuales refieren también han sido sustraídas no cuentan con las mangas, entonces como gestión estamos tratando de darle la posibilidad a todos los médicos de que puedan tener las armas necesarias para poder actuar ante las emergencias suscitadas.

Nosotros a raíz de las muertes maternas suscitadas en la región de Ica, les comento a modo de intervención que hicimos con el Dr. Brizuela, el día 02 de enero asumímos la jefatura y el día mísmo día 02 de enero en la madrugada recíbo una llamada por parte por parte del Hospítal San José de Chíncha donde una gestante del dístríto de Bellavísta no podía ser referída por falta de ambulancía, personalmente me dírigí a esa hora al Hospital San José de Chíncha y díspuse la salída de una ambulancía hacía el dístrito ya mencionado, la paciente llegó al día siguiente aproximadamente 10 de la mañana ya con 09 de dílatación y con doble circular del cordón, es decir hubíésemos tenído nosotros la prímera muerte materna en el Hospítal de Chíncha, gracías a Díos pudímos actuar. ¿Qué hícimos nosotros como gestión cuando encontramos esta sítuación?, inmediatamente realizamos un flujograma de referencías de acuerdo a las ambulancías que tenemos, que contamos, lamentablemente en las vísitas que hemos realizado de los 30 establecímiento de salud que tenemos, particularmente he revisado un promedio de 22 establecimientos de salud ya hemos encontrado que en la provincia de Chavin no contaba con ambulancia de hace aproximadamente cuatro años, ipor qué no se contaba con ambulancía?, porque símplemente no tenía batería, estamos hablando de un monto ínfimo, cuatro años, lo mismo sucedió en el distrito de San Juan de Yanac y en el distrito de San Pedro de Huacarpana la ambulancía se encontraba durante tres años en el parqueo del hospital, cuando solicité la llave de esta ambulancia, procedieron a ingresar la llave la ambulancía prendió automáticamente no tenía ningún desperfecto, pero se encontraba durante tres años en el hospítal.

Hoy día los tres distritos más alejadas de la provincia de Chincha cuáles son San Pedro de Huacarpana, Chavín y San Juan de Yanac tienen y cuentan ya con sus ambulancias operativas, inmediatamente implementamos el flujograma de referencias básicamente para el mejor manejo de los pacientes que se encuentran en los anexos de la provincia de Chincha, asimismo hace ya dos semanas nosotros tratando como les repetía hace un momento las armas a nuestro personal médico para que puedan trabajar y dar una atención de calidad a nuestros pacientes, hemos realizado la compra de diferente





instrumental médico, equipos y mobiliario médico, hemos adquirido 06 coches de paro, cada coche de paro identificado para cada área Medicina Interna, Ginecología, Pediatría y Cirugía; asimismo un coche de paro general para lo que es el área de emergencia, estamos tratando de darle definitivamente la mejor comodidad a nuestros trabajadores para que se vea reflejado en las atenciones a nuestro usuarios, definitivamente vamos a encontrar y aún seguimos encontrando vicisitudes en el camino, pero la voluntad que nosotros tenemos de mejorar esta gestión es muy grande.

Fínancieramente hablando como ya les mencionaba, nosotros como hospital San José de Chincha como unidad ejecutora contamos con un establecimiento de salud I-1, veínte establecimientos de salud de nível I-2, 07 establecimientos de salud nível I-4 y el Hospital de Chincha es nível II-1, dentro de los cuales tengo que recalcar que el único establecimiento de salud nível I-4 que atiende las 24 horas es el Centro de Salud de Pueblo Nuevo pero que lamentablemente hasta el día de hoy nosotros no podemos darle la contingencia que sea necesaria para el Hospital San José de Chincha por un tema ya conocido por todos nosotros que es el recurso humano, el Centro de Salud de Pueblo Nuevo como categoría I-4 definitivamente tendría que tener un médico pediatra y un médico ginecólogo para que pueda tener las atenciones de los niños y de los partos que pueden tener y no lo tienen definitivamente.

Nosotros como unidad ejecutora y como Hospital San José de Chincha atendemos de 200 a 250 partos mensuales, estamos hablando de partos normales, los cuales definitivamente van colapsar diariamente nosotros damos de alta un promedio de 20 a 28 puérperas en el hospital, entonces nosotros conjuntamente con la Dirección Regional de Salud y también con el Gobernador Regional y nuestro equipo técnico vamos a trabajar en referencia a la brecha de recursos humanos en el primer nível de atención porque para mí personalmente y está identificado el talón de Aquiles, el talón de Aquiles de la salud definitivamente es el primer nível de atención, mientras nosotros no tengamos una buena contingencia va verse reflejado en los hospitales de toda la región los casos que van a llegar prácticamente y que van a desencadenar muertes, así que a eso estamos nosotros avocados ahorita a trabajar referente a la brecha del primer nível de atención.

De acuerdo a los porcentajes de anemía esto es de forma general la Dirección Regional de Salud, nosotros actualmente al año 2018 hemos cerrado el mayor distrito que ha tenido el porcentaje de anemía ha sido el distrito de Pueblo Nuevo con 41%, qué es lo que nosotros estamos trabajando y cómo venimos





trabajando referente a este tema, nosotros hemos decidido requerir de recursos humanos con 10 licenciadas en enfermería las cuales han sido distribuídas en los establecimiento de salud estratégicos para que como obligadas monitoreen y realicen la labor preventiva promocional y de tratamiento para estos niños, a forma de comentario el año pasado se contrató aproximadamente estimadas a 25 enfermeras, las cuales tengo las resoluciones ahí de felicitación por luchar contra la anemía pero sin embargo la anemía subió, entonces nosotros hemos requerido contratar básicamente calidad y no cantidad.

Este es el cuadro específico que ha mencionado el Dr. Brízuela son los CLAS, a ver los CLAS por favor, referente a los establecímientos CLAS, en Chincha tenemos 08 establecímientos de salud que son CLAS y 04 puestos de salud en total 12 CLAS, de los 12 CLAS actualmente tengo la documentación que se encuentran en problemas de acuerdo a su junta directiva son el Centro de Salud de Chincha Baja, el Centro de Salud de Grocio Prado y el Centro de Salud de El Carmen que aún no está reconocida su junta directiva como CLAS.

Nosotros como unidad ejecutora tratamos de alguna u otra manera darle el apoyo a estos establecimientos de salud así que hemos tomado la decisión ya que conocemos el bajo recurso financiero que puede manejar así que tomamos la decisión de apoyarnos nosotros como unidad ejecutora con el pago de la luz y el agua a cada establecimiento CLAS.

Aquí quiero detallar el presupuesto por fuente de financiamiento de Recursos Determinados vemos nosotros la baja ejecución del Hospital San José de Chíncha con un 4%, esta ejecución está dada al cierre del 21 de marzo actualmente contamos ya con un avance de 14% y la explicación es porque básicamente nosotros nos hemos arriesgado básicamente a comprar los ínsumos y los equípos que requerímos, sabemos que el íngreso del dínero por el FED que ha sído por el mes de marzo entonces no podríamos esperar; entonces nosotros aplicamos a comprar este equipo mediante el dinero del SIS y medíante Recursos Dírectamente Recaudados, es por eso que nosotros podemos reflejar que somos hasta este momento la primera unidad ejecutora que tenemos un avance del 70% de ejecución de gasto a nível del SIS. Bien, lo que les manífestaba que estamos en el nível del SIS en un 70% de ejecución esta es la explicación que nosotros le podemos dar esta baja de ejecución, asimismo hemos tenído la evaluación y la visita de Contraloría desde el día lunes hasta el día de ayer los cuales ellos han vísítado el establecímiento de salud, se han retírado muy agradecidos por la predisposición prestada por nuestro equipo, básicamente la intervención ha sido para ver el levantamiento de observaciones





que ellos han realizado el año pasado el 100% de observaciones que han realizado 0% se han podído levantar; entonces nosotros hemos asumido el compromiso de que en esta oportunidad no se va reflejar así es más por medio de nuestro Director Regional de Salud, vamos a requerir definitivamente la visita constante de esta institución para las recomendaciones necesarias en cuanto a mejoras.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Alguna pregunta señores consejeros, consejero Borís tíene el uso de la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracías consejero, le pedíría por favor que en esta oportunídad me dé un poco de tíempo porque sou el consejero que representa a esta provincia y el que día a día ve cómo el sístema no está funcionando, no está funcionando no es por los funcionarios, el tema es que hace tiempo se tomó la decisión de que muchos profesionales jóvenes vayan a hacer su especíalídad y todos nos quedamos tranquílos, pero el tema doctor por su íntermedío Consejero Delegado es que cuando todos volvíeron, todos se quedaron en el Hospítal San José yo le hablo de Tambo de Mora se fue 02 médicos, de Chincha baja igual, de Sunampe igual, de Grocio Prado, de San Isídro, de San Agustín, de Larán, han dejado sín médicos a toda la perifería, que los profesíonales sí hay especialistas está bien, pero denle presupuesto del hospítal, no pueden desvestír los establecímientos por eso que cada día la salud en la província de Chincha esta así, yo creo que eso tenemos que superarlo doctor de alguna manera está bíen porque Chíncha creo que es uno de los hospítales que cuenta con bastante especíalístas tíenen varías sub especíalídades que muchos hospítales no la tíenen; sín embargo he descuídado el primer nivel de atención, creo yo que han habido pediatras que han estado en períferie y se ha podído fortalecer Pueblo Nuevo; sin embargo, no se ha hecho eso pero sín embargo está el hospítal pero eso lo tíene que solucionar doctor porque es el presupuesto es de Grocío Prado, de Sunampe, de Tambo de Mora no tíene por qué estar distrayendo ese presupuesto para llevarlo al hospital ní síquíera los profesíonales totalmente de acuerdo pero el presupuesto tíene que estar ahí para contratar otros médicos, por eso que cada vez la capacidad resolutiva de estos centros de salud está venida a menos.

Respecto al hospital doctor, a usted le consta porque el día que yo llegué a atenderme al San José era paradójico porque teníamos seguro la consulta era 50 soles, creo que más que en una clínica, espero que lo haya corregido porque





usted desconocía recién se había hecho cargo porque es que todos acá nos honran con su presencía hay muchos chinchanos y que a veces recurrimos a EsSalud y sabemos que Chincha tiene la mayor cantidad de asegurados, entonces es insuficiente que el seguro pueda atender a estos beneficiarios, por lo tanto muchas veces tenemos que recurrir a nuestros hospitales públicos y así lo garantiza la Constitución Pública pero no nos pueden cobrar por ese símple hecho de ser asegurados 50 soles la consulta, eso es ilegal, inconstitucional e inhumano, esperemos que se haya corregido porque usted dijo que inmediatamente se iba a corregir porque no hay norma que ampare esa tarifa.

De igual manera doctor el día martes he estado en Chavin y el establecimiento ha estado cerrado y no hay ningún trabajador, ahí está cerrado el establecímiento y no es junto porque efectivamente esa población necesita atención ya durante muchos años han ocurrido como usted lo ha manifestado que la población está desatendida, pero otro caso yo le recomendaría doctor porque yo conozco todo el rincón de Chincha todos los establecimientos si usted visita mire si alguna vez han registrado por el SIS nadie registra a ningún poblador en Bellavista, Liscay no hacen como cinco años las afiliaciones al SIS, yo quiero entender de que es muy probable porque es más fácil cobrar la consulta que atenderlo por el SIS porque no van a cobrar, pero esa población no tíene recursos para eso está el SIS para atenderlo; sín embargo a nínguno los afilían, por eso yo manífestaba no son malas las políticas públicas de salud lo que está mal es que los operadores no estamos hacíendo bíen nuestro trabajo. Respecto a lo que usted manífestaba la sustracción de algunos equípos, efectivamente nosotros el año 2012, 2011 debe ser en el transcurso de los años le prestamos dos calderos del Hospítal de Písco operatívos, resulta que el año 2014 los han vendído como chatarra pero ya tenemos los datos que eso está funcionando en un Hospítal del Callao porque han estado operativos esos calderos en Písco estaban nuevos síno que nosotros por el terremoto no teníamos infraestructura para que no se malogre a quedárselos a Chincha pero eso los han vendído.

También hay otro proceso legal doctor no sé usted cuenta con un asesor legal debería hacer el seguimiento hubo un director en la gestión anterior que desde el día que entró hasta el día en que se fue él proveía desde el pan hasta los equipos médicos, queremos saber ¿cuál es el estado de ese proceso que se ha judicializado?, inclusive se había ingresado a la comisión de fiscalización eso al respecto yo sé que usted está haciendo el mejor esfuerzo pero siempre hay que darle una mirada a los establecimientos de primer nivel como es el caso de



Pueblo Nuevo, San Isídro que cada día la atención está venída a menos muchas gracías Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muchas gracías, muy amable.

EL M.C. CARLOS ENRIQUE NAVEA MÉNDEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA 401 HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA DEL GORE-ICA: Sí me permíte, sí señor consejero Boris nosotros como gestión básicamente los días sábados es donde venimos visitando los establecimientos de salud del prímer nível, no durante los días de semana porque entenderán que la gestión es completamente recargada y si hemos identificado que hay establecímientos donde los profesionales no se encuentran, se ha realizado la amonestación correspondiente, el tema de Chavín básicamente no tenía algún típo de conocímiento pero también hay que entender que como lo manifestaba el Dr. Rubén estos establecímíentos de salud cuentan con profesíonales SERUM, estos profesionales pues definitivamente están en el mes y están en la entrega de informes ahorita se encuentra básicamente sin personal médico. Por otro lado, tengo ya la información me ha llegado hace dos días donde hay una licenciada en enfermería que ha pedido licencia por maternidad, entonces de 05 profesionales de la salud que tiene el establecimiento de Chavin ya estamos hablando de 02 los que no se encuentran actualmente, definitivamente vamos a identificar las supervisiones y establecimientos de primer nivel de atención para la mejora de los pacientes y fortalecimiento y que sírvan realmente como contíngencía para nuestro hospital.

Referente al tema de las denuncías que usted manífiesta, lamentablemente y no tengo temor en decírlo hay cosas que dentro del hospítal se esconde y se les esconde a este dírector, los mísmos trabajadores muchas veces no manífiestan y cuando llegan algún documento no llega a mí despacho, el tema partícularmente en el momento de los calderos es un tema que básicamente yo me he enterado porque el Hospítal San Juan de Díos ha pedído una información en base a un documento que le ha llegado de la OCI, sí no hubíese sido por esta situación nosotros no tendríamos ningún conocímiento de ello ipor qué?, porque al momento de la transferencía de gestión no hemos tenido ningún conocímiento de acuerdo a los documentos judicializados excepto de 07 documentos.





Asímísmo con el tema de las deudas que hace un momento les manífíesto tampoco hemos tenído esta información, pero vamos a revisar definitivamente las investigaciones necesarias y vamos aplicar las sanciones que tengan que aplicarse, de eso que no le quepa la menor duda, muchas gracías.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy amable, tíene la palabra el Dr. Brízuela tíene la palabra.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Solamente para redondear la ídea al consejero Borís, en cuanto a la atención de 50 soles, también es importante recalcar algo de que efectivamente hay que reparar ese monto porque también nosotros tenemos que ponernos de acuerdo con Essalud cuando llega un paciente traumatizado de salud que no es asegurado le cobra 1,500 soles díarios la cama, entonces viene la pregunta por eso estamos en el toma y (ininteligible); entonces dígo si un asegurado de Essalud va a salud ya los instrumentos tenemos que verlo vamos a ver cómo le cobramos a Essalud también porque el asegurado de Essalud debe ir a Essalud, pero si viene a salud al menos cuánto cobra salud la consulta 13, 14 soles, y cuánto cobra Essalud 1500 soles, por eso les decía yo para que nos llame a reflexión la diferencía que hay tanto de salud o por la calle de salud con otro algo similar gracías.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracías Dr. Brízuela por ilustrarnos la referencia de los valores, puede tomar asiento doctor, muchas gracías lo felicito por su buena gestión que viene realizando, por favor con el alcalde, el director regional de salud de Pisco la dispensa del caso.

EL M.C. JOSÉ LUIS VERGARA CARPIO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Buenas, noches señor Consejero Delegado, señores consejeros, público en general.

Sí bíen es cíerto tengo la satísfacción de haber estado como Dírector en el Hospítal de Palpa hasta el mes de abríl y asumímos el 02 de mayo en el Hospítal San Juan de Díos de Písco, entonces la realidad en todas las unidades ejecutoras cuando han expuesto las organizaciones no son esquivas a San





Juan de Díos de Písco, San Juan de Díos de Písco también tiene muchas necesidades en infraestructura, recursos humanos, equipamiento eso ya como lo van recabar no son esquívos, entonces desde que empezamos desde el 02 en Písco somos 26 establecímientos de salud contando con el centro de salud mental que ahora el 30 va a ser (ininteligible) poner la primera piedra el Túpac y nuestro hospital San Juan de Díos de Pisco lo primero que hemos hecho nosotros como gestión es hacer un análisis situacional, tengo 20 días prácticamente en San Juan me he percatado, conversado primero con mi área administrativa para yo formar mi equipo de gestión y poder hacer una gestión como se díce transparente y hacer la mejor gestión en Pisco, después me he reunído con cada uno de ellos poco a poco les he ído conocíendo son cerca de más de 800 trabajadores, conocernos a todos me vine de Palpa sín conocerlo además de 200 trabajadores en Písco son más, pero he tratado de reunírme con cada gremío desde admísión, SIS, obstetras, enfermeros, médicos, los síndicatos que son 08 en la cual hemos ido conversando y saber la problemática que existe en el hospital.

Nosotros en el hospítal hemos recorrído también los centros de hospítalízación medicina, en gineco obstetricia, en emergencia, entonces el Hospítal de Pisco actualmente en infraestructura está colapsando, pero ¿qué hemos visto en Pisco?, como lo mencionó nuestro director regional al menos yo mi sensación es haber visto en Pisco que se atiende salud materna atiende por éjemplo consultas en anticonceptivos, consultas en cáncer, consultas obstétricas en la cual yo lo veo eso en nível 1-4, entonces en el Hospítal de Pisco está siendo utilizado como un centro de salud, esa es mi captación, entonces ¿qué hemos optado?, gracías a ustedes la visita de todos los consejeros de nuestro vicegobernador también nos visitó, también nos ha visitado nuestro Gobernador, nuestro Director Regional de Salud en menos de 10 días en esta semana que pasó y aparte hemos tenído la Contraloría y OCI hoy día, para mí ha sido satisfactorio porque a la larga vamos a empezar de cero a gestionar de la mejor manera en el Hospítal de Pisco.

Hemos recíbido también la visita de las muertes maternas que ocurrieron en Pisco el Instituto Nacional Materno en la cual han sido capacitados no solamente los profesionales de nuestro hospital sino también de la periferia, entonces en ese lapso estamos repotenciando, la visión de nosotros en Pisco es que nuestro Hospital de Pisco sea parecido a un Hospital Regional, un hospital de referencia pero por qué, para ser atendido sólo por especialidades porque como le digo se están atendiendo consultorios externos y usados por consultas que deberían ser atendidos en 1-4, para eso nuestro Gobernador nos ha dado la





mísión de fortalecer San Juan antíguo que es una infraestructura grande como lo han podído ver varíos consejeros, hemos ído a verlo también; entonces repotencíar esto con recursos humanos, la infraestructura la tienen pero nosotros como unidad ejecutora tenemos que ayudarlos a ellos con recurso humano y pasar todas las estrategías que están en nuestro hospítal pasarlo a San Juan para hacerlo como se díce un alíado en descongestíonar nuestro hospital y nuestro hospital con esos consultorios vacios que quedan como ahora acaban en la resídencia en junio servicio de Cardiología, Ginecología y Traumatología entonces brindarle esos consultorios para poder hacer la atención especializada en Pisco y no tenga que nuestra gente de Pisco venga atenderse a Líma, Písco, etc. son esas cosítas que estos pocos días hemos tratando pero yo sé que vamos ayudar a mucha gente, entonces el otro tema es el equipamiento que ya se está viendo a través del MINSA en lo que es la entrega del hospítal míentras que no nos entreguen el hospítal está programado aproximadamente para agosto nosotros no podemos tocar la ínfraestructura, a mí gustaría poder amplíar la farmacía, poder amplíar el almacén poder amplíar más consultoríos hasta más bíen para díscapacítados que no tenemos consultoríos que eso ha sído observación de Contraloría que ayer he conversado con ellos, además el ínforme de Contraloría 2018 hasta ahora no le ha respondído, nosotros en nuestra gestión queremos hacer una buena gestión y responder esas acciones y levantar esas observaciones para el bienestar de Pisco.

iQué más le puedo informar?, no he ido a visitar todavia los establecimientos de primer nivel, pero sí he recibido requerimientos, he recibido llamadas que sí necesitan, en Palpa yo de los 14 establecimientos visité 10 y de las cuales 10 a 07 sí no me equívoco le hemos ayudado de prímer nível a solucionar muchos problemas y aquí en Písco también lo voy hacer, yo vengo de un primer nível, yo vengo de un centro de salud de un CLAS de Santíago en la cual nosotros como personas camínamos bastante, recorremos comunidades por la cual vemos cuáles son las falencías en el primer nível de atención; por lo tanto, nosotros tenemos que fortalecer ese nível lo fortaleceremos con equipamiento y con recursos para que sean nuestros alíados y no ocurran estas muertes maternas que actualmente se han estado víendo, sí lo repotencíamos, lo monítoreamos de una manera correcta vamos a tener un Písco saludable, entonces referente a otros temas estoy llano a responder es lo poco que le puedo brindar en estos 20 días de gestión pero la visión mía y de nuestro Gobernador es una atención con rostro humano, una atención en Písco especializada en nuestro hospítal y repotenciar todo el primer nivel de atención.





EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, gracías por su exposíción, quería hacer una pregunta señor director, por lo general en las farmacías yo voy y hago un inventario y hay 100 ampicilinas, pero voy a su sistema hay 1,200 icómo va en su gestión en lo que es farmacía?, iestán descargando todas las medicinas?

EL M.C. JOSÉ LUIS VERGARA CARPIO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Con su permíso señor Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra.

EL M.C. JOSÉ LUIS VERGARA CARPIO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SANJUAN DE DIOS DE PISCO: Justo me reuní con el área de farmacía y todo su equipo, lamentablemente en farmacía está siendo responsable del área de ayuda diagnóstica, no es responsable una químico farmacéutico, entonces he tomado la acción este mes que viene en darle la responsabilidad a un químico farmacéutico, he dicho porque vinieron pacientes a mi oficina a quejarse de que no habían medicamentos; entonces yo los reuní inmediatamente tomamos acción y nos reunimos le díjimos cómo estás en abastecimiento, estos medicamentos ipor qué están faltando?, no doctor si tenemos, el otro díjo no tenemos, entonces qué está pasando que han venido trabajando en otras gestiones anteriores manipulando la información como usted bien lo refiere; entonces, yo he dicho a partir de ahora se sincera todo cómo está a cómo está y que caigan los responsables que tienen que caer, pero sinceremos en el abastecimiento de farmacía para que no nos falte un medicamento y poder brindar la atención como se merece.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Una recomendación para todos los directores, eso está pasando en casi todas las farmacias a nivel de la región que la medicina ha salido legal, bien, conforme pero no se dan el tiempo de descargar en el sistema y como ustedes tiene cantidad de productos pero no existe, entonces quisiera que por intermedio de ustedes que se haga ese trabajo de bajar la medicina a lo real a lo que es porque





el resto está con salída de documentos, es eso lo que le recomíendo algún otro consejero, Vícegobernador adelante.

EL SR. JOHNY OLIVARES LANDEO, VICEGOBERNADOR REGIONAL DEL GORE-ICA: Bueno, hemos escuchado muy atentamente la exposíción de cada uno de los directores y en la cual nos damos con diferentes realidades y diferentes problemáticas que aquejan cada uno de las provincias que conformamos la región, yo quiero agradecer a nuestro director regional y por intermedio de él agradecer a cada uno de los directores de los hospitales que hoy han venido a hacer su exposición a la majestad del Consejo Regional con excepción del director del Hospital Regional que seguramente vamos a invitarlo para una próxima reunión para que nos haga una exposición.

Con respecto a la provincia de Písco donde yo provengo, si bien es cierto doctor usted tíene algo de 20 días y seguramente que en estos pocos días ya tengo un díagnóstico más o menos de la problemática que aqueja al Hospital San Juan de Díos y uno de los problemas que escuchamos a menudo doctor es que hay demasíados problemas ínternos con el personal doctor, yo consídero que ahí debemos trabajar y esto va para todos los dírectores, tenemos que recuperar el princípio de autoridad y el líderazgo en cada uno de los hospítales que conformamos la región porque ahí viene el tremendo problema, hay un problema y es un problema interno, hay un conflicto de intereses internos y eso hace que lleve a un malestar del personal hasta humorísticamente y iquién es el pagano?, los pacientes y es eso lo que viene pasando en la provincia de Písco, el Dr. Brízuela decía que en Písco había un sólo muerte materno infantil pero en Písco hemos tenído 4 doctor perdón 3 y es preocupante porque creo que el límite es 4 a nivel regional y hemos superado eso y es una preocupación de la región que inclusive seguramente va intervenir el ministerio de Salud, entonces eso es uno de los temas que tenemos que solucíonar en Písco doctor, me vísitaron las obstetras que seguramente también han conversado con usted y hay seríos problemas que hay que solucionar ese tema.

Otra de las preocupaciones doctor es que por ejemplo la cámara hiperbárica desde que se entregó al hospital nunca funcionó y ya cumplió inclusive su etapa de la garantía y no funciona la cámara hiperbárica y teniendo en cuenta que la provincia de Pisco es un puerto y aparte de eso en San Andrés toda la gente se dedica a la pesca y a la pesca del buceo y muchos hermanos pescadores buzos que han sufrido la descompresión hasta han perdido la vida porque han tenido que irse hasta el Callao y no han resistido y teniendo una cámara hiperbárica totalmente nueva pero no sé cuál es motivo que no está





operativa, he podído conversar con algunos profesionales y lo que me han comentado que hay muchos intereses personales porque han mandado a capacítar a una pareja de profesionales que son de Chincha creo y ellos tienen su cámara en Chincha privada y no tienen ningún tipo de interés de poder solucionar ese tema y ponerlo al servicio de los que necesitan en este caso en la provincia de Pisco y es por eso que sería bueno doctor que usted tome nota de esa preocupación y ese problema de la cámara hiperbárica y juntos le busquemos la solución y pongámoslo a disposición de los pacientes que requieren la cámara hiperbárica, y juntos busquemos la solución y pongámoslo a disposición de los pacientes que requieren la cámara hiperbárica, porque en este caso por ejemplo la cámara hiperbárica no sólo se necesita para descompresionar a los buzos, se necesita para los pacientes con otras enfermedades con la diabetes y muchas cosas y es lamentable que una cámara totalmente equipada de última tecnología esté en desuso en estos momentos en la provincia de Pisco.

Otro de los temas también doctor es si bien es cierto nosotros somos una gestión nueva pero asumimos el activo y el pasivo, usted también asuma el activo y pasivo como director ejecutivo de la provincia de Pisco del hospital, es que tenemos conocimiento que la gestión anterior gastó 350 mil soles, en el pintado del local del hospital pero nos dimos con la sorpresa que no han pintado ni el 10% todo sigue igual y yo no sé a mérito de qué cómo ha sustentado los 350 mil soles que ha gastado, entonces le pedimos encarecidamente por intermedio de usted ordene a quien corresponda para que nos haga entrega de toda la documentación con respecto a ese gasto que han hecho y por intermedio de usted ordenar al Procurador que se hagan las investigaciones debidas y las denuncias penales porque no podemos permitir que se roben 350 mil soles y ni siquiera han pintado el 10% de la infraestructura en este caso del hospital, es una situación que nos preocupa doctor y quisiéramos por favor a la brevedad posible tener esa información en este caso nosotros y lógicamente también los consejeros.

Sí bíen es cierto como usted mencionó doctor, usted ha tenido una abrumadora visita de diferentes sectores pero considero que eso es importante eso es bueno, muchos le tenemos pánico a la Contraloría, eso no es así la Contraloría nos ayuda a poder corregir algunos errores que podemos estar cometiendo involuntariamente; entonces yo considero que es importante esos controles periódicos que debemos tener porque ayudan a la gestión, así que doctor para no ser más extensivo yo les deseo lo mejor de la suerte en la provincia de Pisco sé que es una persona que tiene 20 días y en 20 días no podemos pedirle





resultados pero cuente con el apoyo en este caso los consejeros me tomo la facultad decírles a los consejeros de Písco y todos los consejeros y el mío propío para poder ayudarle en este caso a que la gestión sea un éxito en Písco por intermedio de usted porque el éxito de su gestión va ser el éxito del gobierno, así que cuente con nosotros para cualquier cosa ayudar a gestionar porque usted sabe que Písco es una provincia netamente industrial, hay grandes corporaciones que podemos tocar las puertas y podemos pedírles que nos ayuden a solucionar algunos problemas prioritarios, en este caso por ejemplo hay muchos equipos que nos hace falta para la atención de los pacientes por ejemplo no tenemos ventiladores, he escuchado mucho de los ascensores, si bien es cierto es necesario pero considero que no es prioritario, hay otros instrumentos más prioritarios que se necesitan implementar para la atención de los pacientes, así que una vez más gracías a cada uno de los directores, al director regional.

EL M.C. JOSÉ LUIS VERGARA CARPIO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Consejero sí me permíte por favor.

Solamente para opinar acerca del clima laboral que existe más que todo en el área de obstetras, ya se conversó, se vío el análisis que no había buen clima laboral no solamente en eso, sino en varias áreas que es lo más fuerte y ya se tomó la decisión de que hay que hacer un cambio jefatural en la cual buscar personas que sean equitativas, justas y que traten bien a los trabajadores, eso el 01 de junio lo que yo adoptado es esto es buscar una coordinadora exclusiva del hospital y una coordinadora exclusiva de la perifería, queremos monitorear perifería como debe ser y queremos monitorear el hospital como debe ser buscando personas.

Respecto a la cámara híperbárica ya justo nos visitó la (ininteligible) el día de ayer justo porque yo también vi eso, es una gran herramienta que no está siendo utilizada sobre todo para las personas más necesitadas y pobres no solamente se usa para los buzos, se usa para muchas enfermedades como por ejemplo el pie diabético, heridas que no sanan, pulmones que han sido dañados por la Tuberculosis, problemas de piel, muchos problemas más porque eso regenera tejidos, entonces nosotros hemos visto y hemos hablado con la (ininteligible) porque hasta ahora no habido una forma de cómo gestionarlo para que todos los pacientes SIS se atiendan; entonces (ininteligible) ya estamos preparando con el médico encargado de la cámara híperbárica un expediente para justamente solicitar al SIS para que pueda (ininteligible) y la





multifásica funciona una que es monofásica que es para un paciente, pero también tenemos una multifásica para 05 pacientes, esa es la que no funciona no le han dado ipor qué? porque solamente hay dos profesionales, 02 médicos; entonces qué faltaría, yo he conversado sobre este tema ya, he conversado con ellos y me dicen necesitariamos 02 enfermeros y 02 técnicos más, esos cuatro profesionales en el tema de la cámara hiperbárica podríamos atender la multifásica ya todo eso lo hemos planeado en nuestra gestión hacerlo funcionar pero quisiera lograr eso para los pacientes SIS y aquellos pacientes que no tienen muchos medios económicos apoyarlos porque como dice las cosas buenas hay que darles a los usuarios y el usuario lo merece.

Respecto al tema del píntado también ya he solicitado la información no crea que no porque a mí también me pareció un exceso y los comentarios son esos que sólo han píntado consultorios externos, han colocado unas placas y listo pero también vamos hacer la investigación correspondiente y se le haremos llegar la información a su debido tiempo, entonces para terminar Pisco yo creo que va surgir tengo la confianza y la fe con el apoyo de todos ustedes, el apoyo de nuestro Gobernador Regional y de nuestros maestros y el Dr. Brízuela va mejorar y va ser uno de los potenciales a nível de la región.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracías, consejera Leslíe tiene el uso de la palabra.

La Consejera FELICES: Quería preguntar, usted acaba de manifestar también en su exposición respecto al Centro de Salud San Juan de Dios creo que se proyecta una recategorización a 1-4, pero quería saber con respecto al terreno que en estos momentos hay problemas, estamos con mucha satisfacción de ver cómo en el Congreso de la República se acaba de aprobar con respecto al problema similar que tenía el Instituto Tecnológico quería saber al respecto en cuánto va el avance de ese tema sobre el terreno de este centro de salud.

Otra de las preguntas que quería hacerle cuando nosotros hemos estado ahí nos hemos reunido con el sindicato nos manifestaron que el presupuesto del comedor de todo un año ya lo habían gastado en tres meses, entonces quería saber su versión de los hechos.

EL M.C. JOSÉ LUIS VERGARA CARPIO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Con su permíso, he tenído contacto con la Congresísta Ananculí en la cual nos mandó que había





sustentado el día 22 de mayo el proyecto de Ley Nº 2397-2017 que declara de necesidad pública y de preferente interés regional la continuidad y permanencia en la prestación de servicios del Centro de Salud San Juan de Díos de Pisco sobre el área que viene ocupando en la provincia de Pisco ante la comisión de salud en la cual beneficiará a toda la población pisqueña que a diario se atiende en las diferentes especialidades en este nosocomio, también la congresista Ananculi nos está apoyando en este tema, ya se ha aprobado ese proyecto de ley esa es la noticia que nos dío ayer, anteayer.

Con respecto al comedor del hospítal, respecto a ese tema he tenído varías conversaciones con varíos trabajadores en la cual me refieren por ejemplo trabajadores que hacen MT no son considerados guardías hacen todo el día y que no tienen el almuerzo, entonces yo dígo por qué, yo pregunté en forma rápida no he investigado bien el tema cuánto es el presupuesto que manejamos el tema sí ya se acabó pero sí me dícen no hay presupuesto para este año para poder brindar a esos trabajadores esa comodidad pero en el transcurso de estos días voy a informarme bien en el tema y le haré llegar la información de todas maneras.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracías, tíene la palabra el consejero Cama, por favor un poco breve consejero porque los señores de Chíncha.

El Consejero CAMA: Señores de Chíncha entiendo el cansancio y creo que en princípio señor Consejero Delegado se debió tener en cuenta la edad del siguiente punto, pero es la provincia de Pisco, yo represento a Pisco y si bien es cierto el Vicegobernador ha tomado muy claro algunos diagnósticos sobre el Hospital San Juan de Dios a mí me interesa mucho la periferia y me interesa sobre todo el Centro de Salud 1-4 de San Clemente. En la gestión en la que estuvimos yo como regidor y como alcalde el Prof. Cleto Rojas Páucar se inauguró este centro de salud con una categoría 1-4 y desde la fecha y hasta el día de hoy no se brinda el servicio que necesita San Clemente siendo el distrito más grande señor director, tómelo en cuenta, tenemos una sala de operaciones moderna que nunca se ha utilizado que tiene desde el año 2010 hasta la fecha nueve años los instrumentos sin utilizarse, tenemos toda la implementación nueva y una infraestructura que se viene descuidando porque dicen que son CLAS por lo que manejan CLAS por tener el voto popular del pueblo y los





últímos que han asumído esta responsabilidad ha sido gente corrupta, gente corrupta que ha mal utílízado el presupuesto donde tenemos en estos momentos deudas con los trabajadores por más de seis meses, donde no contamos en estos momentos con personal de límpíeza y los servicios hígiénicos, ya las dos señoras que hacen limpieza se han retirado porque no les pagan donde hoy en horas de la mañana antes de salír y hacer mís labores 3 y medía y 4 de la mañana la población hace cola afuera en la calle bajo la llovízna, madres de família con sus bebes en brazos es inhumano, por eso decía hace un instante señor Consejero Delegado yo vivo al frente del centro de salud, yo recibo las quejas a diario de mi gente, de mi pueblo donde le pedi a la señora presidenta del CLAS por favor abra su puerta y que el personal ingrese sí tenemos síllas, tenemos zonas donde recibírlos y me díce no puedo hacerlo porque no tengo guardíán y por no tener un guardíán tíene que estar la población desde las 4,5 de la mañana hasta las 8 de la mañana que no le abren las puertas para que puedan ingresar a sacar su cita y eso es un maltrato y cómo podemos nosotros potencíar también y la pregunta va al Dr. Brízuela y quien tenga que ver, en verdad el CLAS en Pisco se ha vuelto una corrupción tanto así que han hecho un convenío con una ONG para ímplementar el centro de salud en la últíma gestión el Sr. Reyes y sín embargo lo que íngresaba en horas de la tarde en la madrugada se salía, yo envié una denuncia por esa ONG por casi 90 mil soles de lo que se implementó supuestamente deberíamos tener computadoras, televisor y otras cosas más que no existen, donde se hicieron trabajos de pintura donde el mismo presidente del CLAS iba a pintar los sábados y domingos; entonces de qué estamos hablando, se ha descuídado tanto en la gestión anterior el tema de la salud la atención en la primera línea es importante, sabemos bien que en la mísma sítuación construyó una ONG en el terremoto un Centro Materno Infantíl en Independencia que también está implementado, lo tenemos en San Clemente, lo tenemos en Túpac Amaru Ica, lo tenemos en San Juan de Díos, deberíamos estar en un nível mayor, deberíamos estar en un nível mayor pero sín embargo nos encontramos con esa realídad de que este centro de salud moderno durante sus nueve años solamente ha atendído 01 sólo parto durante sus nueve años, implementos que tenemos que están perdiéndose y que hace dos días dos níños que por la inseguridad casi mueren electrocutados en la zona de alto voltaje, míren en la situación que nos encontramos en este centro de salud sólo en San Clemente, sí míramos la perífería es aún más terríble lo que se encuentra en Písco; por eso le pído un poquíto más de atención, sé que hay problemas en toda la región y lo que se manifestó hace un instante





consejero de poder dar 120 días de poder reestructurar la salud debería ser aprobado por todos nosotros porque hemos escuchado el día de hoy todo lo que es el tema en nuestra províncía, sí hablamos del Dengue tuvímos los más altos porcentajes en Dengue en San Clemente y tenemos los más altos porcentajes de SIDA esa es la gran prioridad en mi distrito, en voz de cada uno de ellos de los más de 35 míl habítantes de San Clemente y de todos los centros poblados y distritos donde hay los centros de salud y las postas médicas, yo no sé cómo haríamos para desactivar el CLAS, yo estoy completamente convencido que la provincia de Pisco todos los CLAS el de San Andrés está en problemas, en San Clemente está en problemas, el de Túpac Amaru Ica está en problemas y en casí todos los CLAS, en todos hay denuncías por corrupción porque los presidentes contratan y sub contratan a su compadre, a su hermano, a su sobríno o ellos mísmos no le pagan al personal y luego cuando uno va hacer un trabajo de fiscalización lo primero que te dicen es nosotros somos CLAS, nosotros somos autónomos, somos una administración público privada así nos dicen, así nos han sabído decír; entonces cómo podemos nosotros hacer un trabajo de fiscalización y lo saben los medios de comunicación y ven y se encuentran con estos problemas ahí sí míran hacía nosotros y dícen los consejeros no hacen nada, el dírector no hace nada, sí ya lo hemos presentado documentos y nunca nos atíende pero cuando uno hace un trabajo de fiscalización lo primero que te paran en la puerta diciendo que ellos son una administración público prívada.

Les pido por favor en estos pocos días he conversado con usted varias veces y lo que ha manífestado el Consejero Delegado en las farmacías es un gran problema yo lo he vívido dos veces en carne propia, terminaba una sesión de consejo y me escribía mi sobrina del hospital que no le querían atender una aguja (ininteligible) yo la he comprado, llamé al Gobernador y le llamé al Consejero Delegado y le dígo cómo es justo que no haya una inyección raquídea para poder operar a una paciente, yo la he comprado en el Regional la compré en el Regional y fui al día siguiente y constaté que había otra paciente que había tenído que comprarlo en Chíncha y luego le díjeron que había una confusión, si es cierto lo comprobé y se lo dije a usted y lo digo públicamente estuve yo preguntando sobre la denuncía que hay en el Hospítal de San Juan de Díos y se acerca una pacíente de Casalla díciendo consejero míre aquí el doctor me ha pedído 04 ínyecciones y en farmacía me han dado 02 y de testigo está el doctor del Centro de Salud San Juan porque con él tuvimos que hacer la veríficación y en farmacía cada uno se echaba la pelota, fuímos a ver la historia clinica del niño que estaba internado y decia 04 inyecciones y sin





embargo le habían dado 02, así se juega con la salud, así juega el personal con la salud, así nos están jugando mal al gobierno regional y nos dejan mal ante nuestra población, entonces hay que poner mano dura, lo que usted díce es cierto, hay una persona que no tiene la responsabilidad dentro de lo que es la farmacía en el hospital, por favor yo espero (ininteligible) y lo hemos hecho con toda la confianza, yo le pedí a la comisión de salud vamos a Pisco y creo que ahora todos estamos comprometidos también con mi tierra y con Pisco, sé que hay problemas en toda la región pero siento que lo que hay en Pisco está peor, la verdad es muy fuerte lo que está sucediendo, muchisimas gracías.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracías, Dr. Brízuela también quiero agregar algo ahí muy específico, venimos con un paciente de Nasca un pre infarto y lo ingresaron ahí a una sección no recuerdo el nombre, a trauma shock creo, pero salió un señor que le díjo a uno de ellos cómprate cuatro chupones para electrocardiograma, yo abro un poco la puerta y le digo iquién es el jefe acá?, yo me díjo una doctora, y iel señor?, enfermero, y él es el que da la receta, pide, anda compra le díjo sí puede comprar en el hospital por qué lo mandan al frente, esas cosítas Dr. Brízuela hay que tratar de ver, yo voy casí díario a los hospitales, de repente los dírectores no saben, pero voy a Nasca a las 2 de la mañana, 3 de la mañana, voy al Socorro, al Regional, estoy dando vuelta ayudando a la gente por eso yo también lo felícito doctor porque sé que usted está dando vuelta, pero hay que estar un poquito más incisivo con el personal, gracías, puede tomar la palabra Dr. Brízuela.

EL SR. JOHNY OLIVARES LANDEO, VICEGOBERNADOR REGIONAL DEL GORE-ICA: Con su permíso Consejero Delegado para culmínar lo que venía mencionando sobre el tema de Písco dírector, otro de los problemas que son bastante frecuentes doctor en Písco es que por ejemplo llegan pacientes y no le hacen la transferencía en el momento oportuno y adecuado porque en Písco no pueden solucionar el problema que tíene el paciente y lo tíenen 2, 3 días doctor y después recién lo transfieren al Regional y por contarle uno de los casos. En el mes de febrero hubo una balacera en el sector de la Alameda en la cual balearon doctor a la mamá y al híjo de un muchacho y al híjo de la señora que también fue baleada y a ella le solucionaron el tema en Písco le cayó una bala en la pierna y lo llevaron al hospital le díjeron que ahí lo iban a solucionar, estuvo cuatro días doctor y como no lo pudieron solucionar recién





los transfírieron acá al Regional, en el Regional estuvo dos días, tampoco lo pudieron solucionar de emergencia lo derivaron a Lima y terminaron cortándole la pierna doctor eso pasó en Pisco y acá en el Regional doctor, yo considero que ahí ha habido una negligencia médica y hay personas responsables en eso porque no puede ser pues que por una bala con entrada y salida terminan cortándole la pierna al paciente porque ahí no ha habido una atención debida, si no han podído solucionarle en el acto en Pisco lo que han debido es derivarlo inmediatamente acá a Ica y si no podían en Ica derivarlo a Lima pero lo hubiéramos salvado en este caso al paciente y eso es frecuente doctor lo que pasa en Pisco, yo quisiera por intermedio de usted por favor que mejoremos eso.

Otro de los temas también es que el personal no está en su puesto de trabajo, no están atendiendo, no están cumpliendo con su horario de trabajo doctor, el día sábado por ejemplo llegó una emergencia y usted sabe lo que es una emergencia y todos sabemos, necesitamos una atención en el acto y al paciente que llegó, al familiar que fue llevando a su paciente de emergencia le dijeron que no había médico, tuvieron que esperar cuatro horas para ser atendido, en cuatro horas ese paciente se muere doctor, ese es otro tema que tenemos que corregírlo doctor.

Otro de los temas que es muy frecuente doctor hay tremendo problema con la distribución de las guardías, hay demasiados intereses y acomodos en ese tema y eso genera un tremendo malestar en los mismos profesionales, a los mismos trabajadores doctor, también quisiera por favor por intermedio de usted tome en cuenta eso doctor.

Para terminar quisiera por intermedio de nuestro director regional, el Dr. Brízuela y con usted hacer un trabajo cuáles son los requisitos que necesitamos doctor y hacer las gestiones respectivas para cumplirlos y hacer las gestiones donde tenemos que hacer para poder elevar el nível de categoría del Hospital San Juan de Díos de Písco, en eso quisiera que por favor Dr. Brízuela nos ayude por intermedio de usted doctor hacernos llegar cuáles son los requisitos que tenemos que cumplir para poder hacer la gestión respectiva y lograr esa ansiada elevación de nível del San Juan de Díos y así poder tener mayores especialidades y lógicamente mayor presupuesto, eso era con respecto a mí intervención y yo le agradezco, gracías.





EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracías, puede tomar asíento doctor, ya para dar por terminado.

El Consejero DíAZ: Consejero Delegado por favor, me permite.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno, puede tomar la palabra consejero, por favor sea breve.

El Consejero DíAZ: Creo que el pueblo nos ha elegido para trabajar y por eso estamos acá.

Efectivamente, creo que no hay nada que reprochar al director porque para el infortunio de Pisco hemos tenido cuatro directores, sin embargo es necesario que se deje expresa constancía que el director actual ha puesto su predisposición para trabajar los problemas de salud y precisarle algunos datos doctor, no es cierto que no hayan capacitado, nosotros hemos pagado para capacitar al personal, hay muchos médicos que han sido pagados para capacitarse en la cámara híperbárica, hay técnicos (ininteligible) mecánicos que han sido capacítados por el hospítal a ellos tenemos que convocarlos para que trabajen, sí se han capacítado; lo que ha manífestado el vícegobernador es cíerto y yo le sugiero algún ejemplo el día de ayer yo toda mi vida he defendido a la clase trabajadora pero no vamos a permítir el abuso del derecho, la guardía no es un derecho, no es parte remunerativa, es una necesidad y los trabajadores tienen que entenderlo así, no es justo que el día de ayer por ejemplo en San Clemente es un asco, no había personal de límpíeza y el paciente se termina de enfermar por eso tenemos los casos que tenemos porque según ellos el personal de límpíeza ha hecho guardía y yo con claridad le dígo las guardías comunitarias son actividades extra (ininteligible), yo no sé qué pueda hacer personal de límpieza haciendo guardía comunitaria cuando se paga la guardía comunitaria para salir del establecimiento, para hacer actividades preventivo profesionales y eso no está ocurriendo; de igual manera donde ha manífestado San Clemente es un establecímiento el más grande, de igual manera ahí hay una Bióloga hoy día hace guardía diurna, guardía comunitaria, mañana descansa y pasado hace su MT y después no hay personal, entonces sí ya está haciendo guardía comunitaria tiene que permitirsele que se le programe MT por eso los trabajadores tienen que entender que la guardía no es un derecho, es una necesidad y eso no es parte de su





remuneración pero hay muchos trabajadores que lo han hecho ya cotidíano eso y eso no se puede permitir, hace muchos años con el Dr. Brizuela hemos ordenado eso y hemos visto que nuevamente se ha vuelto, se ha programado choferes, se está pagando cuando hacen función administrativa, se le está pagando guardía hospitalaría y eso no solamente es una falta sino es un delito.

Por otro lado doctor, solamente ponerle en conocímiento y creo que ese día no estuvo nuestro vicegobernador ya una decisión política, no es que sea política sino técnicamente así tiene que ser y ha decidido el gobernador porque él ha visto in situ que el 01 de junio el centro de salud va a ser categorizado como I-4 y creo que eso nos va a permítír porque tenemos por lo menos en Písco el privilegio de contar con esa clase de establecimiento que no tiene ninguna provincia pero sin embargo quiero también notificarle doctor porque no lo van a permítír se los aseguro, conozco a los trabajadores del Hospítal San Juan de Díos que se traigan el equipo de laboratorio porque a usted les consta que hace 2 días un avión se cayó en Pisco y Pisco ya tiene Aeropuerto, tiene puerto, por lo tanto lejos de traerse ese equípo más bíen lo que hay que fortalecer es contratando un médico para que funcione ese equipo como corresponde porque ahí en Písco es una cíudad que efectivamente va a crecer y está creciendo y con estas bondades síempre el ríesgo va a ser permanente de los avíones, en Písco siempre se han caído los aviones no es primera vez, hay incendios de fábricas, entonces yo le pedíría de que no hagamos eso hay que hacer todas las gestiones para que Ica también tenga esos equipos pero tratemos de fortalecer el mísmo, eso es lo que quería comentar Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracías consejero, a ver Dr. Brízuela.

EL M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Sí me permíte consejero cuando hablamos de la máquina aféresis díje la máquina de aféresis son equipos para un hospital II-2, o sea en un II-1 no puede funcionar, aparte de ello que requiere la presencia de Tecnólogo Médico 24 horas al día, ahora no hay problema el equipo se queda en Pisco, pregunta isería justo tener parado un equipo habíendo necesidad?, porque incluso ojo esas máquinas trabajan 24 horas acá en Ica y estamos creando un banco de plaquetas para quien las necesite, para





Písco, para Chíncha, para Palpa, para Nasca, por mí no hay inconveniente el equipo que se quede pero vuelvo a repetir iqué hacemos con una máquina parada? porque mientras sea un 11-1 no podrá funcionar, necesitamos tecnólogos. En segundo lugar y muy importante la acotación del consejero Borís en la época que pude trabajar con él habían cuatro establecímientos y hay que decírlo bien claro recuerda el consejero Boris San Clemente, Independencia, San Juan Bautista en Ica y Llipata en Palpa han sido los CLAS problemas que nos han acompañado, en esa época a dos presidentes regionales les dije exijamos que nos devuelvan el CLAS, decian no la gente qué va a decir porque ese es el problema porque desgraciadamente la Ley Nº 27786 si no me equivoco que es la ley de cogestión les da cierta autonomía a ellos pero merced de esa autonomía salud les paga médicos, enfermeras, paga técnicos, ellos solamente pagan su luz, su agua, su teléfono y administran todo el CLAS y desgracíadamente a merced a esa administración inadecuada hasta con deudas en la SUNAT nosotros seguímos alimentándonos, desgraciadamente los CLAS son instituciones creadas por ley, un alto funcionario Defensor del Pueblo en algún momento me dijo doctor nosotros nos vamos a pronuncíar por la disolución de los CLAS por ley hasta ahorita estamos esperando es que hay que ser honestos nadíe quiere poner (ininteligible) y desgraciadamente mientras tengamos este problema los CLAS seguirán siendo desgraciadamente y lo digo así alguien se moleste o se ofenda, los CLAS seguírán síendo un lastre en nuestra gestión porque dígo San Clemente es un 1-4 y trabaja solamente 12 horas y los 1-4 tienen que trabajar 24 horas, San Clemente MINSA ha construído infraestructura nueva que no se usa, yo he ído un sábado 3 de la tarde y está cerrado San Clemente, entonces vuelvo a repetír, por eso dígo podemos trabajar, podemos tratar de hacer gestión pero también viene como se dice y disculpen así, viene el acompañamiento político y creo que en ese caso el gobernador nos está apoyando pero yo le dígo aquí al Consejo Regional también necesitamos el apoyo de ustedes para poder poner mano fuerte porque desgracíadamente cuando uno empíeza a poner mano dura comíenzan las llamadas telefónícas, comienzan las recomendaciones y al final uno queda en el aire, la próxima semana como dígo y aquí está el Dr. Manchego presente, la próxima semana van a comenzar a salír las sancíones a los problemas que han habído en las diversas ejecutoras, como vuelvo a repetir por eso pedimos solamente el apoyo de ustedes porque nuestra intención es hacer gestión pero para ello no requerimos eso y yo realmente vuelvo a repetír la gestión está acompañada del acompañamiento político que ustedes nos deben de dar no del modo obligado





porque el deber nos obliga a mejorar el sistema de salud integral en la región Ica, muchas gracías.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno, en una forma especíal queremos agradecer.

El Consejero DíAZ: Consejero Delegado, solamente para precisar.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ya estoy agradeciendo a los señores funcionarios que han venido.

El Consejero DÍAZ: Solamente quiero precisar que efectivamente las normas de categorízación no nos impiden que podamos tener sub especialidades, caso contrario Pisco no tendría Neonatología, Chincha no tendría Neurología, consultorio de Neurología, o sea, si puede funcionar técnicamente nada nos ímpíde, creo que todos síno cuándo se va a proyectar para recategorízar el establecimiento.

Con respecto a los CLAS, la ley señala que también cuando se incumplen las normas se deben desactivar ahí no es que son vacas sagradas no hay que tocarlos, señala claramente si hay incumplimiento, si hay uso indebido de los recursos se deben desactívar los CLAS y está establecído en la ley, muchas gracías.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Quíero agradecer en una forma muy especíal a nuestro Gerente Regional de Desarrollo Social, Econ. Óscar David Misaray García; Director Regional de Salud, Dr. Francisco Rubén Brízuela Pow Sang, al Director Regional de la Red de Salud de Ica, Dr. César David Manchego Totocayo; al director ejecutivo del Hospítal Santa María del Socorro de Ica, Renán Ríos Villagómez; dírector ejecutivo del Hospital de Apoyo de Nasca "Ricardo Cruzado Rivarola", Joel Roberto Rosales Pacheco; dírector ejecutivo del Hospital de Apoyo de Palpa, Dr. Javier Grados Tello y al director ejecutivo del Hospital San José de Chincha, Carlos Enríque Navea Méndez, a todos ellos nuestro agradecimiento desde ya cuenten con el apoyo del Pleno del Consejo, muy amable, muchas gracías.





2. DICTAMEN Nº 003-2019-GORE-ICA/CRI-CALYR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO AL RECONOCIMIENTO DE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL DE PREPARACIÓN DE CLASES, PAGO DE ASIGNACIÓN POR CUMPLIR 20, 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIOS OFICIALES PRESTADOS AL ESTADO Y PAGO POR SUSIDIO, POR FALLECIMIENTO Y GASTOS DE SEPELIO DE ACUERDO A LA REMUNERACIÓN TOTAL.

Sobre este tema solicitan al Consejo para que a través de una ordenanza regional se reconozca el cálculo de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación así como la asignación por tiempo de servicio y el subsidio por luto y gastos de sepelio sea en base a la remuneración total buscando garantizar el reconocimiento de los docentes de la región Ica, daremos el uso de la palabra al Dr. Boris Díaz Huamaní, presidente de la comisión de Asuntos Legales y Reglamento para que realice el sustento correspondiente y el dictamen, señor Boris para que sustente.

El Consejero DíAZ: Muchas gracías Consejero Delegado, efectivamente pedírle míl dísculpas a nuestros maestros docentes que han tenído la paciencia de esperarnos, vamos a ser lo más breve posíble.

Efectivamente, el Dictamen № 003-2019 tiene que ver con respecto al reconocimiento de la bonificación especial pago de preparación de clase, pago de asignación por cumplir 20, 25 y 30 años de servicios oficiales prestados al Estado y el pago por susídio, por fallecimiento y gastos de sepelio de acuerdo a la remuneración total, efectivamente esto es un derecho que hace años se ha venído vulnerando a todos los maestros y algunos servidores públicos; sín embargo, queremos nosotros porque cuando es un derecho de reconocímíento o cuando una norma establece reconocímiento debería de aplicarse por extensión a todos, quienes tenemos formación jurídica sabemos que tiene que ser así; sin embargo, acá no se ha hecho, se ha permítido que muchos de acá de nuestros querídos maestros hayan iniciado innecesariamente procesos judiciales que les ha acarreado no sólo pérdida de tíempo sino los recursos ingratos que reciben después de haber ejercido la función pública, en este caso la docencia, creo que esto es una prímera etapa, vamos a reconocer porque no pueden ír de manera conjunta tanto el reconocímiento como el precisar la prioridad el orden de prelación en los pagos, entonces esto queremos establecer seguramente en base a utilidad a aquellos maestros que todavía no han accedido al reconocimiento de este derecho; sín embargo creo que este es el punto de partída y esto nos va a





permítír que la dírección regional instruya a sus ugeles para que inicien a envíar la documentación pese a que el maestro ya nos ha hecho llegar ínformación que no han presentado de manera oportuna y eso es un ríesgo Consejero Delegado, yo le solicitaria personalmente a nombre de los maestros de Chíncha de que conjuntamente con el colega consejero Miguel Esquirva hemos estado reuniéndonos con ellos y hemos recibido documentos de buena fuente donde ellos tenían que haber informado en este caso específico a la ugel de Chíncha información en el mes de marzo y no lo han hecho y sabiendo que el gobierno ha destinado 200 millones de soles para este pago a nivel nacional y es muy probable que sí no se hace ahora las cosas de manera dílígente no se va poder acceder al pago oportuno de los maestros, quiero por su intermedio porque esto viene a colación si bien es cierto, esto es materia de otro documento sin embargo hagan lo necesarío de manera oportuna para que los maestros no sígan esperando, yo creo que ellos han dejado en las aulas su conocímiento y a veces (ininteligible) los responsabilizamos de todos los problemas cuando efectivamente ellos imparten conocimientos y en los hogares deberíamos impartir los padres valores y eso es lo que hoy en día nuestros maestros por eso nos han visitado y nosotros le pedimos muy respetuosamente Consejero Delegado que el día de mañana converse pues con el dírector de la DREI para que le requiera de manera inmediata toda la documentación para que se proceda a informar al ministerio de Economía y Finanzas y se inicie con el pago de este reconocímiento que todos los presentes tienen sentencia judicial, sólo están esperando que se haga efectivo ese pago.

Nuevamente retomando, este es un reconocímiento que había solicitado la comunidad magisterial, los profesores en la actividad y creo que acá de manera conjunta con la comisión de educación y la comisión de asuntos legales y reglamento hemos coincidido en que se tiene que (ininteligible) pese a que ya está claro en la ley, sin embargo para homogenizar el criterio y no estén los profesores también activos distrayendo su tiempo y su economía en un proceso especial, creo que con esto también vamos a disminuir la causa que vienen los procuradores públicos distrayendo con más de 2,500 procesos judiciales, eso era lo que queríamos someter a consideración del pleno para su aprobación, muchas gracías Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracías consejero Borís, ¿algún consejero quíere hacer el uso de la palabra?, nínguno, señor secretario sírvase dar lectura al proyecto de Ordenanza Regional.





EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional siguiente: ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER que el cálculo de la Bonificación Especial Mensual por Preparación de Clases y Evaluación, se establezca sobre la base del 30% de la remuneración total, así como la bonificación adicional por el desempeño del cargo y por la preparación de documentos de gestión, equivalente al 5% de su remuneración total, supeditada a los créditos presupuestarios autorizados en la Ley de Presupuesto de cada año, y de acuerdo a lo establecido en los artículos 26° y 27° de la Ley N° 28411. Disposición que es de aplicación tanto para activos, cesantes y jubilados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el pago de Asignación por cumplir 20, 25 y 30 años de Servicios Oficiales prestados al Estado y el pago de Subsidio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio se establezca sobre la base de la remuneración total o integra, supeditada a los créditos presupuestarios autorizados en la Ley de Presupuesto de cada año y de acuerdo a lo establecido en los artículos 26° y 27° de la Ley N° 28411. Disposición que es de aplicación tanto para activos, cesantes y jubilados.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que las unidades de Gestión Educativa Local (UGEL'S) de la Región Ica, de oficio elaboren las líquidaciones de la Bonificación Especial Mensual por preparación de Clases y Evaluación, se establezca sobre la base de la remuneración del 30% de la remuneración total, así como la bonificación adicional por el desempeño del cargo y por la preparación de documentos de gestión equivalente al 5% de su remuneración total y el pago de Asignación por cumplir 20, 25 y 30 años de Servicios Oficiales prestados al Estado y el pago de Subsidio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio, se establezca sobre la base de la remuneración total o integra, acción administrativa que deberá efectuar en un plazo de 60 días calendarios, bajo responsabilidad funcional de los directores.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER se conforme una Comísión Especial entre el Gobierno Regional de Ica y la Dírección Regional de Educación de Ica, y representantes del Magisterio Iqueño, con la finalidad de que en un plazo de 90 días calendarios, se inicie las gestiones para el financiamiento del pago de la Bonificación Especial Mensual por Preparación de Clases y Evaluación en base al 30% de la remuneración total, así como la bonificación adicional por el desempeño del cargo y por la preparación de documentos de gestión, equivalente al 5% de su remuneración total; así como el pago de Asignación por cumplir 20, 25 y 30 años de Servicios Oficiales prestados al Estado y el





pago de Subsídio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio se establezca sobre la base de la remuneración total o integra.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER a la Gerencía Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, y a la Secretaría General del Consejo del Gobierno Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Díario "El Peruano" y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA CONSEJERO DELEGADO CONSEJO REGIONAL DE ICA POR TANTO:

Registrese, Comuniquese y Cúmplase. Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

3. DICTAMEN Nº 004-2019-GORE-ICA/CRI-CALYR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A LA OBLIGATORIEDAD DE LA COLEGIATURA Y HABILITACIÓN DE LOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.

Al respecto solícitan al Consejo Regional emitan una ordenanza. Pase adelante por favor, dos minutos porque tenemos todavía que legislar 3 horas.

EL PROF. JOSÉ DIONISIO DONAYRE FERNÁNDEZ, ASOCIACIÓN DE CESANTES YJUBILADOS DE CHINCHA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros, reciban ustedes el saludo de los profesores cesantes de la provincia de Chincha, quienes hemos venído hoy día es más o menos un 40% a pesar de que tenemos los documentos para entregarle en la mano a nuestros consejeros





de la província de Chincha para ser entregados señor Consejero Delegado y (ininteligible).

Nuestra preocupación es de que nosotros ya estamos en edad muy avanzada, aquí la mayoría de nosotros ya tíene más de 70 años y lo que nos da Chíncha a través de los 200 míllones que no se hace tanta propaganda a nível nacional y lo que nosotros vamos a recibir consultado ya Economía y Finanzas máximo 10 mil soles, vale decir que a nosotros se nos va a terminar de pagar por lo menos dentro de 10 a 15 años así y allí ya hemos dejado de existír y para que nuestra família lo pueda cobrar va a ser un imposible, por eso señores consejeros la inquietud de todos nosotros los cesantes es de que a través de ustedes quienes son los que aprueban el presupuesto de esta región de una transferencia o de un crédito suplementario puedan ustedes gestionar el pago del 100% de este derecho de deuda socíal, no solamente pedímos preparación de clases, estamos también pidiendo subsidio por luto y gastos de sepelio, estamos pídiendo el pago de los 20, 25 y 30 años y otros beneficios más, como les repito en esta ocasión voy a permitirme entregarles a los dos consejeros regionales los 74 expedientes ahi está para que (ininteligible) y a su vez ellos entregarle a usted señor Consejero Delegado para que esto síga su trámíte regular, yo sé que en la primera vez que hemos venido el 100% de ustedes nos apoyaron, la segunda vez también nos están apoyando al 100% y espero de que este trámite para nosotros sea la mayor satísfacción ya que el que habla y muchos de los que están aquí presentes tienen más de 5 años en esta gestión y no puede ser posíble, primeramente dar gracías a Dios quienes hemos encontrado acá en ustedes nuestra esperanza, espero de que así sea y que ese trámite que hoy día íniciamos dejando nuestros expedientes tengan pues una feliz culminación, señores consejeros de la provincia de Chincha les quiero dejar estos 74 expedientes al consejero Boris, el consejero Miguel para la firma correspondiente.

Quiero también dejar expresa constancía de que en cada uno de los expedientes, los 74 hay un expediente que nuestro digitador por hacerlo muy rápido lo ha duplicado que es del 57 al 60, ahí mismo estoy indicando en los documentos que están ahí, asimismo los documentos que están presentando son la copia del DNI, la sentencía judicial, la copia de la resolución administrativa de la UGEL y el requerimiento de pago, son documentos que necesariamente tiene que ir para nosotros cobrar estos derechos, la profesora de educación nos conoce y sabe, señores consejeros muchisimas gracias, hemos tenido la paciencia de esperar a salud porque creo que es nuestra obligación y solicitarle a ustedes el



Gobierno Regional Ica Consejo regional de ICA



trámite oportuno y regular, estaremos al pie de nuestro consejero de la provincia de Chincha.

Asímismo quiero comunicarle tanto a Boris como a Miguel de que en la reunión que hemos tenido nos ofrecieron darnos el auditórium del Gobierno Regional en Chincha, no sé cómo eso estará, asimismo un ambiente para nuestra reunión de los profesores, si está en trámite esperaremos porque recién hará más o menos una semana que nos hemos constituído porque estamos preocupados y desesperados por nuestro pago porque esa es prácticamente todo el esfuerzo realizado durante 30 y 35 años, por eso que estoy acá, la mayoría de nosotros ya tenemos muy buenas canas y por ejemplo acá el Prof. Germán (ininteligible) Figueroa él ya está para hacerse su tratamiento pero no puede hacerse porque no tiene capacidad económica, esto es y lo hemos traído a Germán como muchos otros que están así en esta posición muy delicados, así es que gracías por la atención y nos vamos a ir tranquilos a nuestra provincia, creo que ya con una sonrisa en los labíos para así (ininteligible), muchísimas aracías.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Borís sea breve por favor.

El Consejero DÍAZ: Quiero por su intermedio, creo que debemos conducirnos con responsabilidad, tenemos que dejar expresa constancia que nosotros no tenemos función ejecutiva, seguramente vamos a hacerle llegar estos documentos producto de un Acuerdo de Consejo para que el ejecutivo realice el pago porque no es función de nosotros priorizar o establecer pagos pero sí vamos a con un Acuerdo de Consejo para que todas las sentencias judiciales sean atendidas y creo en un primer orden porque como verán muchos de nuestros maestros ya tienen enfermedades y la ley ha establecido que la prioridad es con ellos, empieza el pago con ellos, así que queríamos maestros dejar expresa constancia que nosotros no tenemos función ejecutiva porque eso le corresponde al ejecutivo pero nosotros vamos a hacer llegar con un Acuerdo de Consejo para que se priorice estos pagos de los jubilados y cesantes porque son sentencias judiciales que ya tienen autoridad de cosa juzgada, por lo tanto, ya debe procederse a su pago legalmente, esto es lo que queríamos dejar expresa constancia profesor, muchas gracías.





EL PROF. JULIO RAMOS TIPIÁN, ASOCIACIÓN DE CESANTES Y JUBILADOS DE CHINCHA: Consejero disculpe, con todo el debido respeto.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Por favor sea usted breve.

EL PROF. JULIO RAMOS TIPIÁN, ASOCIACIÓN DE CESANTES Y JUBILADOS DE CHINCHA: Muchas gracías, buenas noches a todos los demás consejeros.

Efectivamente, el agradecimiento a lo que ustedes han aprobado, pero debo manífestar de que la aprobación de lo que ustedes están haciendo, partícularmente a nosotros no nos llega dírectamente porque nosotros ya tenemos sentencía judícial donde el juez justamente ha aprobado que nos paguen sobre el 30% y es más ya dío la orden para que la ugel nos reconozca el monto que nos debe, ya lo tenemos y la esperanza de nosotros estaban centradas en que ustedes con el fondo que de repente pueden tener se nos haga efectivo ese pago porque a nivel nacional el Estado destina todos los años una cantídad en este caso el 2019 ha destinado 200 millones de soles pero resulta de que exíste una gran preocupación adicional a lo que no se nos paga desde ya varios años, mi caso particular que yo tengo 2014 sentencia judicial ya para que me paguen, cínco años, hay colegas acá que tíenen años anteríores 2012, 2010 y no se les paga todavía y en algunos casos no se les ha pagado todavía ningún sol; sin embargo en Chincha hay colegas que no sé bajo qué modalidad la ugel ya les pagó y cuando pedimos información señores consejeros, la ugel de Chincha no nos da la información a pesar de que ínvocamos la Ley de Transparencía que es bíen clara que la documentación administrativa se debe proporcionar a los usuarios en un plazo y la ugel simplemente responde que es improcedente y no da porque en el fondo quiere ocultar a quienes les ha pagado, hay expedientes que recién han salido 2016, 2017 y ya les han pagado y a los que tenemos sentencía judícial con fecha de lo que le estoy explicando desde el año 2010, 2012,2014 no nos han pagado ningún sol. Ahora, adicional a ello la pregunta viene cómo la ugel ha pagado o ha amortizado a muchos, se díce así a recomendados que no figuran en lista y con los fondos que les queda a la ugel todos los años pagan 10 míl,7 míl eso es lo que sabemos que saca una lísta pero extraoficial pagan hasta casí 30, 40 míl soles y esos documentos cuando lo solícitamos no nos lo dan a nosotros; entonces yo partícularmente quísíera hacer un pedído, que a la





comísión de educación que por favor nos tenga a bien, así como hoy ha habído una reunión para los de salud se nos dé la oportunidad de repente no sé sí es a nível de todo el Consejo o mínimo a la comisión de educación un espacio para nosotros traer documentos sustentarle y luego ir a Chincha con la comisión, con el director de la ugel que se haga una reunión así para entrar en debate y que absuelva las preguntas y que ustedes le hagan traslado para que la ugel en el momento que ustedes van a llegar tengan la documentación de los profesores a quienes les han pagado y que nadie sabe, exacto una revisión o una investigación y acá también finalmente concluyo con esto al Procurador que se le invite porque cómo es posible señores consejeros permitame enfocarle acá, este año ya estaba todo para pagarse, ahora en el mes de junio va a salir un decreto supremo sale la lista a quienes se les va a pagar, resulta que en el mes de abril específicamente el 17 de abril la ugel publica un listado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Sr. Ramos Típián en la próxima sesión voy a convocar al director de la DREI y a todos los directores de las ugeles los voy a invitar para que vengan mejor y ahí vemos toda la documentación en directo, ya por favor.

El Consejero DÍAZ: Consejero Delegado, quisiéramos al igual como hemos visitado el Hospital de Pisco todos los consejeros visitemos la ugel de Chincha, creo que en la exposición muy poco vamos a poder de manera sustancial ver los problemas, yo le pediría por su intermedio señor Consejero Delegado nuestra presidenta de la comisión de educación constituirnos a la ugel de Chincha, entonces ahí podemos determinar.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Entonces vamos a ver por intermedio de la presidenta de la comisión de educación para hacer la reunión in situ.

La Consejera GUILLÉN: Por su intermedio señor Consejero Delegado, saludos a todos los maestros a estos tiempos todavía nos queda mucho recuerdo de algunos maestros que estuvieron en aula aquellos años, pero reciban ustedes el cordial saludo de la comisión de educación. Ya nosotros tuvimos una visita de diagnóstico a todas las ugeles, lo hemos hecho los tres integrantes de la comisión, hemos podido recaudar información, a raíz de esa información





díagnosticada hemos solicitado ya en reiteradas sesiones que se haga una reunión con el director de la DREI con todos sus directores de ugeles también el director de gestión pedagógica, gestión institucional y de presupuesto porque ellos tienen que venir para poder ver tantos problemas que no solamente este caso de lo que es los pagos sociales, hay otros problemas de contratos, de nombramientos, también sobre lo que es presupuesto, entonces quiero reiterar el pedido señor Consejero Delegado en la siguiente reunión que deberíamos tener es educación así como hemos hecho una reunión de salud al mismo estilo lo tenemos que hacer con educación y por lo tanto, yo creo que los consejeros de Chincha estarán comunicando a ustedes para que puedan asistir y también tengan la oportunidad de poder participar, eso es cuanto quería comunicarle, fuertes aplausos para todos los maestros.

El Consejero DíAZ: Consejero Delegado por favor, yo creo que en virtud a que los maestros han tenído esa amabílídad, esa cortesía de esperarnos, efectivamente yo de manera genérica es importante las visitas que se ha hecho, pero no hemos visto los problemas focalizados, el problema de Chincha es un problema no de esta gestión sino es casi toda una eternidad, allá hay directivos que se han empoderado de tal forma que están por encima del dírector de la ugel, creo consejero, en todo caso permitame reiterar consejera si no fuese posíble en todo caso como asuntos legales de repente invitarlos a la ugel para ver porque el caso específico es el tema legal, el problema de estos pagos porque hace años también los servidores de la ugel se pagaron con presupuesto que no corresponde la 037, estuvieron denunciados desde el director hasta el último trabajador, por eso esto es un caso sui generis, yo pedíría la participación y por favor a todos los consejeros invitarlos a la ugel Chíncha, seguramente vamos a oficializarlo a través de documentos pero creo que como ahora los problemas no se van a poder discutir en 40 minutos o medía hora, en este caso específico de Chincha yo les pido a todos los consejeros de manera muy especíal que por favor bajemos a la ugel de Chincha.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera.

La Consejera GUILLÉN: Por favor algo precisado. Tuvimos una reunión con el director de la DREI toda la comisión, manifestamos algunos puntos críticos, a raíz de ello el director de la DREI ya organizó una comisión especial para un proceso de investigación no solamente en primer momento está el director de





Palpa, luego estará también en proceso de investigación la directora de Pisco, Chincha, y todos los directores que están actualmente en cada una de las ugeles, entonces ellos ya tienen precisados las denuncias que no solamente con nuestra visita podemos conseguir, hay denuncias que ya han traído muchos maestros a nuestras manos y eso ya le hemos hecho llegar al director de la DREI, al mismo estilo nos han traído otros maestros y han hecho llegar al director de la DREI, a raíz de toda esa acumulación de problemáticas se le sugiere al director de la DREI que aperture una reunión y organice una comisión especial para todos los directores de la ugel, yo creo que eso está en camino, me parece que lo único que nos faltaría de repente es en esta reunión que vamos a tener pedir el informe a esa comisión especial cómo va el proceso de cada uno de los directores de las ugeles; entonces ya tendríamos una información bastante directa con una comisión especial, eso era lo que quería agregar de repente para conocimiento de todos, gracías.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: El lunes bueno yo tengo que víajar a Nasca para ver el problema de este profesor, en la tarde estamos todos ínvítados a poner la primera piedra de la doble vía, el día martes tenemos reunión de todos los alcaldes, el jefe de la DREI y todos los directores de la ugel acá consejero Magallanes, el martes tenemos reunión de alcaldes y jefe de la DREI y todos los directores de la DREI de las 5 provincias porque se está preparando el Día de la Identidad y la Integración Regional y el 29 hay proyecto de víajar con dos consejeros más a Ayacucho, 31 es víernes, ya sería la semana siguiente para poder víajar a Chincha, por favor esta semana está cerrada.

EL PROF. JULIO RAMOS TIPIÁN, ASOCIACIÓN DE CESANTES Y JUBILADOS DE CHINCHA: Señor consejero por favor para finalizar símplemente.

Quiero hacer una denuncia pública, de acá del GORE al director de la ugel, Arístides Gonzáles se le envía el memorando Nº 115 con fecha 22 de febrero donde le adjunta la lista de 150 profesores que ya tenemos sentencia judicial y le dice que el ministerio de Economía y Finanzas se tiene que regularizar un documento, la fecha de notificación del requerimiento de nuestro pago por la sentencia judicial y donde en este memorando le dicen al director que le dan un plazo hasta el día 05 de marzo, le notifican el 22 de febrero y donde le indican también asimismo le dicen finalmente en la ugel debe regularizar





dicha acción bajo responsabilidad toda vez que si no adjunta la información quedaremos sin crédito suplementario a favor del Gobierno Regional de Ica.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Con qué fecha eso?.

EL PROF. JULIO RAMOS TIPIÁN, ASOCIACIÓN DE CESANTES Y JUBILADOS DE CHINCHA: 22 de febrero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Por favor déjenos una copía para tener eso.

EL PROF. JULIO RAMOS TIPIÁN, ASOCIACIÓN DE CESANTES Y JUBILADOS DE CHINCHA: Luego les comento, nosotros como es lógico no sabemos nada de esta documentación, entonces en la ugel nos sorprende en abril específicamente el 17 de abril.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Por eso señor vamos a convocar a todítos, a todo aquellos que convergen en el problema los vamos a notíficar con los consejeros porque ahoríta me explícará, tendrá documentos, pero ese día vamos a hacerlo temprano para llamar a todos los jefes que deciden, a presupuesto qué es lo que hízo, asesoría legal qué es lo que hízo y así a todas las áreas porque de repente también la reunión la hacemos en Chincha y no sabemos que acá no nos, lo que necesitamos nosotros es sí hay documentos que presentar y sí hay respuesta y cuál es la respuesta.

EL PROF. JULIO RAMOS TIPIÁN, ASOCIACIÓN DE CESANTES Y JUBILADOS DE CHINCHA: Solamente para cumplír lo más picante de acá, icuál es lo más picante?, que a nosotros nos informan icuándo?, el 19 de abril cuando acá dice que el plazo que tenía el director de la ugel era el 05 de marzo, entonces cuando ya el plazo estaba vencido él el día 17 de abril recién publica un mes después y ya nosotros consultando automáticamente ya la Procuraduría ya informó a Lima, iqué significa?, que los 150 maestros que ya supuestamente nos iban a pagar aunque sea 5 mil a 10 mil soles ya nos han sacado afuera porque Chincha no envió su reporte, no nos informó en



marzo, antes de marzo, recién lo hace en abril y consejero finalmente la fecha 19 de abril saben qué fecha es, viernes santo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Míren hay que entender una cosa, le díeron un plazo porque ese plazo es para que puedan pagar, ordenar los pagos de lo contrarío pasada esa fecha lo van a programar para el próximo año de presupuesto, es más.

EL PROF. JULIO RAMOS TIPIÁN, ASOCIACIÓN DE CESANTES Y JUBILADOS DE CHINCHA: No me está comprendíendo, a la ugel le díeron plazos para que ellos nos dígan a nosotros adjuntar documentos hasta antes del 05 de marzo, pero la ugel recién publica ese procedimiento en abril, un mes después de vencido el plazo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Eso es abuso de autoridad.

EL PROF. JULIO RAMOS TIPIÁN, ASOCIACIÓN DE CESANTES Y JUBILADOS DE CHINCHA: Es más díscúlpenme es un engaño que a todos los maestros qué le dícen como los maestros no sabíamos de este documento, no te preocupes en este momento hemos regularízado, vas a estar en lísta, te van a pagar cuando ya la realídad es otra.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, entonces vamos a reunírnos con todos ustedes y las autoridades competentes y vamos a notificar a todos para que vengan acá y vamos a pedírle la documentación correspondiente y la explicación del caso, los vamos a notificar por intermedio de sus consejeros de Chincha, vamos hacerlo muy pronto, muy amable.

3. DICTAMEN Nº 004-2019-GORE-ICA/CRI-CALYR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A LA OBLIGATORIEDAD DE LA COLEGIATURA Y HABILITACIÓN DE LOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.





Al respecto, solicitan al Consejo Regional emitan una ordenanza regional sobre la colegiatura y la habilidad profesional para el debido ejercicio profesional de ingeniería y arquitectura, corresponde al presidente de asuntos legales y reglamento, Abog. Borís Díaz Huamaní realizar el sustento correspondiente, tiene la palabra Dr. Borís.

El Consejero DÍAZ: Consejero Delegado, efectivamente el Colegio de Ingeniero y Arquítectos de la sede regional de Ica ha hecho un requerimiento al Gobierno Regional para que a través del Consejo Regional se emita una ordenanza reconocíendo los derechos a que todos sus míembros de su orden tíenen que estar habilitados para el ejercicio de su profesión en el ámbito de la región Ica, efectivamente esto ya está establecido en el artículo 20 de nuestra Constitución Política del Estado donde establece pues que todos los Colegios Profesionales tienen autonomía de derecho público privado y asimismo hay documentos, una ley de creación del Colegio de Ingenieros que establece que todos la Ley Nº 27867, la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales por lo tanto tienen que reconocerlos eso es el sustento de los señores ingenieros y asímísmo ya a través de un D.S. Nº 016-2018 de Vivienda establecía pues que la habílídad permanente (inínteligíble) profesionales para el ejercício de su función y eso es lo que hoy en día ha estado ocurriendo, solamente se ha está hacíendo efectivo esto para los procesos de contratación con el Estado; sin embargo, en el ejercício de la administración pública hay muchos profesionales que ostentan el título de ingeniero pero no están habilitados, yo creo que con esta solícitud que viene del Colegio de Ingenieros, nosotros no vamos a hacer más que regularizar para que se cumpla en el ámbito regional, eso es lo que queríamos sustentar al respecto Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejero Borís, ¿algún consejero que quíera hacer el uso de la palabra?, nínguno, señor secretarío sírvase dar lectura.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional "APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA COLEGIATURA Y LA HABILITACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA EL EJERCICIO LEGAL EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN ICA".





ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER como requisito obligatorio para el ejercicio profesional en el ámbito de la Región de Ica, ya sea en la Administración Pública o en la actividad privada, la colegiación obligatoria de todo profesional de la Ingeniería y Arquitectura, además la acreditación, certificación o constancia de habilidad vigente otorgado por el respectivo colegio profesional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las dependencías públicas del ámbito regional por intermedio de sus títulares, hagan el imperativo cumplimiento a la presente Ordenanza Regional, bajo responsabilidad, EXHORTANDO a las entidades privadas y la sociedad civil, su cumplimiento conforme a Ley, para erradicar el ejercicio ilegal de la profesión.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que en todas las dependencias públicas del ámbito regional, se verifique la habilidad profesional de los funcionarios de confianza y/o directivos, servidores públicos, nombrados o contratados y locadores que ejerzan funciones o realizan servicios según correspondan, cuyo cargo estructural o prestación contractual implique el ejercicio de su profesión. Esta disposición se aplicará a todos los regimenes laborales y contractuales, siempre que ello no implique la transgresión con normas de mayor jerarquía y/o derechos laborales adquiridos.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que las dependencías públicas del ámbito regional, bajo responsabilidad, incorporen dentro de los términos de referencía, bases, contratos, y toda documentación vinculante relacionada con contrataciones con el Estado, el requisito y exigencía de acreditar la colegiación y habilidad de los profesionales que participen individualmente como persona natural, o a través de persona jurídica, como postor o proveedor en servicios y obras que requieran las entidades públicas del ámbito regional.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER, que el Consejo Departamental de Ica del Colegio de Ingenieros del Perú y el Colegio de Arquitectos del Perú de la Región Ica, por medio de sus Decanos, remitan trimestralmente a las instituciones públicas del ámbito regional que así lo soliciten, la nómina actualizada de los miembros incorporados habilitados en los respectivos colegios profesionales; precisando además, de ser el caso, la situación disciplinaria y los antecedentes judiciales o penales.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que conforme a lo díspuesto por la presente ordenanza, de inmediato se actualicen los correspondientes instrumentos de gestión, en los diversos órganos del Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- DISPONER a la Gerencía Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, y a la Secretaría





General del Gobíerno Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Díarío "El Peruano" y en el portal electrónico del Gobíerno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA CONSEJERO DELEGADO CONSEJO REGIONAL DE ICA POR TANTO:

Registrese, Comuniquese y Cúmplase Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

4. DICTAMEN Nº 005-2019-GORE-ICA/CRI-CALYR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A LA OBLIGATORIEDAD DE LA COLEGIATURA Y HABILITACIÓN DE LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN (INCLUYENDO LOS DEMÁS COLEGIOS PROFESIONALES), PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.

Como se indica en el dictamen, se solicita mediante Ordenanza Regional la obligatoriedad de la colegiatura y la habilitación de los profesionales para el ejercicio legal en el ámbito de la región Ica, por tratarse de la misma comisión de asuntos legales y reglamento le cedemos la palabra al señor consejero Boris Díaz, puede tomar la palabra consejero.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracías Consejero Delegado, efectivamente en el mismo sentido que los documentos y los sustentos anteriores, el Colegio de Licenciados en Administración fue creado a través del Decreto Ley Nº 22087 del año 1978 y como en el caso anterior la Constitución ya lo había reconocido este derecho a todos los colegios profesionales, máxime aún sí en el D.S. Nº 020-2006-CD aprueba el estatuto del Colegio de Licenciados en Administración y establece claramente en su artículo 48 que para el ejercicio de la profesión se tiene que estar colegiado y habilitado, creo que eso en estos





últimos años no se está aplicando y ya ellos han aparejado a este expediente con ordenanzas de varios consejos regionales en el sentido de que están exigiendo que se den cumplimiento estos dispositivos legales que están vigentes y por lo tanto solicitan que se apruebe la ordenanza en ese sentido, cosa que esa solicitud esta comisión de asuntos legales y reglamento lo ha hecho suyo y ha emitido este dictamen poniendo a consideración del Pleno del Consejo Regional para su aprobación, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejero Borís, ¿algún consejero que quíera hacer el uso de la palabra?, nínguno, señor secretarío sírvase dar lectura al proyecto.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional: "APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA COLEGIATURA Y LA HABILITACIÓN DE LOS PROFESIONALES PARA EL EJERCICIO LEGAL EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN ICA".

ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER como requisito obligatorio para el ejercicio profesional en el ámbito de la Región Ica, ya sea en la Administración Pública o en la actividad privada, la colegiación obligatoria de todo profesional, además la acreditación, certificación o constancia de habilidad vigente otorgado por el respectivo colegio profesional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que las dependencías públicas del ámbito regional por intermedio de sus títulares, hagan el imperativo cumplimiento a la presente Ordenanza Regional bajo responsabilidad, EXHORTANDO a las entidades privadas y la Sociedad Civil de su cumplimiento conforme a Ley, para erradicar el ejercicio ilegal de la profesión.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que en todas las dependencías públicas del ámbito regional, se verifique la habilidad profesional de los funcionarios de confianza y/o directivos, servidores públicos nombrados o contratados y locadores que ejerzan funciones, o realizan servicios según correspondan, cuyo cargo estructural o prestación contractual implique el ejercicio de su profesión. Esta disposición se aplicará a todos los regimenes laborales y contractuales, siempre que ello no implique la transgresión con normas de mayor jerarquia y/o derechos laborales adquiridos.





ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que las dependencias públicas del ámbito regional, bajo responsabilidad, incorporen dentro de los términos de referencia, bases, contratos, y toda documentación vinculante relacionada con contrataciones con el Estado, el requisito y exigencia de acreditar la colegiación y habilidad de los profesionales que participen individualmente como persona natural, o a través de persona jurídica, como postor o proveedor en servicios de y obras que requieran las entidades públicas del ámbito regional.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR al Colegio Regional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú - Ica, remita trimestralmente a las instituciones públicas del ámbito regional que así lo soliciten, la nómina actualizada de los miembros incorporados habilitados en los respectivos colegios profesionales; precisando además, de ser el caso, la situación disciplinaria y los antecedentes judiciales o penales.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que conforme a lo díspuesto por la presente Ordenanza Regional, de inmediato se actualicen los correspondientes instrumentos de gestión, en los diversos órganos del Gobierno Regional de Ica. ARTÍCULO SÉPTIMO.- DISPONER a la Gerencía Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, y a la Secretaría General del Consejo Gobierno Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe), previa las formalidades de Leu.

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica, para su promulgación.

DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA CONSEJERO DELEGADO CONSEJO REGIONAL DE ICA POR TANTO:

Registrese, Comuniquese y Cúmplase. Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.





5. DICTAMEN Nº 006-2019-GORE-ICA/CRI-CALYR, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN AL GOBERNADOR REGIONAL DE ICA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS.

Mediante el documento correspondiente, la gobernación regional ha solicitado a este Consejo Regional la emisión de un acuerdo regional que le otorgue facultades al gobernador para que pueda suscribir convenios en representación del Gobierno Regional de Ica, la comisión de asuntos legales y reglamento está recomendando se emita el acuerdo correspondiente por cuanto le damos la palabra al señor presidente de la comisión que él realice el sustento que corresponde, por lo tanto tiene usted la palabra señor consejero.

El Consejero DíAZ: Muchas gracías Consejero Delegado, efectivamente ante esta solicitud ya la vez pasada incluso ha sido materia de debate y se le había aprobado otorgar facultades, sin embargo había la necesidad de que debería también buscar de alguna manera un control respecto a los convenios que se iba a suscribir, es por eso que en esta oportunidad estamos aplicando ahí que en caso de no remitirse al Pleno del Consejo o al Consejo Regional después de suscrito a las 48 horas debería esto sancionarse con su nulidad, cosa que anteriormente en el Acuerdo 012 había señalado esa atingencia, hoy en día se ha puesto y por lo tanto nosotros consideramos que ya hecha estas subsanaciones en esta redacción, ponemos a consideración del Pleno del Consejo Regional para su votación y de ser el caso su aprobación.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra?.

Bueno, yo voy a tomar la palabra, ilos conveníos son nacionales o internacionales?, de todo típo, ahí indica, ah ya, para no tener problemas.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo. SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- FACULTAR al Gobernador Regional de Ica, como Títular del Plíego 449 - Gobierno Regional de Ica, la suscrípción de Convenios Interinstitucionales cualquiera que sea su modalidad, exceptuados por ser inherente al cargo los inmersos en el artículo 21º letra j) y K) de la Ley Nº 27867 - "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales".



Gobierno Regional Ica Consejo regional de ICA



ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR al Gobernador Regional, que deberá informar al Pleno del Consejo Regional de todos los Conveníos Interinstitucionales que suscriba, los mismos que se les ha facultado en el artículo anterior, debiendo remitir dichos conveníos dentro de las 48 horas de suscrito, bajo sanción de nulidad.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencía Regional de Administración y Finanzas y la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Díario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Registrese, Publiquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

Los consejeros que estén de acuerdo con la presente, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señores consejeros, no habíendo otro punto que tratar, damos por terminada la presente sesión.

Síendo las **veíntidos horas y trece mínutos**, a los **veínticuatro días del mes de mayo del año dos míl díecinueve**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2019, Dr. Jorge Luís Navarro Oropeza, dío por culminada la sesión extraordinaría de esta fecha.